

**Universidad de Buenos Aires**  
**Facultad de Derecho – Departamento de Posgrado**  
**Tesis de Maestría en Traducción e Interpretación**



**Tema:** El uso de las TIC en la formación de futuros traductores en las carreras universitarias de la ciudad de Buenos Aires

**Tesista:** María de la Paz Moltrasio

**Director de tesis:** Mgtr. Damián Santilli

**Codirector:** Dr. Guillermo Toscano y García

**Fecha de presentación:** 05/11/2021

## **Dedicatoria**

A mis padres, Ana María y Carlos, quienes me apoyaron desde niña enseñándome que, con esfuerzo, todo en la vida se consigue.

A mi perro Simba, quien estuvo conmigo a lo largo de toda mi formación, haciéndome compañía durante interminables días y noches de estudio.

A mis hijos, Fausto y Dante, quienes me inspiran día a día para seguir formándome y creciendo como profesional.

A la abuela de mis hijos, Rosa, que cuidó de ellos para que yo pueda dedicar extensas horas a la escritura de esta tesis.

## **Agradecimientos**

A mi director de tesis, el Mgtr. Damián Santilli.

A mi codirector de tesis, el Dr. Guillermo Toscano y García.

A los miembros del jurado: Trad. Públ. María José Constanzo, Trad. Públ. Gabriel Fuentes y Trad. Públ. Erika Zausi.

A los docentes y autoridades de las universidades públicas y privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que colaboraron con información relevante para la escritura de esta tesis:

Abog. y Trad. Públ. Beatriz Rodríguez, directora del Traductorado Público Nacional en Inglés (UBA)

Abog. y Trad. Públ. Gabriela Garrido (UBA)

Trad. Públ. Erika Zausi (UBA)

Prof. Alejandro Parini, director del Traductorado Público, Literario y Científico-Técnico de Inglés y de la Escuela de Lenguas (UB)

Trad. Públ., Lit. y Científico Técnica Marina Scalerandi (UB)

Trad. Públ., Lit. y Científico Técnico Edgardo Galende (UB)

Dra. María Inés Capurro de Castelli, directora del Traductorado Público en Inglés y el Departamento de Lenguas (UCA)

Lic. Marina Álvarez, Coordinadora del Departamento de Lenguas (UCA)

A la directora del Traductorado Público en Idioma Inglés (UMSA)

Trad. Públ. María Victoria Tuya (UMSA)

Intérp. Natalia González (UMSA)

Lic. Cristina de Ortuzar (UMSA)

Verónica Repetti, Prosecretaria académica y directora del Traductorado Público y Científico Literario en Inglés (USAL)

Trad Públ. Gabriela Aguilar (USAL)

Lic. Eliana Heinrich (USAL)

# Índice

1.	Introducción .....	7
1.1	Objetivos particulares y generales .....	8
1.2	Hipótesis .....	9
2.	Antecedentes y estado del arte .....	11
2.1.	Evolución de la traducción .....	11
2.2.	Traducción asistida por computadora.....	13
2.3.	Herramientas y recursos <i>online</i> para la traducción .....	15
2.4.	Sistema educativo universitario del siglo XXI.....	17
2.5.	Aprendizaje semipresencial.....	19
2.6.	Entornos virtuales de aprendizaje.....	21
2.7.	Herramientas de comunicación sincrónica, asincrónica y cuasi-sincrónica.....	23
2.8.	Aspecto afectivo en el aprendizaje virtual .....	25
2.9.	Problemas de implementación .....	27
2.10.	La implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19.....	28
3.	Metodología .....	31
3.1.	Método de análisis .....	31
3.2.	Constitución del corpus.....	33
4.	Interpretación de resultados.....	37
4.1.	UBA.....	38
4.1.1.	Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera .....	38
4.1.2.	Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes .....	40
4.1.3.	Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19 .....	42
4.2.	UB .....	43
4.2.1.	Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por el director de la carrera .....	43
4.2.2.	Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes .....	44
4.2.3.	Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19 .....	48
4.3.	UCA.....	49
4.3.1.	Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera .....	49
4.3.2.	Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes .....	50

4.3.3.	Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19 .....	51
4.4.	UMSA.....	52
4.4.1.	Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera .....	52
4.4.2.	Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes .....	54
4.4.3.	Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19 .....	56
4.5.	USAL .....	57
4.5.1.	Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera .....	57
4.5.2.	Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes .....	58
4.5.3.	Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19 .....	59
4.6.	UADE.....	60
4.6.1.	Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera .....	60
5.	Conclusiones.....	62
6.	Bibliografía.....	72
7.	Recursos Web.....	74
8.	Tablas: Carreras de grado de traducción en idioma inglés en las universidades de la CABA .....	76
9.	Anexos .....	77
9.1.	Planes de estudio .....	77
9.1.1.	UBA – Traductorado Público .....	77
9.1.2.	UB – Traductorado Publico, Literario y Científico-Técnico de Inglés .....	78
9.1.3.	UCA – Traductorado Público en Inglés .....	79
9.1.4.	UMSA – Traductorado Público en Idioma Inglés.....	82
9.1.5.	USAL - Traductorado Público de Inglés .....	83
9.1.6.	USAL – Traductorado Científico-Literario de Inglés .....	84
9.1.7.	UADE – Traductorado Público en Idioma Inglés.....	86
9.1.8.	UADE – Programa Conjunto de Traductorado Público y Científico Técnico en Idioma Inglés .....	88
9.2.	Programas de materias .....	90
9.2.1.	UBA – Traducción IV: Traducción jurídica y económico empresarial.....	90
9.2.2.	UBA – Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva.....	112
9.2.3.	UB – Práctica Profesional I .....	119
9.2.4.	UCA – Estructuras Lingüísticas I .....	134

9.2.5. UMSA – Taller de Informática Aplicada a la Traducción .....	143
9.2.6. UMSA – Herramientas Informáticas y Documentación Aplicada a la Traducción .....	153
9.3. Entrevistas a autoridades y docentes .....	162
9.3.1. Abog. y Trad. Públ. Beatriz Rodríguez – Directora del Traductorado Público y profesora de Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público (UBA) 15/04/2020 .....	162
9.3.2. Abog. y Trad. Públ. Gabriela Garrido – Profesora de Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial (UBA) 13/04/2020 .....	164
9.3.3. Trad. Públ. Erika Zausi – Profesora del Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva (UBA) 28/04/2020 .....	166
9.3.4. Trad. Públ., Lit. y Científico Técnica Marina Scalerandi – Profesora de Práctica Profesional I junto con Edgardo Galende y de Traducción de Derecho Privado II (UB) 10/05/2020 .....	167
9.3.5. Trad. Públ., Lit. y Científico Técnico Edgardo Galende – Profesor de Práctica Profesional I junto con Marina Scalerandi (UB) 09/05/2020 .....	169
9.3.6. Dra. María Inés Capurro de Castelli – Directora del Traductorado Público en Inglés y profesora de Estructuras Lingüísticas I y II (UCA) 26/05/2020.....	172
9.3.7. Marina Álvarez - Coordinadora del Departamento de Lenguas y profesora adjunta de Estructuras Lingüísticas I (UCA) 03/07/2020.....	174
9.3.8. Directora del Traductorado Público en Idioma Inglés (UMSA) 03/07/2020 .....	176
9.3.9. Trad. Públ. María Victoria Tuya – Profesora del Taller de Informática Aplicada a la Traducción y del Taller de Escritura, Edición y Revisión (UMSA) 25/06/2020 .....	179
9.3.10. Intérprete Natalia González – Profesora de Práctica de la Interpretación I y II (UMSA) 25/06/2020.....	180
9.3.11. Verónica Repetti – Prosecretaria académica y directora del Traductorado Público y Científico-Literario de Inglés (USAL) 30/06/2020.....	181
9.3.12. Lic. Eliana Heinrich – Profesora del Taller de introducción a SDL Studio Trados (USAL) 03/07/2020.....	184
9.3.13. Trad. Públ. Gabriela Aguilar – Profesora de Fonética y Fonología Inglesas I (USAL) 28/07/2020.....	185

## **1. Introducción**

El tema que se abordará es la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC, en adelante) en la formación de traductores. Más precisamente, este trabajo se enfocará en el uso de las TIC en las carreras universitarias en las que se ofrece esta formación en establecimientos públicos y privados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA, en adelante). Para esto, luego de una lectura de la literatura pertinente disponible, vinculada mayormente con la revisión de experiencias realizadas en Europa hasta fines de la década pasada, se realizará un análisis pormenorizado de la información provista por las universidades en la CABA en sus planes de estudios y de los datos adicionales obtenidos luego de contactar a autoridades y docentes, para poder así evaluar las experiencias de implementación a nivel local y presentar un análisis detallado sobre el que se puedan hacia adelante diseñar soluciones viables que acerquen aún más la tecnología a la formación de traductores.

Cabe destacar que cuando se hace referencia al uso de tecnología en la formación esto no se limita a la simple utilización de herramientas informáticas especializadas para la traducción, como son los programas Trados Studio o sitios para investigaciones terminológicas, como ProZ.com o Linguee, sino a todos los recursos que el uso de las TIC presenta, que permiten combinar el trabajo presencial con el trabajo en un entorno virtual y que incluyen herramientas pedagógicas que contemplan diferentes métodos de enseñanza. Estos métodos, a su vez, responden a diferentes estilos de aprendizaje y fomentan la autonomía, el trabajo cooperativo y dan mayor responsabilidad al estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje.

Los desarrollos tecnológicos contemporáneos han dado lugar, como es sabido, a numerosas discusiones e intervenciones referidas a las ventajas que la utilización de las herramientas tecnológicas aporta en todos los campos de su aplicación y, en especial, en el de la enseñanza. Sin embargo, su implementación en la formación universitaria en la CABA es aún escasa y se limita por lo general a la impartición de cursos específicos que entrenan a los alumnos en el uso de una o más herramientas especializadas para la traducción, pero sin integrar las TIC en su totalidad. Como se verá en el próximo capítulo (2. Antecedentes y estado del arte), si bien se han publicado experiencias realizadas en Europa, es poco o casi nulo lo que se registra sobre el tema en Latinoamérica. En Argentina, Dal Dosso (2007), en su tesis doctoral, contribuye con el primer análisis de la inclusión de las TIC en los programas universitarios de formación de traductores de la Argentina, tomando como muestra las universidades de la CABA. Más recientemente, Martha Inés Bianchini (2018) ha publicado un análisis parcial en la *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria* (RIDU) sobre la informática aplicada en la formación de grado en traducción en las universidades públicas de Argentina. Este es un punto de partida para la profundización del conocimiento de la didáctica de la informática aplicada a la traducción en Argentina, y el trabajo de estos autores constituye un insumo central de la investigación que aquí se propone.

### **1.1 Objetivos particulares y generales**

En cuanto a los **objetivos particulares**, el presente estudio se propone:



- discutir las razones que inciden en la implementación de las TIC en las carreras de formación de traductores de universidades públicas y privadas en la CABA,
- describir y caracterizar cómo estas tecnologías se implementan actualmente en dichas carreras e
- identificar las principales ventajas y dificultades resultantes de integrarlas en la pedagogía de la enseñanza y la formación académica de traductores.

En este sentido, esta investigación se plantea los siguientes **objetivos generales**:

- contribuir a la discusión sobre el uso de las TIC en el ámbito de la educación superior, en particular de la formación de traductores y
- ofrecer un insumo analítico que permita, a posteriori, la realización de diseños curriculares que ofrezcan soluciones viables para subsanar la problemática del escaso uso de las TIC en dichas carreras y, así, acercarlas a la formación de profesionales.

## 1.2 Hipótesis

En relación con los objetivos iniciales, esta investigación procura demostrar en los casos estudiados las siguientes hipótesis con respecto al rol de las TIC:

- En la muestra analizada, la introducción de las TIC se restringe a constituir una simple herramienta de apoyo durante la práctica de la traducción.

- Esta implementación no impacta de manera transversal al currículum, en el desarrollo de toda la propuesta académica en la formación del traductor.
- En el mismo sentido, la utilización de las TIC no implica un cambio de pedagogía que permita pasar de estrategias de enseñanza a estrategias de aprendizaje. La bibliografía sostiene que a través de las TIC el acceso a la información resulta relativamente fácil y simple, y que por esta razón el rol del profesor no es tanto el de fuente de saber sino el de guía en el desarrollo de la autonomía y el pensamiento crítico. Esta potencialidad de las TIC, sin embargo, no se verifica en la muestra analizada.
- Finalmente, las TIC no se incorporan en el ámbito de la enseñanza superior como herramientas para el desarrollo de las habilidades de autonomía y trabajo colaborativo en el proceso de aprendizaje.

## **2. Antecedentes y estado del arte**

Esta sección se centrará en la evolución de la traducción (2.1) en los últimos sesenta años, cuando la tecnología adquiere un papel fundamental, al hacer, por ejemplo, posible la traducción asistida por computadora (2.2) y proveer las actuales herramientas y recursos *online* para la traducción (2.3). Se analizará, también, el sistema educativo universitario del siglo XXI (2.4), el aprendizaje semipresencial (2.5), que es un método de enseñanza que surge de los cambios tecnológicos, y las aplicaciones informáticas que hacen posible sostener estos nuevos métodos, como son los entornos virtuales de aprendizaje (2.6) y las herramientas de comunicación sincrónica, asincrónica y cuasi-sincrónica (2.7). Luego, se abordará una temática central del aprendizaje significativo, que es el aspecto afectivo en un espacio virtual (2.8) y los inconvenientes que presenta la implementación tecnológica (2.9). Por último, se hará una breve referencia a la implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19 (2.10) ya que, si bien este trabajo de investigación se comenzó a gestar previamente al brote pandémico, el contexto educativo ha cambiado, como es sabido, radicalmente, desde marzo de 2020, debido a la suspensión de clases presenciales a nivel nacional.

### **2.1. Evolución de la traducción**

Los procesos que se llevan a cabo a la hora de traducir han evolucionado a través del tiempo, pero las tecnologías surgidas a partir de mediados de la década del sesenta han marcado un punto de inflexión en la historia de la traducción y en los

procesos que esta implica. Según Fernández-Rodríguez (2010), es en esta época que la tecnología avanza de tal manera que se pueden procesar y almacenar grandes volúmenes de información y aparecen bancos de datos bilingües y, también, multilingües que se empiezan a utilizar como material de referencia. Este fue un primer paso en el rápido avance tecnológico que asiste a la traducción, al que luego siguió la creación de bancos de recursos lingüísticos que se estructuraban por módulos, con diferentes programas y funciones, y que permitían que distintos usuarios pudieran acceder al material. Si bien, como señala este autor, era limitado debido a las dificultades de la época (más precisamente, por los costos que implicaba su implementación y el grado de desarrollo de la informática del usuario), representó un segundo paso importante en la evolución tecnológica de la traducción.

A mediados de la década del setenta se hace notoria una marcada transición hacia la creación de entornos de trabajo para la traducción. En 1982, Melby publica un documento donde describe un entorno de recursos para el traductor en el que la computadora es el elemento más importante al realizar una traducción en todas sus etapas: desde traducir y corregir hasta convertir formatos y enviar archivos. Este concepto de entorno de trabajo del traductor es el que eventualmente repercute en el desarrollo de la memoria de traducción llevado a cabo por la empresa alemana TRADOS (*Translation and Documentation Software*).

A partir de mediados de los 80 en adelante, Fernández-Rodríguez (2010) afirma que

se produce no sólo un avance en el diseño de sistemas formados por distintas herramientas de apoyo a la traducción, sino un cambio de enfoque en la automatización de la traducción: los enfoques basados en reglas dan paso a los enfoques basados en corpus, explorándose nuevas posibilidades con la

alineación de unidades de traducción de un texto original con su traducción. Este nuevo planteamiento significa un paso decisivo para el diseño de las memorias de traducción. (p. 214)

Históricamente, la tarea de traducir ha sido una actividad que concernía solamente a los seres humanos. Sin embargo, hoy en día, la traducción se ha automatizado y el uso de la computadora es parte del proceso de traducción en la asistencia al traductor. Como indica Fernández-Rodríguez (2010), la tecnología tiene un rol instrumental decisivo en el campo de la traducción, por eso es que no se puede dejar de lado el uso de las TIC a la hora de traducir y mucho menos a la hora de formar traductores.

## **2.2. Traducción asistida por computadora**

La traducción asistida por computadora u ordenador (TAC, en adelante) surge a finales de la década del ochenta con la creación de las memorias de traducción. Sin embargo, la TAC no se limita a memorias de traducción, sino que posee diferentes componentes como las bases de datos terminológicas, el procesamiento de repeticiones, la alineación de textos paralelos, los correctores y el entorno de edición, entre otros, que, como se ha visto en la sección anterior, con el paso de los años se fueron desarrollando, ya sea de manera independiente o controlada, hasta llegar a integrarse en la TAC. Como sostiene Fernández-Rodríguez (2010), “son precisamente las herramientas de apoyo a la traducción lo que da lugar a la TAO, por lo que su evolución no puede ser explicada únicamente con la aparición de las memorias de traducción” (p. 205).

Los gestores terminológicos son *software* específicos que permiten al traductor agilizar y optimizar el proceso de traducción. La terminología parte del concepto para llegar a su representación: el término. Cada concepto es un registro que cuenta con diferentes términos en cada una de las lenguas. Los gestores de terminología consisten en una base de datos extensible que permite la creación y modificación por parte de los usuarios. Estos pueden estar o no integrados en sistemas de traducción asistida, aunque los más útiles sí lo están. Los gestores de terminología profesionales, como Multiterm en Trados Studio, trabajan integrados al *software* de traducción, aunque también funcionan como módulos autónomos. Otro ejemplo de gestor terminológico es ApSIC Xbench, que además de un gestor terminológico incluye una herramienta de control de calidad. Stilus, otra herramienta de control de calidad comúnmente utilizada por traductores, es un corrector ortográfico, gramatical y de estilo monolingüe, en español, similar a Grammarly, su contraparte para el idioma inglés.

Las memorias de traducción, también denominadas actualmente *entornos de traducción* (TEntTs, en inglés), son bases de datos que recuperan traducciones anteriores. Según Oliver González (2015),

una memoria de traducción es un repositorio de segmentos de texto en una determinada lengua con las correspondientes traducciones a una o más lenguas. Las memorias de traducción proporcionan una relación directa entre los segmentos de texto en una lengua y sus traducciones a otra lengua. (p. 609)

Durante el proceso de traducción, se trata de ubicar en la base de datos segmentos en el idioma de origen. Si estos se localizan y coinciden exactamente, se harán visibles junto con la traducción e información adicional. Si el segmento no es idéntico, pero similar al de origen, igual se mostrará la traducción, junto con el grado

de similitud y las diferencias entre lo traducido anteriormente y la nueva traducción. Así, se indican sugerencias de una frase y concordancias, y la memoria se va ampliando a medida que se va traduciendo. Wordfast es uno de los proveedores de este tipo de *software* más utilizados a nivel mundial. Sin embargo, existen entornos de traducción que no implican el uso de *software* específico; YouAlign es un ejemplo de alineador gratuito mediante el cual se puede crear una memoria de traducción a partir de traducciones previas o textos obtenidos en la web.

Todos los ejemplos mencionados en esta sección funcionan como asistentes a la hora de optimizar el proceso de traducción, ya sea haciéndolo consistente y/o acelerándolo, por eso es que se habla de traducción asistida por computadora.

### **2.3. Herramientas y recursos *online* para la traducción**

Hoy en día existe un gran número de herramientas y recursos *online* que permiten al traductor realizar búsquedas en internet, hacer investigaciones terminológicas y consultar dudas en foros. Como indica Samson (2013) en su publicación sobre herramientas informáticas en la formación del traductor, el buscador se ha transformado en la herramienta de mayor uso. Por lo tanto, su correcta utilización es una habilidad que es importante desarrollar en el traductor, a quien se debe formar en cómo realizar búsquedas exitosas y reconocer recursos confiables en internet: “La capacidad de buscar soluciones en línea a todo tipo de problemas, la curiosidad y la iniciativa a la hora de intentar ser autosuficiente constituyen, en combinación con las competencias básicas TIC, el bagaje imprescindible para el traductor moderno” (Samson, 2013, p. 249).

Si se analizan los sitios de búsqueda, uno de los más utilizados en los trabajos de traducción es ProZ.com, que permite buscar en diversas bases de datos en diferentes combinaciones de lenguas. El sitio cuenta, además, con foros de debate donde se plantean y esclarecen dudas a través de los aportes de los usuarios, por ejemplo KudoZ, que es una red de asistencia gratuita para la traducción. Linguee, por otro lado, es un buscador plurilingüe de traducciones extraídas de fuentes muy diversas, como de instituciones internacionales, que muestra ejemplos de traducciones de las palabras o frases consultadas en forma alineada.

En cuanto a glosarios, el de Terminología Interactiva para Europa o IATE, por sus siglas en inglés, es la base de datos terminológica multidisciplinaria de las lenguas oficiales de la Unión Europea y es uno de los sitios más recomendados y consultados. UNTERM, la base de datos terminológica multilingüe de las Naciones Unidas, reúne términos usados en el marco de este organismo y posee entradas en sus seis lenguas oficiales y también en alemán y portugués. También existen diccionarios de traducción en línea como WordReference.com, uno de los sitios de diccionarios en línea gratuitos más utilizados, que además cuenta con foros de debate. Así mismo, se pueden encontrar glosarios *online* especializados en diferentes ramas del saber —hay científicos, técnicos, legales, financieros, de sinónimos y antónimos, etc.— y sitios de búsqueda frecuente de referencias como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

No se puede dejar de lado, tampoco, las herramientas de ofimática, término que no casualmente es un acrónimo entre oficina e informática, ya que estas optimizan y automatizan los procedimientos que se llevan a cabo dentro de una oficina. Como menciona Samson (2013) en su artículo sobre el aprendizaje de las herramientas informáticas en la formación del traductor, las destrezas generales incluyen la



utilización de procesadores de texto, hojas de cálculo, programas de presentaciones y navegadores. Actualmente existen varios sitios web que ofrecen las herramientas ofimáticas *online*, la mayoría de ellas en forma gratuita, siendo las de la G Suite de Google y Microsoft Office en línea las más completas y popularmente utilizadas. Por último, las herramientas de reconocimiento óptico de caracteres (OCR, por sus siglas en inglés), como las de ABBYY son también un recurso muy importante que permiten convertir documentos escaneados, PDF, imágenes y fotografía a texto.

Como se ha mencionado, los recursos en internet son numerosos y la mayoría de libre acceso. Es importante, por ende, tal como sostiene Samson, que el traductor esté al tanto respecto de los más utilizados para facilitar y agilizar su tarea, por eso es que en la formación de traductores se debe familiarizar al alumnado con estas herramientas.

## **2.4. Sistema educativo universitario del siglo XXI**

Como sostienen Cánovas et al. (2009), el sistema educativo vigente continúa siendo el mismo que se ideó en el siglo pasado, teniendo en cuenta un contexto diferente del actual, donde el profesor era el centro de la dinámica y el encargado de impartir conocimiento. Si bien este modelo tiende a cambiar y cada vez son más los programas que insisten en hacer al estudiante el principal actor de su proceso de aprendizaje, respetando sus tiempos y autonomía, los recursos que se utilizan no siempre favorecen este tipo de interacción. Por su parte, la utilización de las nuevas tecnologías sí abre caminos a modelos alternativos de enseñanza, ya no centrados en el profesor. El foco de la educación ya no está puesto en el traspaso de información, ya que esta resulta de acceso relativamente fácil para todos. Hoy en día el foco está

puesto en el pensamiento crítico y la toma de decisiones a partir de la información a la que se accede:

Junto al cambio de rol del profesor se da un cambio del rol del alumno, quien tiene que participar autónoma y activamente en el proceso de aprendizaje: aprende a aprender, una habilidad que le será necesaria en el mercado laboral actual, explorando y utilizando estrategias de selección, interpretación y evaluación del material al que puede acceder en las distintas fuentes de información. (Cánovas et al., 2009, p. 18)

Como indica Maggio (2018), la enseñanza en el nivel superior debe reconocer las transformaciones actuales. Para que la enseñanza sea consistente con las demandas y expectativas del mercado, las TIC deben ser integradas en los procesos de aprendizaje. Las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías poseen numerosas ventajas, según los autores que se presentan en esta sección; algunas de ellas son que dan flexibilidad para poder llegar a diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que hacen que los alumnos adquieran técnicas y desarrollen habilidades que los lleven a tener una actitud crítica y cierto grado de autonomía. Para fomentar el trabajo autónomo de los alumnos se deben tener en cuenta sus tiempos y nada más útil que las TIC para facilitar este tipo de trabajo y combinarlo con el presencial.

Por otro lado, como mencionan Cánovas et al. (2009), han crecido los requerimientos de atender a nuevas y diversas necesidades de formación y, en este aspecto, el aprendizaje semipresencial y los entornos virtuales de aprendizaje la flexibilizan y la hacen accesible a un mayor número de personas.

## 2.5. Aprendizaje semipresencial

El aprendizaje semipresencial o *blended learning* es un sistema mixto que combina encuentros presenciales o físicos con encuentros en línea o virtuales, potenciando las ventajas de ambos tipos de aprendizaje. La formación pasa a ser más flexible ya que el alumno adquiere mayor libertad con respecto al momento y tiempo que dedica al estudio y la forma en que lo hace, lo que favorece el respeto hacia los diferentes ritmos de aprendizaje y la autonomía. Esto último señalan González Aldana et al. (2017), en su artículo sobre la aplicación de las TIC en modelos educativos *blended learning*: “Durante el proceso de aprendizaje se encuentra una separación física entre docente-alumno. En esta modalidad el alumno o aprendiz parte de un aprendizaje independiente” (p. 147).

Gracias al rápido acceso a la información, se optimiza también el tiempo presencial ya que muchos de los conceptos que tenían que ser explicados por el docente se encuentran ahora en formato digital, son de fácil acceso, se acompañan de otros tipos de apoyo multimedia, y hasta se pueden actualizar constantemente de forma sencilla, lo que deja el tiempo de interacción para aclarar dudas o generar debates alrededor de los conceptos ya aprendidos por los alumnos quienes adquieren un rol más activo en el proceso. “El Blended Learning busca incrementos significativos en la relación entre enseñar-aprender haciendo el proceso educativo más activo y centrado en el estudiante, es decir, el objetivo es mover al estudiante de un papel más pasivo a otro más activo” (Gómez Reyes, 2017, p. 8). Para garantizar la eficacia del aprendizaje semipresencial, el docente debe ser un mediador, que guíe los debates y anime a los alumnos a participar activamente, teniendo en cuenta que ya no se aprende de manera solitaria sino de manera solidaria y fomentando el trabajo cooperativo.

Cabe destacar que el aprendizaje semipresencial o *blended learning* no es lo mismo que el aprendizaje electrónico o *electronic learning*. En este último, las TIC se incorporan para que el aprendizaje sea únicamente a distancia, mientras que en el aprendizaje semipresencial las TIC se incorporan para que los procesos de aprendizaje se desarrollen de manera más eficaz, sin dejar de lado el aprendizaje presencial. Como señala Gómez Reyes (2017), este tipo de aprendizaje abarca las ventajas de la enseñanza presencial y las ventajas de la enseñanza virtual al mismo tiempo, por lo que facilita la enseñanza y el aprendizaje. En el *blended learning* lo presencial y lo semipresencial se complementan satisfactoriamente en pos de favorecer el proceso educativo.

El aprendizaje semipresencial y las nuevas tecnologías hacen que surjan nuevos modelos pedagógicos que adaptan el sistema tradicional de aprendizaje a las necesidades actuales y a los estudiantes del siglo XXI. El aula invertida o *flipped classroom* es un ejemplo de estos modelos. Según un artículo publicado en 2012 por la asociación en educación superior EDUCAUSE, *7 Things You Should Know About Flipped Classrooms*, el enfoque de aula invertida propone que se invierta o dé vuelta lo que se venía haciendo hasta el momento. La idea es que los estudiantes tengan acceso al contenido previamente en sus casas o fuera del aula y que en el aula interactúen y realicen actividades participativas. Así se hace hincapié en el rol activo de los alumnos, quienes se convierten en los principales responsables de su aprendizaje, y se favorece la diversidad ya que los estudiantes pueden dedicar todo el tiempo que cada uno necesite para comprender los contenidos. Por lo tanto, el aula invertida es un tipo de aprendizaje semipresencial, donde la interacción entre docente y estudiante se logra dualmente de manera presencial y de manera virtual a través de

un entorno virtual de aprendizaje, cuestión que se profundizará en la siguiente sección.

## **2.6. Entornos virtuales de aprendizaje**

Un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA, en adelante) es una plataforma digital de uso educativo compuesta por herramientas informáticas que permiten interactuar a docentes y alumnos en forma didáctica. Según los aportes de Belloch (2012), estos entornos de interfaz gráfica e intuitiva poseen subestructuras o bloques de organización de actividades, materiales, seguimiento y evaluación. Además, se ajustan y adaptan a las necesidades de los diferentes participantes implicados en el proceso de aprendizaje. “Para ello, disponen de diferentes roles en relación a la actividad que realizan en el EVA: administrador, profesor, tutor y estudiante. Los privilegios de acceso están personalizados y dependen del rol del usuario” (Belloch, 2012, p. 2).

A pesar de todas las características mencionadas, el aula virtual muchas veces se convierte simplemente en un recurso de apoyo. Como comenta Chouc (2010), muchas veces se vuelve un repositorio de materiales de fácil acceso. Sin embargo, las plataformas virtuales son mucho más que un complemento y deben también atender a la práctica y el trabajo cooperativo que se debe realizar en el marco de estos entornos. Según Sandrelli (2015), si bien la función más común es la de ser un repositorio de documentos, materiales y enlaces a otros sitios de contenido a disposición de los alumnos, además de esta función que es la más primaria y más generalizada el EVA debe permitir llevar a cabo diferentes actividades como debates,

encuestas, entregar trabajos, examinar de manera virtual, ver calificaciones y comentarios sobre los trabajos realizados, poner avisos e incluir clases virtuales a través de videoconferencias, y fomentar así la creación de comunidades de aprendizaje en línea. De alguna manera, debe replicar la interacción que se da en el salón de clase, pero rompiendo las barreras de tiempo y espacio.

En su trabajo, Sandrelli menciona a Moodle como uno de los EVA más conocidos del mercado, ya que es un programa de código abierto, es decir, gratuito. Moodle fue creado por el pedagogo e informático Martin Dougiamas en el marco de su investigación doctoral sobre el uso de *software* para respaldar el constructivismo pedagógico y el aprendizaje cooperativo. Según Maria Tymczyńska (2009), Moodle, a diferencia de otros EVA, se encuadra en el socio constructivismo. En un contexto socio constructivista se espera que los alumnos puedan tener el control y dirigir su propio aprendizaje. Desde su lanzamiento en 2002, Moodle se volvió la plataforma más utilizada en todo el mundo. Otro ejemplo de plataforma digital de uso educativo es Google Classroom. Este es el intento de la compañía Google de hacerse protagonista en el escenario de los sistemas de gestión o entornos virtuales de aprendizaje. Si bien es relativamente nueva comparada con Moodle, se puede aprender a utilizar y dominar su uso en muy corto plazo ya que es muy sencilla de configurar y poner en marcha. La ventaja es que al no ser tan compleja y sin grandes complicaciones se convierte en una herramienta de fácil acceso para aquellos profesores que recién comienzan a incursionar en el mundo de la enseñanza a distancia. Según Iftakhar (2016), algunas de las ventajas de Google Classroom son que es fácil de usar ya que sus procesos son simples, que integra otras aplicaciones de uso cotidiano como son los documentos compartidos y que funciona muy bien desde un dispositivo móvil. Por

otro lado, resulta bastante cómodo y atractivo para los alumnos por su aspecto visualmente parecido al de las redes sociales.

## **2.7. Herramientas de comunicación sincrónica, asincrónica y cuasi-sincrónica**

Las herramientas de comunicación que se utilizan en un entorno virtual permiten que los alumnos realicen actividades como intercambiar conocimiento, aclarar dudas y compartir experiencias. Estas herramientas pueden ser sincrónicas, en las que el acceso a la información es en tiempo real; o asincrónicas, en las que el acceso ocurre de forma no simultánea y pueden, o no, estar incluidas en las plataformas de aprendizaje:

Sin embargo, con la llegada de las nuevas tecnologías, y la reflexión sobre las particularidades de sus modelos comunicativos, se ha reparado en el hecho de que, entre estas dos situaciones comunicativas diferenciadas por su variable temporal, existe un tercer modelo que es el que responde exactamente a las características de algunas de las más utilizadas nuevas herramientas. Se trata de la situación de comunicación cuasi-sincrónica. (Castañeda Quintero, 2007, p. 3)

Si se hace foco en el modelo de herramientas asincrónicas, dentro de las más popularmente utilizadas se encuentra el correo electrónico, que permite enviar mensajes individuales y grupales. Los foros son otra herramienta asincrónica donde el profesor puede proponer tareas y organizar debates y donde los estudiantes pueden participar activamente del aprendizaje y contribuir a aclarar dudas y compartir conocimiento, entre otras tareas, y fomentar así el trabajo colaborativo. El uso de wikis

también permite la construcción de saberes de la misma manera: estas son páginas web de trabajo en común que pueden ser editadas por los alumnos, lo que permite a cada uno hacer las intervenciones que considere necesario en el momento más oportuno de su proceso de aprendizaje. Con respecto al uso de documentos compartidos, en el caso de, por ejemplo, una traducción, el participante más activo quizá intentará traducir de inmediato mientras que el más reflexivo probablemente esperará a trabajar sobre la traducción ya empezada y mejorarla. Así se va creando progresivamente un único texto con todos los aportes de cada uno de los participantes. Los aportes individuales quedan registrados, lo que facilita el seguimiento y evaluación tanto individual como grupal. Esto no solo les otorga a los alumnos flexibilidad, sino que también promueve el trabajo colaborativo y cooperativo. Las redes sociales también se pueden emplear como herramientas de aprendizaje, en tanto permiten a los alumnos contactar con compañeros; se pueden además crear grupos cerrados para compartir contenidos y aumentar así la participación. Además, una ventaja de las redes sociales es que son muy aceptadas y utilizadas por los alumnos, siendo Facebook la más comúnmente utilizada con este propósito. Las redes sociales también incluyen herramientas de *chat* o videoconferencia, que se describirán en el próximo párrafo, y hasta han ampliado la cantidad máxima de participantes en las videollamadas.

En cuanto al modelo de herramientas sincrónicas, o cuasi-sincrónicas, el *chat*, como indica Castañeda Quintero (2007), fue pionero como opción para comunicarse en la red y permite la interacción en tiempo casi real, así como también lo hace la mensajería instantánea, por ejemplo, WhatsApp, que es la más popularmente usada y a su vez incluye opciones de videollamada. La videoconferencia, según Castañeda, el más antiguo de los servicios sincrónicos mencionados, permite llevar a cabo un



encuentro en tiempo real a través de video entre uno o más participantes en diferentes lugares. Incluso se puede tener la posibilidad de escuchar a un especialista sobre algún tema en particular, aunque esté a kilómetros de distancia. Los webinarios, como su nombre lo indica, son seminarios o conferencias basadas en la web donde se participa de manera remota. Si bien suceden en tiempo real, también pueden ser grabados digitalmente para poder tener un alcance mayor debido a su posible reproducción futura. Existen muchos programas para mantener videoconferencias o reuniones virtuales; sin embargo, los más elegidos hoy en día parecen ser Zoom y Google Meet por ser gratuitos y de buena calidad (aunque en el caso de Zoom la versión gratuita presenta ciertas limitaciones, como que los encuentros no deben superar los 40 minutos). Skype ha sido referencia de programas de videoconferencias durante muchos años y si bien presenta muchas de las funcionalidades de los otros dos programas mencionados, se necesita abrir una cuenta de Skype para poder utilizar la plataforma y unirse a la videollamada. En Zoom y Google Meet, en cambio, unirse a reunión virtual es más sencillo, ya que los alumnos pueden acceder a través de un link compartido previamente y utilizando sus propias cuentas.

## **2.8. Aspecto afectivo en el aprendizaje virtual**

La dimensión afectiva es de suma importancia en el proceso aprendizaje; de hecho, la creación de un ambiente emocional propicio y la aplicación de estrategias que presten atención a la afectividad pueden favorecer ese proceso. Un desafío de los docentes es incluir componentes afectivos para incrementar su eficiencia y tornarlo significativo. En el aprendizaje a distancia, la interacción entre docente y alumnos es

principalmente escrita. Se sabe lo difícil que es poner en palabras las emociones y también lo cautelosos que se tiene que ser al transmitir una idea o comentario en forma escrita, ya que, por la falta de elementos que componen la comunicación no verbal, como los gestos y el tono de voz, lo que se quiere decir puede ser interpretado muchas veces de la manera incorrecta. De acuerdo con los especialistas, se debe intentar realizar siempre comentarios positivos, o, en caso de tener que señalar un aspecto que no fue alcanzado, hacerlo siempre desde un enfoque positivo. Según Pérez Alcalá (2012), mencionar lo negativo, o lo que aún queda por trabajar, luego de mencionar lo positivo genera confianza y estabilidad en el estudiante ya que de esa forma se valoran sus capacidades.

Además, cuando se pasa de la interacción verbal y gestual y el contacto visual al texto escrito y la distancia se dificulta la transmisión de aspectos afectivos que favorecen a la creación de vínculos y, por consiguiente, al aprendizaje significativo. Se deben entonces idear estrategias que permitan fomentar la comunicación desde lo afectivo y evitar el sentimiento de soledad. Al escribir, hay que intentar introducir de alguna manera la afectividad que en un contexto de clase presencial se transmitiría por medios no verbales. Para suplantar a la comunicación verbal, se desarrollan nuevas formas de comunicación en la educación a distancia. El uso de chats de voz, videos y podcasts es un buen complemento del texto escrito y un canal de transmisión de componentes afectivos. Y en lo que respecta a la comunicación pura y exclusivamente escrita, por su parte, es importante incluir saludos y líneas de despedida en toda interacción, hacer uso de expresiones, o inclusive símbolos, que transmitan calidez y evitar el uso de mayúsculas, que comúnmente se relacionan con un tono de voz elevado. “La despedida es otro elemento a considerar en los mensajes;

las frases ... deben dar idea de continuidad, ligadas a la disposición para ayudar, lo que genera un clima de confianza” (Pérez Alcalá, 2012, p. 89).

## **2.9. Problemas de implementación**

Si bien el funcionamiento del servidor, *software* y la conexión a internet son importantes a la hora de utilizar la tecnología de manera eficaz, la falta de experiencia es la mayor barrera para que la aplicación de las TIC sea exitosa y se maximice su potencial, ya que no todos los usuarios se manejan con soltura a la hora de utilizar dichas herramientas. Por eso es necesario superar la brecha no solo desde las posibilidades de acceso a la tecnología y la conectividad, sino desde un abordaje que parta del capital cultural y las habilidades necesarias para saber usar la tecnología y transformarla para acceder a conocimientos relevantes. Como sostienen Aguiar et al. (2019) en su artículo sobre el innovación docente y empleo de las TIC en educación superior, la eficaz implementación de las TIC en el ámbito educativo requiere que los educadores estén en sintonía con los cambios tecnológicos que suceden.

En el campo de la enseñanza, no es la tecnología en sí misma lo que hace que el aprendizaje sea exitoso, sino la implementación pedagógica de estas tecnologías, tarea que solo puede llevarse a cabo con éxito con el profesionalismo y el capital humano del plantel docente. Los profesores deben adquirir nuevos conocimientos relacionados con las TIC, tanto tecnológicos como sociales, ya que deben aprender a moderar debates y relacionarse socialmente en línea, además de vincularse con profesionales de otras áreas, como técnicos informáticos o multimedia. La inseguridad ante lo nuevo es común; por lo tanto, se debe capacitar a los docentes para

familiarizarlos con determinadas aplicaciones y que sientan que cuentan con las herramientas necesarias para enfrentar la tarea. Además, esta capacitación debe ser continua, teniendo en cuenta que los *software* y las herramientas electrónicas evolucionan rápidamente, y que los profesores muchas veces se sienten abrumados ante la situación de no haber podido dominar el uso de una herramienta en particular y que esta ya quede obsoleta y pase a ser remplazada por una nueva:

Tener docentes calificados en cada aula, es una prioridad, y ésta implica necesariamente competencias digitales. En la actualidad el profesorado debe formarse a través de las tecnologías y para su uso, tanto en sus procesos de formación como en su práctica docente. Estos desafíos se los debe afrontar en comunidades de gente aprendiendo, en las que el profesor es parte de esa comunidad. Un buen profesor tiene la actitud de estar siempre aprendiendo a ser mejor. (Aguiar et al., 2019, p. 10).

## **2.10. La implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19**

La COVID 19, enfermedad viral por coronavirus originada en China en diciembre de 2019 y propagada rápidamente por todo el mundo hasta ser declarada pandemia unos meses más tarde por la Organización Mundial de la Salud (OMS, en adelante), hizo que la vida normal de la sociedad se vea afectada en todos sus aspectos, incluso en la educación, y se tomen medidas para evitar el contagio y la propagación. A través del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/20 del Poder Ejecutivo Nacional, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada por la OMS respecto del

Coronavirus (COVID-19). La Resolución Nacional N° 108-APN-ME/20 del Ministerio de Educación de la Nación estableció la suspensión de las actividades educativas presenciales en los establecimientos y centros educativos, tanto de gestión estatal como privada, garantizando la continuidad de las actividades pedagógicas; a la cual la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhirió mediante la Resolución N° 1482-MEDGC/20. Así se tomó como medida extraordinaria y excepcional la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario, secundario, e institutos de educación superior y universitarios a partir del 16 de marzo de 2020.

Si bien las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio trajeron como consecuencia la suspensión de clases presenciales en las instituciones educativas, esta situación no afectó la continuidad del ciclo lectivo. Las instituciones educativas tuvieron que interrumpir de forma abrupta y forzada toda actividad académica presencial y buscar la manera de sostenerla a distancia haciendo uso de la tecnología. Los docentes se vieron obligados a utilizar las TIC para garantizar la continuidad pedagógica. En el caso de las universidades, tuvieron que acatar las disposiciones gubernamentales y debieron garantizar la infraestructura tecnológica que hiciera posible que los docentes pudiesen continuar con sus actividades académicas a distancia, lo que en ocasiones las forzó a introducir diferentes opciones de aprendizaje remoto en un corto periodo y sin previsión alguna. Si bien las TIC habían estado disponibles desde hacía ya un tiempo, en muchos casos su implementación había sido muy lenta o casi nula y, lamentablemente, se tuvo que atravesar dicha contingencia para incorporarlas simplemente porque no había otra alternativa viable.

El garantizar la continuidad pedagógica de manera remota, pura y exclusivamente, no fue tarea fácil. Los docentes debieron abandonar las aulas, a las que han estado, en su mayoría, acostumbrados por décadas, apropiarse rápidamente

de las soluciones tecnológicas y adaptarse al nuevo paradigma de educación en un contexto donde, además, debían atender a presiones personales y familiares propias del confinamiento y en muchos casos también económicas e, inclusive, de salud, sin mencionar la ansiedad que genera la incertidumbre de no saber cómo este virus seguirá afectando a la población. A pesar de todas las adversidades que este cambio brusco y forzado ha generado, la gran mayoría de los docentes ha podido vincularse con la tecnología, y convertirla en un aliado a la hora de dictar su programa de estudios en el contexto de la pandemia.

### **3. Metodología**

#### **3.1. Método de análisis**

En este trabajo de investigación se utilizan dos técnicas de recolección de datos. La primera consiste en el análisis documental de los programas de materias y seminarios de las carreras de formación de grado de traductores de universidades de la CABA. Al respecto, se observa que son seis las universidades que ofrecen estas carreras en la ciudad. La Universidad de Buenos Aires (UBA, en adelante) es la única universidad pública en la Ciudad; las otras cinco son privadas: Universidad Argentina de la Empresa (UADE, en adelante); Universidad de Belgrano (UB, en adelante); Universidad Católica Argentina (UCA, en adelante); Universidad del Museo Social Argentino (UMSA, en adelante) y Universidad del Salvador (USAL, en adelante). No obstante, han sido ocho los planes de estudio que fueron analizados en detalle en el presente trabajo, ya que tanto la UADE como la USAL ofrecen dos carreras de Traductorado: la UADE ofrece Traductorado Público en Idioma Inglés y un Programa Conjunto de Traductorado Público y Científico Técnico en Idioma Inglés y la USAL ofrece Traductorado Público y Traductorado Científico Literario. También se contactó a autoridades y representantes del cuerpo docente de las universidades anteriormente mencionadas para obtener datos adicionales que permitieran identificar cuál es el estado actual del uso de las TIC en los cursos de formación de traductores.

La segunda técnica utilizada para recolectar esta información es la encuesta, que presenta como ventaja en este caso que los mismos actores involucrados son los que proveen los datos pertinentes. El instrumento de la encuesta cuenta con preguntas que se dirigen a aquellas personas capaces de aportar datos relevantes a la temática abordada: preguntas semiestructuradas “donde el encuestado tiene

libertad para elaborar su propia respuesta en sus propias palabras” (Marradi et al., 2007, p. 211) destinadas a obtener información esencialmente cualitativa y preguntas adicionales que precisan conceptos u obtienen mayor información sobre temas deseados. En otros términos, a través de una encuesta se tiende “a buscar información desconocida a través del camino de la indagación” (Marradi et al., 2007, p. 212). Como se indica luego (ver anexo 9.3), no fue posible entrevistar a una gran cantidad de personas (e incluso a alguna institución). Los resultados obtenidos por la técnica de la encuesta se abordan entonces en el presente trabajo a partir de un enfoque esencialmente cualitativo y en relación con los objetivos planteados al comienzo; en conjunto con el análisis documental, ofrecen indicadores generales que, como corresponde a un estudio exploratorio, deberían complementarse y ampliarse con investigaciones futuras. Se espera que esta investigación aliente esos trabajos venideros.

Las encuestas fueron dirigidas a autoridades, que describen un panorama más global en lo que respecta al uso de la tecnología en las carreras de Traductorado; y a docentes tanto de materias sobre herramientas informáticas especializadas como de materias de traducción o incluso materias aún más generales, que no necesariamente impartan tecnología de la traducción, pero que intenten integrar las nuevas tecnologías en su pedagogía. El criterio de selección de los entrevistados dependió de las autoridades contactadas de las carreras pertinentes quienes, luego de contribuir a esta investigación, sugirieron qué docentes podrían aportar datos relevantes para analizar.

Se examinó también el contexto y se caracterizó la situación actual con el fin de poder determinar los motivos y presentar un análisis detallado sobre el que se puedan en el futuro diseñar soluciones viables a las problemáticas identificadas.



Teniendo en cuenta el giro sorpresivo en torno a la continuidad pedagógica de dichas carreras en el contexto de la pandemia de la COVID-19, se agregó a la encuesta ya diseñada una pregunta sobre los cambios que se tuvieron que implementar en la manera de impartir la materia, ya que se sabe que las TIC forzadamente han adquirido un papel central durante la pandemia en la enseñanza en todos los niveles. La información obtenida no deja conocer lo que ocurre en todas las asignaturas, pero permite formular una precisión general que puede ser complementada con futuras investigaciones.

### **3.2. Constitución del corpus**

En este trabajo de investigación, en primer lugar, se identificaron las universidades que ofrecen carreras de traducción en la CABA (ver tabla), para definir así la población objeto de estudio y reunir información sobre instituciones y carreras pertinentes. Luego, a partir del contenido disponible en los sitios de internet sobre los planes de estudio de las carreras (ver anexo 9.1) y el contacto establecido con algunas autoridades y docentes, se relevaron las materias que se dedican al desarrollo del manejo de TIC aplicadas a la traducción y materias que no se vinculan directamente con la informática aplicada a la traducción pero que incluyen el uso de las TIC. Se intentó también analizar la cantidad de materias por carrera, la ubicación en la carrera o el año en el que se cursan, si son obligatorias u optativas, y cómo las TIC se incluyen en cada materia. Se analizó, también, la presencia de las TIC en los programas proporcionados por algunos de los docentes contactados (ver anexo 9.2), ya sea en los objetivos planteados, los contenidos, la propuesta metodológica, los materiales, recursos y sitios de consulta que se utilizan durante la cursada e, incluso, en los

criterios e instancias de evaluación. Cabe destacar que no se pudieron conseguir los programas de todas las materias abordadas debido a que, en varias ocasiones, esto iba en contra de las políticas de privacidad de la institución y/o de los profesores. A pesar de lo anterior, los programas obtenidos son en su mayoría de gran extensión, e incluyen información no relevante a los fines de esta investigación, pese a lo cual se ha optado por incluirlos completos en el Anexo 9.2, entendiendo que pueden servir como insumo documental para ulteriores indagaciones. Por último, se recolectaron una mayor cantidad de datos a través de la realización de encuestas a las autoridades de las carreras quienes aportaron información sobre la inclusión de las TIC en el objeto de estudio ya sea en la forma de materias de informática aplicada a la traducción, materias que no sean de informática pero que hagan uso de las TIC, y actividades y proyectos extracurriculares. También se llevaron a cabo encuestas dirigidas a docentes de materias de informática aplicada a la traducción y docentes que utilizan las TIC en su pedagogía (ver anexo 9.3). Por lo tanto, se analizaron otras asignaturas que, a pesar de no dedicarse a impartir conocimientos sobre herramientas informáticas aplicadas a la traducción, aplican las TIC en su proceso de enseñanza. En todos los casos se buscó establecer la obligatoriedad de dichas materias, analizar cómo se incluyen las TIC en ellas, destacar logros y desafíos de esta inclusión, relatar experiencias en relación con las TIC durante la pandemia de la COVID-19 y repensar la utilización de las mismas de cara al futuro.

Con respecto a las encuestas, estas se enviaron a las autoridades y docentes de las carreras objeto de estudio y fueron confeccionadas utilizando la herramienta gratuita en línea Google Forms, que permite enviar los cuestionarios a través de correo electrónico y reunir los resultados en planillas de cálculo. Los cuestionarios incluyen

no solo preguntas cerradas sino también abiertas y permitieron obtener datos cualitativos que complementan los datos conseguidos.

En cuanto a autoridades y representantes del cuerpo docente que han colaborado aportando datos y han respondido a la encuesta diseñada, los resultados fueron los que se describen a continuación.

- **De la UBA** se contactó a la abogada y traductora pública Beatriz Rodríguez, directora de la carrera, y además profesora de Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público (materia que contiene un módulo de informática dictado por el Mgtr. Damián Santilli), y a dos de los profesores que hacen uso de la sala de informática, la abogada y traductora pública Gabriela Garrido, quien dicta la asignatura Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial, y la traductora pública Erika Zausi, quien dicta el taller de Traducción e Interpretación Consecutiva;
- **De la UB**, se contactó al profesor Alejandro Parini, director de la carrera y de la Escuela de Lenguas, quien aportó datos vía correo electrónico e hizo posible el contacto con Marina Scalerandi y Edgardo Galende, ambos traductores públicos, literarios y científico técnicos, profesores de la carrera objeto de estudio que dictan en conjunto Práctica Profesional I y, en el caso de la profesora Scalerandi, también Traducción de Derecho Privado II.
- **De la UCA**, se contactó a la Dra. María Inés Capurro de Castelli, directora de la carrera y del Departamento de Lenguas y también docente de Estructuras Lingüísticas I y II, quien hace uso extenso de la plataforma de aprendizaje en línea de la facultad, así como de herramientas tecnológicas, y a Marina Álvarez, profesora adjunta de la cátedra de Estructuras Lingüísticas I.

- **De la UMSA**, se contactó a la directora de la carrera objeto de estudio y a la intérprete Natalia González, profesora de Práctica de Interpretación I y II. También, a María Victoria Tuya, profesora adjunta del Taller de Informática Aplicada a la Traducción, dictado por el Mgtr. Damián Santilli, y profesora del Taller de Escritura, Edición y Revisión.
- **De la USAL**, se contactó a María Verónica Repetti, prosecretaria académica y directora del traductorado, quien, a su vez, además de proporcionar información útil para esta investigación facilitó el contacto con la traductora pública y licenciada en interpretación Eliana Heinrich, que dicta el Taller de introducción a Trados Studio por extensión universitaria y con la traductora pública Gabriela Aguilar quien dicta Fonética y Fonología Inglesa I y hace uso de las TIC en su metodología de enseñanza.
- **De la UADE**, se intentó contactar a la traductora pública Claudia Cirauqui, directora del Departamento de Traductorado e Idiomas, a través de Sandra Di Leva, que es parte del equipo del Departamento de Idiomas. Lamentablemente, no fue posible obtener sus respuestas, por lo que los datos correspondientes a esta institución son parciales.

#### **4. Interpretación de resultados**

Como se indica en el capítulo 1 (Introducción), el presente trabajo intenta analizar y conocer cuál es el estado actual de la inclusión de las tecnologías en los planes de estudio de las universidades objeto de análisis en pos de reflexionar sobre los logros obtenidos y señalar cuáles son aún los desafíos de cara al futuro de las innovaciones tecnológicas en el área de la formación de la traducción en un mundo cambiante. Específicamente, se busca identificar cuáles son las materias de informática aplicada a la traducción que desarrollan el manejo de herramientas informáticas y otros recursos que son empleados durante el proceso de traducción y también cuáles son las materias no necesariamente de informática aplicada a la traducción que incluyen contenidos informáticos en el proceso de aprendizaje. En todas estas materias, se intentan establecer los contenidos y actividades, y comprobar con qué recursos o infraestructura se cuenta para poder emplear eficazmente las TIC. También se intenta señalar los logros y los desafíos que perciben los docentes en su aplicación.

A partir de la información reunida luego del análisis de los planes de estudio y los programas de materias conseguidos y las respuestas a cuestionarios administrados a las autoridades y docentes de las carreras de traducción de las seis universidades de la CABA, se pone en evidencia que el grado de inclusión de las TIC no es suficiente como para responder a las demandas del mercado profesional y laboral de hoy en día. A continuación, se interpretarán los resultados obtenidos para cada universidad, nucleándolos en tres áreas o ejes principales: implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por el director de la carrera; implementación de las TIC en las materias dictadas por los

docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes; e implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19.

#### **4.1. UBA**

##### **4.1.1. Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera**

La UBA no contempla en el plan de estudios de su carrera de Traductorado Público Nacional, que tiene una duración de cinco años, materias de formación específica en informática aplicada a la traducción. De todos modos, varias materias destinan algunas franjas horarias a la introducción y prácticas de las citadas herramientas. Una de ellas es la materia Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público, dictada por la abogada y traductora pública Beatriz Rodríguez, quien es además directora de la carrera. Esta materia tiene un módulo de informática de dos clases que dicta el Mgtr. Damián Santilli; en una clase se hace una introducción a los entornos de la traducción y a la traducción automática y la otra es una clase inicial de Trados Studio de dos horas.

Además, en la descripción de las materias del plan de estudios del traductorado de la UBA que figuran en oferta en la página web se especifica que, en algunas materias de traducción, se hace uso no solo de las herramientas de TAC, que incluyen las memorias de traducción, sino que también se exploran enlaces útiles de internet y se hace uso de internet en general. Algunas de estas materias son Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial y Taller

de Traducción e Interpretación Consecutiva, materias que se analizarán en detalle en la siguiente sección.

Según Beatriz Rodriguez, se ha presentado una propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera de traductorado de la UBA con miras a incorporar materias de informática, pero dicha propuesta aún está a consideración de las autoridades superiores. De todos modos, la Facultad ha implementado una Actualización en Nuevas Tecnologías de la Traducción de ciento veintiocho horas que se ha cursado por dos años, con dos diferentes cohortes, aunque en 2020 no se ha abierto debido a la falta de alumnos inscriptos. Además, se prevé una formación más intensiva en relación a esta temática y hasta se ha presentado un proyecto de maestría para su aprobación por las autoridades superiores, debido, según Rodriguez, a que los alumnos que han cursado Actualización en Nuevas Tecnologías de la Traducción la han calificado como una experiencia excelente y han terminado con una mejor preparación para poder insertarse en el mercado laboral profesional; también a que los alumnos que reciben capacitación complementaria sobre herramientas tecnológicas tienen una muy buena recepción y se interesan por continuar capacitándose en esta área.

Lamentablemente, de acuerdo con Rodriguez, el equipamiento es un desafío con el que se enfrenta la Facultad a la hora de tomar las decisiones anteriormente mencionadas. Hoy en día, señala, la sala multimedia de la Facultad de Derecho cuenta con veinte computadoras equipadas y en funcionamiento, pero este número de computadoras no es suficiente si el número de alumnos es mayor; el presupuesto con el que se cuenta tampoco resulta disponible para poder adquirir un mayor número de equipos.

#### **4.1.2. Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes**

##### Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial – Profesora: Abog. y Trad. Públ. Gabriela Garrido

Traducción IV es una materia obligatoria del tercer año de la carrera con una carga horaria de setenta y dos horas totales que se distribuyen en tres horas semanales durante un cuatrimestre. Uno de sus propósitos es incentivar a la formación continua para comprender adelantos científicos, como lo son aquellos en herramientas tecnológicas que están constantemente en proceso de cambio e innovación. La metodología apunta a la formación activa, centrada en el alumno y con el docente como facilitador, para promover el pensamiento crítico y la autonomía en el proceso de aprendizaje; y, precisamente, son las TIC las que mejor se adaptan a los objetivos de este tipo de modelo constructivista. Para que la práctica sea lo más real posible, los documentos a traducir son textos vigentes, se especifican fuentes de utilidad para búsquedas en internet y se enumeran IATE, UNTERM, WIPO, WordReference, Linguee, y Wikipedia, entre otros, como sitios de consulta sugeridos.

Los medios de comunicación especificados en el programa de la materia son un blog donde se informa a los alumnos sobre los lineamientos para cada trabajo a realizar y un foro para el intercambio de información a través de un grupo de Yahoo! al cual los alumnos se suscriben previamente.

Las clases se dictan en la sala de informática, donde cada alumno puede disponer de una computadora con Windows y ciertos programas, como los de Office. Si hay alumnos usuarios de Mac, ellos llevan a clase su computadora portátil. Si bien es un desafío, al principio, lograr que los alumnos instalen y usen los programas



del campo de la traducción profesional en sus computadoras personales, al finalizar la cursada logran manejar programas TAC y herramientas informáticas como WordFast, el programa de búsqueda dtSearch, el alineador de texto YouAlign y la aplicación de reconocimiento óptico de caracteres Abbyy FineReader. También logran dominar el manejo funciones avanzadas de Word.

### Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva – Profesora: Trad. Públ. Erika Zausi

Otra materia donde se hace uso de las TIC es el Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva dictado por la traductora pública Erika Zausi. Este taller cuatrimestral se cursa en el tramo final de la carrera, dos veces por semana con un total de tres horas semanales. Iniciar prácticas con herramientas de traducción y memorias de traducción es uno de los objetivos generales enumerados en el programa de esta materia. En cuanto a objetivos específicos, se busca realizar prácticas utilizando las herramientas informáticas que facilitan la preparación y conversión de textos a traducir y adquirir conocimientos introductorios sobre herramientas para la traducción asistida por computadora y las memorias de traducción para el desarrollo de proyectos de gran volumen. Dentro de los contenidos del programa hay un módulo de herramientas informáticas aplicadas a la traducción, que incluye el paquete de herramientas de Office (Word, Excel, Power Point), herramientas de traducción asistida por computadora (Trados Studio, Wordfast) y memorias de traducción, conversores de imágenes y aplicaciones para diseño. Además, hay otro módulo de orientación profesional que incluye página web y redes sociales. En cuanto a la metodología, se especifica que gran parte del trabajo se realizará previamente de forma virtual, haciendo hincapié en un modelo de aula

invertida. Este puede incluir lectura previa a la clase, investigación, búsqueda de material de referencia, y/o ejercitación a través de aplicaciones que también fomenten el trabajo colaborativo. Las actividades prácticas incluyen la utilización de los programas de *software* disponibles en las computadoras del laboratorio y también se especifican en el programa de la materia sitios de búsqueda sugeridos entre los que se encuentran también algunos de los utilizados por la profesora Garrido. Por último, la evaluación es acorde a cómo se plantea la materia y se lleva a cabo mediante la modalidad virtual.

La profesora Zausi considera un logro que las TIC se hagan presentes en todas las actividades de la materia y no se limiten solo a la enseñanza del uso de herramientas específicas para profesionales de la traducción. En este taller, las TIC se emplean en las tareas colaborativas y el aula invertida y hasta en las nuevas formas de evaluación de manera virtual, como los porfolios. Sin embargo, la docente señala que la conectividad, la disponibilidad de los recursos tecnológicos y el nivel de manejo que tienen algunos alumnos al momento de emplearlos representa todavía un desafío.

#### **4.1.3. Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19**

Según lo expuesto por Beatriz Rodríguez, directora de la carrera, frente a la situación de la pandemia de la COVID-19, se instaló un sistema de clases a través del campus virtual perteneciente al Rectorado de la UBA, y no a la Facultad, para poder garantizar la continuidad pedagógica, por lo que el dictado de cursos no se vio interrumpido ni alterado. Para este campus virtual se empleó la plataforma Moodle, una de las más utilizadas junto con Google Classroom.

De todos modos, los profesores han tenido que flexibilizar actividades para lograr la permanencia de los alumnos y continuar el desarrollo académico. Además, se implementaron las videoconferencias o clases virtuales como instancias sincrónicas de debate e interacción. Por ejemplo, en el caso de la profesora Gabriela Garrido, se utilizó la plataforma Zoom para estos encuentros además de otros medios de comunicación que se venían utilizando hace más de diez años, como grupos de mails de Yahoo! o sitios web en Blogspot, agregando también el uso de mensajería instantánea por WhatsApp como una vía alternativa de comunicación.

## **4.2. UB**

### **4.2.1. Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por el director de la carrera**

Si bien no existe una materia de informática aplicada a la traducción en el plan de estudios de la carrera de Traductorado Público, Literario y Científico-Técnico de Inglés en la UB, en su sitio web se informa que se hace uso de tecnologías afines en la enseñanza de la traducción como parte de la formación profesional y que se busca que el traductor recibido pueda brindar asesoramiento sobre la adopción de tecnologías adecuadas para el gerenciamiento de la traducción y de la comunicación interna o externa. Además, se realiza una prueba diagnóstica de nivel de informática, que es una obligación académica para todos los alumnos de grado de la universidad y se debe llevar a cabo durante los dos primeros años de la carrera, que dura cuatro años.

En 2019, según datos aportados por el Prof. Alejandro Parini, director de la carrera, se incorporó un breve taller optativo sobre informática aplicada a la traducción; este consistió en cuatro encuentros de dos horas cada uno y fue dictado por traductores de la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes. Si bien fue una actividad extracurricular, su objetivo consistió en familiarizar a los alumnos con las herramientas informáticas básicas que el traductor debe manejar hoy en día. También, en el plan de estudios de la carrera, existen materias que no son de informática aplicada a la traducción, pero que incluyen en sus prácticas el uso de las TIC, por ejemplo Práctica Profesional I y Traducción de Derecho Privado II, ambas materias obligatorias y de cinco horas semanales cada una, que se encuentran en diferentes tramos de la carrera y que se analizarán en detalle en la siguiente sección.

#### **4.2.2. Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes**

Práctica Profesional I – Profesores: Trad. Públ., Lit. y Científico Técnica Marina Scalerandi y Trad. Públ., Lit. y Científico Técnico Edgardo Galende

Práctica Profesional I es dictada por el profesor Edgardo Galende, junto con la profesora Marina Scalerandi, ambos traductores públicos, literarios y científico técnicos de inglés, egresados de la Universidad de Belgrano. Esta es una materia de primer año que se cursa durante el segundo cuatrimestre. Su carga horaria es de noventa y seis horas, de las cuales treinta y dos son teóricas y sesenta y cuatro prácticas. Según el profesor Galende, quien dicta cuarenta y dos de las noventa y seis horas correspondientes, Práctica Profesional I es una introducción a la

traducción, se hace traducción general y se dedican algunas clases íntegras a la parte tecnológica. Se introducen las herramientas de TAC, los alumnos realizan breves tareas en Wordfast y se estudia el tema de traducción automática. Doce horas cátedra de la materia se dedican a este tema, aunque la tecnología está presente de manera transversal ya que se utiliza Google Classroom como EVA. Todas las actividades se entregan por medio de esta plataforma, ya sean individuales o grupales, lo que incluye tareas colaborativas, así como también los exámenes parciales. De esta manera, los alumnos aprenden a usar no solo las herramientas informáticas específicas para la traducción, sino que otras herramientas como lo son Google Docs y Sheets (ofimática en la web), y aprenden funciones útiles como, por ejemplo, descomprimir archivos.

Haciendo un análisis del programa de la materia, en su fundamentación se especifica que se fomenta el uso de herramientas de TAC para facilitar el proceso de traducción en un ámbito académico profesional y que el uso de recursos TIC tiene un papel fundamental:

Se propone un abordaje socio constructivista de aprendizaje situado y de trabajo por proyectos que propicia considerar a la tecnología como un vehículo que facilita el desarrollo de las destrezas generales y específicas que deben dominar los traductores, ya sea en su recorrido por la carrera de formación como posteriormente en su labor profesional. Asimismo, se propone una dinámica de trabajo a través de un espacio virtual de aprendizaje para facilitar la construcción colaborativa del conocimiento dentro y fuera del aula y, además, secuencias didácticas mediante enfoques tales como el aula invertida y gamificación, entre otros que se estimen convenientes. (ver anexo 9.2.3.)

Se enumeran como objetivos específicos que el alumno maneje las fuentes de acceso a la información de manera crítica, que pueda reflexionar sobre los cambios e innovaciones suscitados por las nuevas tecnologías, que sepa utilizar los principales recursos informáticos que se emplean en el proceso de TAC y que valore la importancia de estos en dicho proceso, que su metodología de trabajo se fundamente en la organización e investigación y el uso de herramientas de TAC para optimizar los tiempos y mejorar la productividad en el procesos de traducción, que trabaje de manera colaborativa, y que maneje las TIC de forma tal que puedan asistirlo en su carrera y labor profesional.

Se especifican como contenidos las herramientas tecnológicas que se utilizan en el proceso de traducción, el uso eficaz de herramientas generales y fuentes de consulta electrónica y la traducción automática. A modo de práctica, se propone un proyecto de traducción mediado por TAC tratando de emular una situación real en una empresa de traducción y se especifica como instancia formal de evaluación un trabajo integrador mediado por las mismas herramientas. Por último, en la sección de metodología se especifica el uso de herramientas de TAC para construir el conocimiento de manera colaborativa y a través del trabajo en equipo.

El profesor Edgardo Galende también está a cargo desde hace tres años de un taller optativo para alumnos del último año, de diez encuentros de una hora y media cada uno, donde se enseña informática aplicada a la traducción en el marco de un requisito obligatorio por el cual los alumnos deben cumplir con doscientas horas de trabajo profesional o pasantías que se pueden realizar en diferentes ámbitos. En un primer momento, antes que Galende estuviese a cargo del taller, la experiencia de trabajo, que es siempre con una agencia europea, era dictada por la agencia misma y constituía un taller más extenso. El docente de la universidad era un

simple nexos ya que la agencia estaba a cargo de todo. Cuando Galende fue convocado, se redujeron las sesiones a unas diez y se comenzó a hacer una especie de trabajo compartido. Las sesiones con el docente aspiran a que los estudiantes aprendan en qué consiste el trabajo con agencias y la gestión de herramientas informáticas. En paralelo, van recibiendo algunas actividades de la agencia, y otras del profesor, para resolver. No son auténticas pasantías, y por eso es que se denomina "taller", porque no se realizan traducciones verdaderas que serán utilizadas por clientes y porque todos los alumnos reciben los mismos textos para trabajar, que son elegidos con anticipación. Si bien el profesor está a cargo de las diez sesiones, hay dos de ellas en las que los alumnos tienen videoconferencias con personal de la agencia. La agencia explica en qué consiste el trabajo de localización en una sesión y el trabajo de posesición y corrección de errores en la otra. Este taller, explica Galende, permite a los alumnos tener un contacto directo con una agencia, conocer su funcionamiento, los distintos roles que ellos pueden adoptar (traductores, revisores, poseedores, gestores de proyectos, entre otros), y ganar una cierta experiencia en la realización de tareas de traducción, localización y posesición usando herramientas de TAC como Wordfast y Trados Studio, principalmente, y de control de calidad. Las horas de trabajo social-profesional son finalmente otorgadas si los alumnos asisten a todas las sesiones y cumplen con todas las actividades.

El profesor Edgardo Galende recalca la importancia de incluir las TIC en las materias de la carrera para que los alumnos puedan insertarse sin limitaciones en el ámbito profesional donde las competencias tecnológicas son imperantes; esta inclusión abarca desde cuestiones simples sobre el manejo de una computadora a cuestiones más complejas como es el uso de herramientas de TAC. En cuanto a los desafíos que se presentan, explica que no se cuenta con computadoras ni licencias

de software suficientes. Si bien, los alumnos llevan su computadora y hacen uso de las versiones de prueba o gratuitas de los diferentes programas, según Galende, sería beneficioso poder acceder a una mejor infraestructura, así como también disponer de más horas cátedra para poder profundizar estos aprendizajes.

#### Traducción de Derecho Privado II – Profesores: Trad. Públ., Lit. y Científico Técnica

##### Marina Scalerandi

Otra materia del plan de estudios de la carrera de Traductorado de la UB donde la profesora hace uso de las TIC es en Traducción de Derecho Privado II, materia obligatoria de cuarto año dictada por Marina Scalerandi. La profesora indica que “las prácticas docentes mediadas por TIC han mejorado notablemente los resultados académicos y han acercado al alumnado a la realidad profesional” (ver anexo 9.3.4.). Aclara, de todos modos, que en el afán de implementar las nuevas tecnologías pueden surgir inconvenientes con los alumnos, quienes tienen que asumir un rol más activo de su proceso de aprendizaje y abandonar la idea que las clases serán expositivas y la información será suministrada por el docente. También pueden existir roces con otros docentes en espacios de articulación de diferentes disciplinas o en instancias de examen final, en especial con los docentes que no utilicen las TIC como parte esencial de su programa, y con las instituciones que, en algunos casos pueden, ejercer cierta resistencia a la aceptación de nuevas prácticas, en especial cuando estas están mediadas por las TIC en su totalidad, y más si constituyen instancias de evaluación.

#### **4.2.3. Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19**



En el contexto de la pandemia de la COVID-19, ambos profesores sostienen que adaptar sus clases a la virtualidad no implicó grandes cambios. En el caso de Práctica Profesional I, la plataforma Google Classroom se empleaba como EVA desde antes de la pandemia, por lo tanto, muchas de las actividades y trabajos se continuaron llevando a cabo de la misma manera. Sí ha existido una revisión de la logística y de qué se dictaría de manera sincrónica, por videollamada, y qué de manera asincrónica, enviando material a los alumnos para que ellos trabajen por su cuenta previo al encuentro sincrónico; es decir, implementando el modelo de aula invertida. En cuanto a Traducción de Derecho Privado II, la profesora Scalerandi trabaja desde hace años en modalidad de aprendizaje semipresencial o *blended learning* y, por lo tanto, no tuvo que modificar prácticamente nada durante la pandemia para pasar totalmente a la modalidad *e-learning*. De hecho, la docente, comprobó que la participación y el cumplimiento de consignas aumentaron en un setenta por ciento con la virtualidad que impuso la pandemia.

### **4.3. UCA**

#### **4.3.1. Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera**

En el caso de la UCA, la Dra. María Inés Capurro de Castelli, directora de la carrera de Traductorado Público en inglés, de cuatro años de duración, quien además es profesora de Estructuras Lingüísticas I y II, señala que, si bien la única materia sobre tecnología en el plan de estudios es la materia optativa Herramientas de Traducción, casi toda la totalidad de las materias de la carrera, sean específicas de

traducción o no, emplean las TIC para su dictado. En particular, Herramientas de Traducción, que tiene una carga de sesenta y cuatro horas, se ofrece desde el plan de estudios de 2005. Se puede cursar en el tercer o cuarto año de la carrera y en ella se practica el uso de Trados Studio y otros *software* de traducción. Hace quince años que, señala Capurro de Castelli, es política de la Universidad incluir el uso de las TIC en sus planes de estudio y ya hace desde tiempo la UCA implementó el uso de una plataforma virtual como complemento del dictado de clases. La gran mayoría, o alrededor de un setenta por ciento de las materias que forman parte del plan de estudios del Traductorado, utilizan esta plataforma. Un ejemplo de esto es la materia Estructuras Lingüísticas I, que se analizará en detalle en la siguiente sección.

Además, la Universidad ofrece propuestas de capacitación que incluyen la utilización de las TIC y que, según Capurro de Castelli, debido a su cantidad y variedad, es imposible enumerar. Ella evidencia que los alumnos y graduados de su facultad incorporan las TIC a su desarrollo profesional como una herramienta más de manera natural y complementaria. El único desafío al que se enfrentan es que sean accesibles para todos ya que, a menudo, el alumno no puede adquirirlas o actualizarlas periódicamente debido a sus costos.

#### **4.3.2. Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes**

Estructuras Lingüísticas I – Profesoras: Dra. María Inés Capurro de Castelli y Lic. Marina Álvarez

Estructuras Lingüísticas I es una materia de primer año dictada por la directora de la carrera, Dra. María Inés Capurro de Castelli, y Marina Álvarez como

profesora adjunta. En la sección de metodología de su programa se especifica que las clases se podrán desarrollar a través del EVA de la UCA, implementando recursos multimedia tanto de modo presencial como en su uso asincrónico, y, en la sección de criterios de evaluación se hace hincapié en la obligatoriedad de la realización y presentación de trabajos prácticos mediante esta plataforma al igual que en evidenciar una participación activa en ella.

Según la profesora Marina Álvarez, quien también es Coordinadora del Departamento de Lenguas de la carrera, en su área de idiomas se aprovecha el uso de la plataforma y todas sus herramientas para realizar actividades que incluyen desde la elaboración y realización de cuestionarios hasta la planificación y entrega de tareas.

#### **4.3.3. Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19**

Se puede decir que el único cambio experimentado fue que la utilización de la plataforma digital se intensificó porque la plataforma ya estaba en uso, y todo el material se transfirió a la modalidad a distancia. Además, se buscó implementar no solo actividades asincrónicas, sino también sincrónicas, por eso es que se llevó a cabo el dictado de clases a través de videoconferencias por Zoom. Si bien, según las entrevistadas, se presentaron muchos desafíos debido a la situación de pandemia, la elaboración de exámenes o instrumentos de evaluación fue posiblemente uno de los más complejos. Por otra parte, destacan que es probable que muchas estrategias que surgieron a partir de la situación de aislamiento sean útiles y se vuelvan a implementar en el futuro.

## **4.4. UMSA**

### **4.4.1. Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera**

La UMSA es la única universidad de la carrera objeto de estudio que incluye dos materias obligatorias de informática aplicada a la traducción. El Taller de Informática Aplicada a la Traducción es una materia obligatoria en el primer año de la carrera de Traductorado Público en Idioma Inglés de la UMSA, carrera de cuatro años de duración con un título intermedio de Traductor Literario y de Especialidad a los dos años, donde, además, en tercer año se dicta el Taller de Herramientas Informáticas y Documentación Aplicada a la Traducción, también como materia obligatoria. En 2010, bajo la dirección de la licenciada Cristina de Ortuzar, decana de la UMSA, hubo un cambio de plan que incluyó informática y el uso de las TIC en las materias de la carrera, además de la puesta en marcha de un campus virtual. Hoy en día, la actual directora de la carrera explica que estos talleres se comenzaron a dictar en 2010 y 2012 respectivamente.

Aparte de estas dos materias obligatorias, en el Traductorado Literario y de Especialidad y en el Traductorado Público en idioma Inglés, el uso de las TIC se incluye en materias obligatorias que no necesariamente tratan sobre la informática aplicada a la traducción, por ejemplo en Práctica de la Traducción I y Práctica de la Traducción II, materias de primer y segundo año con una carga horaria de cuatro y tres horas semanales, respectivamente. También sucede otro tanto en Práctica de la Traducción Oral I y Práctica de la Traducción Oral II, materias de segundo y cuarto año cuya carga horaria es de dos y tres horas semanales, correspondientemente, y con Traducción Audiovisual y Práctica Profesional, materias de tres horas

semanales que se dictan en el último año de la carrera. Lo mismo aplica para los talleres de tercer año de Traducción Científica-Técnica de dos horas semanales y el de Escritura, Edición y Revisión, con el doble de carga horaria semanal, dictado por la profesora María Victoria Tuya, quien también utiliza diversas herramientas informáticas como profesora titular y profesora adjunta en la cátedra de Damián Santilli del Taller de Informática Aplicada a la Traducción.

Si se analiza lo que sucede con las materias más generales, y no específicas de traducción, se puede ver que aquí también se incluye el uso de las TIC. Un ejemplo claro es Lengua Inglesa, material transversal que se imparte de primero a cuarto año de la carrera (Lengua Inglesa I, Lengua Inglesa II, Lengua Inglesa III y Lengua Inglesa IV) con una carga horaria semanal de cuatro horas en primer año y tres horas de segundo a cuarto año. Además, las TIC están presentes en proyectos extracurriculares, como los proyectos de traducción mediante la práctica profesional supervisada de los estudiantes del último año de la carrera. Así se logra, según la directora de la carrera, una formación profesional actualizada y eficiente, que ofrece respuesta a la demanda del mercado laboral. Para la directora de la carrera, el desafío con el que se enfrentan como institución es

impuesto por la demanda del mercado laboral, el cual es cambiante y vertiginoso, y para dar respuesta ante esa demanda, es decir, para superar el desafío y meta, se buscan y se renuevan constantemente estrategias pedagógicas y digitales para aplicar las TIC en la carrera respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje de traducción, de elaboración de ideas, de reformulación oral, de lectura efectiva, de mediación lingüística a los fines de la formación del futuro traductor (ver anexo 9.3.8.).

#### **4.4.2. Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes**

Taller de Informática Aplicada a la Traducción – Profesores: Mgtr. Damián Santilli, Trad. Públ. María Victoria Tuya y Trad. Públ. Natalia González

El Taller de Informática Aplicada a la Traducción, de sesenta y cuatro horas totales y dos horas semanales, es dictado por el Mgtr. Damián Santilli, la traductora pública María Victoria Tuya, quién es profesora titular en una de las cátedras y profesora adjunta de Damián Santilli en las otras dos, y Natalia González, profesora adjunta en la cátedra de Damián Santilli. La fundamentación de la materia se basa en la premisa de que hoy en día es imposible pensar en la actividad del traductor sin la utilización de las TIC, ya que los avances tecnológicos y el mercado laboral actual así lo requieren. Por eso, en esta materia se propone que el alumno comience a dar sus primeros pasos en la formación tecnológica, despertando el interés por la misma y fijando un horizonte para poder seguir desarrollándola. Los objetivos plantean a la materia como una introducción a cuestiones básicas de informática, como los sistemas operativos, procesadores de texto, hojas de cálculo y presentaciones, y como una introducción a la utilización de internet para realizar búsquedas y hacer uso de herramientas generales y de traducción.

Los contenidos mínimos enunciados en el programa de este taller son una introducción a la informática general, sistemas operativos, manejo de suites ofimáticas, Microsoft Word, *software* libre, corpus lingüísticos, historia de internet, navegadores, búsquedas efectivas, sitios web de referencia y consulta, creación de blogs de investigación, memorias de traducción, traducción automática, herramientas de traducción asistida por computadora y posesión de traducción automática.

Lo que se intenta en esta materia es nivelar y crear conciencia sobre la importancia del uso de la tecnología en la labor del traductor. Según la profesora María Victoria Tuya, uno de los logros en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en sus programas de estudio es que el alumno, una vez recibido, cuente con las herramientas necesarias para ser parte del mercado actual de la traducción e interpretación. Por eso, sostiene que es importante que haya al menos una materia sobre uso de las TIC en el plan de estudios de la carrera de traductorado de muchas más universidades.

Taller de Herramientas Informáticas y Documentación aplicada a la Traducción -  
Profesores: Mgtr. Damián Santilli y Trad. Públ. Natalia González

El Taller de Herramientas Informáticas y Documentación aplicada a la Traducción, igualmente dictado por el Mgtr. Damián Santilli y la traductora pública Natalia González, como profesora adjunta, consta también de sesenta y cuatro horas totales y dos horas semanales. También en este caso, la fundamentación de la materia se basa en la premisa de que si bien, hace un tiempo, el manejo de las TIC era algo optativo, en la actualidad es imposible pensar en la actividad del traductor sin hacer uso de las inmensas posibilidades que los avances tecnológicos y la utilización de las TIC ofrecen y esto, a la vez, es un requisito para poder insertarse en el mercado laboral actual.

Esta materia se propone ampliar las habilidades informáticas, en general, y lo visto en el Taller de Informática Aplicada a la Traducción, en el primer año de la carrera, como, también, hacer hincapié en el uso de herramientas TIC más específicas y avanzadas, entornos de traducción e investigación terminológica, para los estudiantes que están cercanos a recibirse e insertarse en el mercado laboral. Para

ello, se incluyen proyectos de traducción que puedan emular al trabajo real de un profesional de la traducción en el contexto actual de trabajo en equipo, que es un requisito para los traductores.

Los contenidos mínimos incluyen la introducción a la documentación, tipología de los documentos y fuentes de información, búsqueda documental, documentación y traducción, cotización de documentos a traducir, investigación terminológica mediante internet, trabajo con archivos de audio y video, motores de búsqueda y bancos de datos documentales especializados, proceso de documentación, documentación electrónica, corpus electrónicos y traducción audiovisual.

Esta materia es una materia preponderantemente práctica, a través de la cual el futuro traductor logrará manejar de manera eficaz Trados Studio, que es el software más utilizado en el mercado, sin el que resulta, señalan sus docentes, casi imposible insertarse en el mundo laboral. También, sostienen, el estudiante manejará programas de control de calidad, alineación de traducciones y glosarios, entre otros. Si bien, como indica la profesora Natalia González, las escasas herramientas con las que se cuenta y la no obligatoriedad del uso de las plataformas pueden representar un desafío, al incluir las TIC en los programas de estudio se logra concientizar a los alumnos sobre su importancia.

#### **4.4.3. Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19**

Hace ya diez años que la UMSA fue protagonista de una actualización tecnológica y hoy en día cuenta con un campus virtual en Moodle que ya se utilizaba previamente a la situación de confinamiento debido a la pandemia de la COVID-19, por eso es que, según sus autoridades, garantizar la continuidad pedagógica de los



alumnos no implicó un cambio rotundo durante esta etapa, ya que se continuó utilizando la plataforma en línea acompañada de estrategias pedagógicas acordes a la modalidad virtual y agregando los encuentros sincrónicos para reemplazar a las clases que antes eran presenciales y en pandemia pasaron a ser virtuales.

## **4.5. USAL**

### **4.5.1. Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera**

La USAL ofrece las carreras de Traductorado Público en Inglés y Traductorado Científico Literario en Inglés, ambas de una duración de cuatro años, aunque al finalizar el segundo año se puede obtener un título intermedio de Bachiller Elemental de Inglés. Las materias de las dos carreras son obligatorias en su totalidad, no hay materias de carácter optativo, según explica María Verónica Repetti, prosecretaria académica y directora de las carreras, quien también indica que no se dictan materias dedicadas al uso de la informática aplicada a la traducción. Sin embargo, desde 2018 se incluyó el uso de las TIC en los programas de Lengua Inglesa, materia anual de seis horas semanales que se dicta de manera transversal de primero a cuarto año —Lengua Inglesa, Lengua Inglesa I, Lengua Inglesa II y Lengua Inglesa III— y en los programas de las materias de primer año Fonética y Fonología Inglesa I, materia anual de tres horas semanales, y Normativa del inglés, materia cuatrimestral de tres horas semanales. De todos modos, actualmente se encuentra en etapa de evaluación interna una nueva propuesta de plan de estudios que contemplará una inclusión de TIC aún mayor. Además de estas

materias obligatorias, hay actividades y proyectos extracurriculares que incluyen el uso de las TIC, como el Taller de capacitación en el uso de la herramienta de asistencia para la traducción: Trados Studio y el Taller de subtitulado; el Taller de extensión Pronunciation Clinic y los cursos de idiomas por extensión. Esta oferta de propuestas complementarias por extensión universitaria representa, de acuerdo con Repetti, un logro alcanzado por la institución en relación con la aplicación de las TIC en las carreras de Traducción. También lo son la optimización de recursos con el equipamiento de laboratorio de interpretación con sistema Sanako, que integra nuevas tecnologías en el área de educación como aula multimedia, laboratorios de idiomas, audiovisuales y videoconferencia; y, como se mencionó anteriormente, la inclusión de las TIC en programas de estudio de las materias troncales como los de Lengua Inglesa y Fonética y Fonología.

#### **4.5.2. Implementación de las TIC en las materias dictadas por los docentes encuestados según el análisis de los programas de las materias y los datos aportados por los docentes**

##### Fonética y Fonología Inglesa I – Profesora: Gabriela Aguilar

La traductora pública Gabriela Aguilar, quien ha investigado sobre el impacto de las TIC en el desarrollo cognitivo y los paradigmas de aprendizaje y cómo el conocimiento es construido de manera colaborativa, incluye en el programa de estudios de Fonética y Fonología I el uso de las TIC. En esta materia obligatoria y anual de primer año, que tiene una carga horaria de tres horas semanales, el trabajo se realiza de forma asincrónica y ubicuo. Se emplea el modelo de aula invertida, lo que permite poner en común los resultados obtenidos previamente a la clase y así maximizar el tiempo de clase presencial. No siempre se encuentran disponibles las

herramientas requeridas, y es precisamente este el mayor desafío con el que la profesora Aguilar se enfrenta a la hora de implementar las TIC: poder, mediante la capacitación en el uso de los recursos y la creatividad de cómo utilizarlos, sacar provecho de lo que se tiene a disposición.

#### Taller de Trados Studio – Profesora: Lic. Eliana Heinrich

El Taller de Trados Studio, dirigido a los alumnos de cuarto año y a alumnos egresados, es un taller de ocho horas de duración en el que se presenta una introducción a la traducción asistida por computadora, se abordan conceptos de memorias de traducción y bases terminológicas y se configura un proyecto de traducción. Hoy en día es optativo y pago, pero, a raíz de la gran convocatoria que está teniendo, la universidad evalúa la posibilidad de convertirlo en un taller obligatorio para los alumnos de cuarto año, según comenta en la entrevista la profesora Eliana Heinrich, graduada del Traductorado Público y la Licenciatura en Interpretación de Conferencias y docente en las cátedras de Interpretación Consecutiva y Simultánea de la USAL, a cargo de este taller. Según ella, uno de los principales desafíos a la hora de aplicar e incluir las TIC en su programa de estudios es el escaso dominio que algunos alumnos tienen del manejo de las computadoras y el uso de dispositivos que no alcanzan los requisitos que se necesitan para poder operar con este *software*.

#### **4.5.3. Implementación de las TIC durante la pandemia de la COVID-19**

De la información recabada resulta que, son muchos los logros referidos a la inclusión de las TIC en las carreras de traducción y que existen profesores, como

la profesora Aguilar, que hace años emplean el modelo de aula invertida. Estos, si bien tuvieron que realizar algunos ajustes para garantizar la continuidad pedagógica durante la pandemia de la COVID-19, no presenciaron un giro dramático en la manera de impartir su materia ya que venían trabajando de manera similar. Sin embargo, uno de los desafíos que se presenta a nivel institucional es la falta de capacitación docente. Esto se hizo más evidente durante el 2020, al tener que pasar de lo presencial a lo completamente virtual, y así surgieron propuestas de capacitación para apoyar a docentes y alumnos en el manejo de los entornos virtuales que se habilitaron: aulas virtuales alojadas en la plataforma institucional a través de Google Classroom, con clases sincrónicas a través de Google Meet, y en el sistema de gestión de aprendizaje Blackboard Learn, con clases sincrónicas a través de Blackboard Collaborate, para la todas las asignaturas de la carrera.

## **4.6. UADE**

### **4.6.1. Implementación de las TIC en la carrera según el análisis del plan de estudios y los datos aportados por la directora de la carrera**

La UADE anuncia a través de su página web que posee un laboratorio de traducción equipado con computadoras para búsquedas especializadas y *software* específico para la creación, edición y revisión de traducciones; y que utiliza *software* de traducción Trados y tecnología de avanzada en memorias de traducción. Sin embargo, la única materia de informática que se dicta es Introducción a la Informática como materia obligatoria en segundo año para sus dos carreras objeto de estudio: Traductorado Público en Idioma Inglés y Programa Conjunto de Traductorado Público

y Científico Técnico en Idioma Inglés, de una duración de cuatro y cinco años respectivamente. Lamentablemente, no se pudo recopilar más información que la publicada en el sitio web ni averiguar cómo las TIC se emplean en la metodología de las materias que se imparten en la carrera ya que ni la directora del Departamento de Traductorado e Idiomas, traductora pública Claudia Cirauqui, ni Sandra Di Leva, quien también integra el equipo del Departamento de Idiomas, han respondido a los correos de consulta.

## 5. Conclusiones

Todo cambio puede producir ansiedad, temor y resistencia. Pero también puede ser una oportunidad para evolucionar y seguir creciendo. Si se observa con detenimiento el desarrollo de la tecnología a lo largo del tiempo, se puede afirmar que, durante gran parte de la historia, el ritmo de las innovaciones fue casi imperceptible. Esto permitió que las personas hayan tenido el tiempo suficiente para familiarizarse y apropiarse de ellas. Así, los cambios se fueron implementando con una transición lenta y moderada. Sin embargo, en el siglo XXI, y en especial en estos últimos sesenta años, las innovaciones se aceleraron de tal manera que generaron una revolución tecnológica. Una revolución implica cambios que se disputan con el estado actual de la cuestión. Como toda revolución, la revolución tecnológica afecta la manera de vivir, trabajar y relacionarse los unos con los otros, y estos cambios producen cierta sensación de incertidumbre y generan inquietud y oposición.

Debido a su velocidad, magnitud y alcance, la revolución tecnológica que se está experimentando hoy en día no se parece a nada que la humanidad haya experimentado hasta el momento. Se está evolucionando a un ritmo exponencial más que lineal, ya que la nueva tecnología engendra, a su vez, tecnología más nueva y poderosa. La posibilidad de que haya miles de millones de individuos conectados a través de dispositivos móviles permite una capacidad de almacenamiento y acceso al conocimiento sin precedente. Se están evidenciando cambios profundos. En lo social, se está generando un cambio de paradigma sobre cómo se trabaja y cómo se comunica. Este cambio de paradigma alcanza también los ámbitos de la educación y de la traducción, y se vio exacerbado con el fin de mantener la continuidad pedagógica durante la suspensión de clases presenciales debido a la pandemia de la COVID-19.

Si bien el sistema educativo ha ido evolucionando, el ritmo de esta evolución no coincide con el ritmo acelerado de la evolución tecnológica, la puesta en marcha de la educación virtual para suplir a la presencialidad y las demandas del mercado actual. Por eso, es necesario que las prácticas de docentes y de futuros traductores sean revisadas y modificadas en pos del nuevo contexto tecnológico y social, y que se acompañe a los involucrados en el desarrollo de las destrezas que exige esta revolución.

Como se mencionó anteriormente, toda revolución supone profundos cambios que pueden producir cierta resistencia. Muchas personas experimentan sentimientos antagónicos por el uso intensificado de la tecnología, dado que es difícil incorporar nuevos hábitos cuando se está acostumbrado a cierta forma de trabajo y también dado a que alguien se puede sentir desplazado. De hecho, ¿no fueron la tecnología y las máquinas las que desplazaron a los trabajadores en anteriores revoluciones de otros siglos? En el contexto de la traducción, muchos se impacientan frente a la introducción de diferentes tipos de herramientas de traducción automática, como lo es el Traductor de Google para mencionar una de ellas. Sin embargo, si se echa un vistazo más de cerca y se analiza el alcance de la aplicación de este tipo de herramientas, no debería generar preocupación. No importa lo avanzadas que ellas sean si no pueden reemplazar al profesional, ya que la calidad del producto final por ahora no es la misma que puede alcanzar un traductor. Las máquinas no pueden superar el trabajo del traductor en varios aspectos. En primer lugar, no tienen la capacidad de discernir si un término por emplear es conveniente en cierto momento. Además, el lenguaje humano no es uniforme; el exceso de coherencia en la traducción no siempre favorece la comprensión. El lenguaje es rico, fluctuante y libre. Por último, las máquinas no tienen la capacidad de empatizar con la audiencia receptora del texto adaptándolo a

su poética o ideología. Esto es de suma importancia, en especial en casos donde existieran errores en el texto de origen, dado que el único capacitado para corregirlos o enmendarlos es el traductor.

Más allá de los miedos que se puedan tener frente a la innovación, la revolución tecnológica ha beneficiado a los traductores profesionales. Debido a que muchos países se han abierto a la revolución en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la traducción pasa a deslocalizarse y se impone el teletrabajo. La globalización hace posible que se pueda ampliar la cartera de clientes de los traductores, ya que hoy en día se puede llegar a cualquier parte del mundo. Por ende, la cartera de clientes crece y las posibilidades de trabajo también. Gracias a internet, se multiplican los puntos de contacto e intercambio de información entre profesionales, como por ejemplo los foros donde los usuarios vuelcan sus inquietudes, comparten experiencias y piden asistencia. Así, el producto final de un traductor profesional puede pulirse aún más ya que pasa por el escrutinio de varios profesionales y el intercambio entre traductores nutre la tarea día a día.

La revolución tecnológica, y en especial la informática, ha modificado, como lo hizo la revolución industrial en su momento, un sinnúmero de aspectos de la vida cotidiana. Ya no se puede imaginar una vida donde no exista la tecnología. Por eso, no se debe sentir temor o negar al uso de las computadoras. Son una herramienta de gran ayuda para cualquier tarea que se desempeña. Las creó el ser humano, se sabe cómo funcionan, se es consciente de sus ventajas y sus defectos. Existen porque las personas las alimentan con lenguaje, con palabras, en el caso del traductor. Son útiles, pero no perfectas y existen solo en virtud del ser humano.

Las TIC cuentan también con numerosas ventajas a la hora de ser utilizadas en el ámbito de la educación, y esto ha sido probado a la hora de tener que sostener



la continuidad pedagógica en tiempos de pandemia. Las TIC acercan una infinidad de recursos de una manera muy sencilla, facilitan el proceso de formación y propician el desarrollo de las habilidades necesarias en los futuros profesionales; en el caso de esta investigación, en los profesionales de la traducción. Sin embargo, al menos en los casos estudiados, queda en evidencia que las TIC no terminan de incluirse de modo transversal al currículum, de modo que impacten en el desarrollo de toda la propuesta académica en la formación de futuros traductores, ya que antes de la pandemia estaban presentes como temas por enseñar o herramientas útiles para el traductor, y no como un medio innovador en un contexto donde el alumno es un individuo con suficiente autonomía como para ser protagonista de su proceso de aprendizaje. Inclusive en tiempos de la COVID-19, si bien las TIC fueron el medio para sostener la continuidad pedagógica, no se ha terminado de aprovechar su potencial y no siempre fueron aplicadas de una manera innovadora.

Luego de realizar un análisis minucioso de los datos recabados a través de los planes de estudio, los programas de materias y la información obtenida en las encuestas dirigidas a autoridades y a algunos docentes de las carreras de traducción de las seis universidades de la CABA, se concluye que la inclusión de las TIC en los casos analizados es insuficiente frente a la demanda del mercado laboral actual. Si bien varias de las autoridades de las universidades seleccionadas expresan que están trabajando en miras de una integración de las TIC a sus planes de estudio para garantizar una formación más intensiva en relación con esta temática, hoy en día no están integradas a la oferta regular de grado en casi ninguna de las universidades seleccionadas. A excepción de la UMSA y la UADE, que incluyen dos materias y una materia respectivamente, no se contempla en los planes de estudio materias

específicas de informática aplicada a la traducción y en el caso de la UCA se contempla, pero no con carácter obligatorio, sino como asignatura optativa.

No obstante lo anterior, puede reconocerse que algunas universidades ya han iniciado hace años un proceso de actualización tecnológica. En la UMSA, hace más de diez años, hubo un cambio de plan que incluyó informática y el uso de las TIC en las materias de la carrera, además de la puesta en marcha de un campus virtual. La UCA también implementó hace quince años su plataforma virtual e intenta desde entonces incluir el uso de las TIC en sus planes de estudio. Otras universidades, como la UBA y la USAL, han presentado un proyecto de modificación del plan de estudios o están en etapa de evaluación interna de una nueva propuesta para la incorporación de materias de informática o una inclusión aun mayor de las TIC, aunque esto aun no fue aprobado por las autoridades superiores.

Existen numerosos esfuerzos por hacer presente las TIC en las carreras de traducción. Algunas materias destinan franjas horarias al uso de dichas herramientas o incluyen contenidos que tengan que ver con las TIC en sus programas. Se van sumando más materias obligatorias que no tratan sobre informática aplicada a la traducción, pero que incluyen en su dictado el uso de las TIC. Algunas universidades, como la UBA y la UCA, ofrecen cursos de actualización o capacitación en herramientas. Otras, como la UB y la USAL, ofrecen talleres optativos sobre informática aplicada a la traducción para que los alumnos se familiaricen con las herramientas informáticas básicas que el traductor debe manejar hoy en día. Sin embargo, estas actividades son extracurriculares y la inclusión de las TIC en algunas asignaturas se limita a esfuerzos individuales de los docentes, pero no está ligada a un cambio de plan.

Con respecto a la optimización del equipamiento de laboratorios y la actualización del *software* necesario para los alumnos, esto parece no representar un problema para las universidades privadas que como se mencionó anteriormente han logrado optimizar los recursos con nuevas tecnologías. No obstante, la falta de presupuesto en la UBA hace de esto una desventaja. De todos modos, todas las universidades ya habían puesto en marcha en los últimos años un campus virtual, en su mayoría en Moodle o Google Classroom, que permitió garantizar la continuidad pedagógica con la suspensión de clases presenciales a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Además, para aquellos que ya intentaban aplicar las TIC en línea con las demandas de las nuevas metodologías de aprendizaje, como el modelo de aula invertida, la suspensión de las actividades educativas presenciales no implicó un cambio rotundo o drástico. Sí lo fue para los docentes que no lo hacían, lo que dejó en evidencia la importancia de acompañar al personal capacitándolo en el uso de las TIC. Los profesores, también, tuvieron que revisar, realizar ajustes y flexibilizar sus actividades para que se puedan llevar a cabo en los nuevos formatos de no presencialidad, muchas veces implementando el modelo de aula invertida y alternando instancias asincrónicas con instancias sincrónicas para reemplazar las clases, que antes eran presenciales, a través de videoconferencias en su mayoría por Zoom o Meet. Si bien muchas de estas estrategias utilizadas en época de pandemia llegaron para quedarse, las TIC, al momento, parecen no estar presentes en los planes de las carreras de las casas objeto de estudio, aunque este trabajo de investigación debe ser continuado, ampliado o complementado en investigaciones posteriores para examinar su implementación.

Cuando se habla de capacitar a los futuros traductores en herramientas informáticas, comúnmente, en lo primero que se piensa es en las herramientas de TAC. Sin embargo, no se debe acotar solamente al uso de estas, ya que cualquier traductor hoy en día necesita poder emplear de forma autónoma y eficaz todas las herramientas tecnológicas a su alcance, ya sean generales, como las herramientas de ofimática, o específicas del campo de la traducción. Por lo tanto, es de suma importancia que las TIC se incluyan en el proceso de formación en todas las materias y no solo de aquellas que tratan sobre herramientas de TAC, así como en todos los aspectos del programa de la materia, incluido el proceso de evaluación. Además, si el profesor universitario de hoy en día se enfoca solo en herramientas de TAC, puede que esté impartiendo conocimientos que el futuro traductor ya no aplique cuando se gradúe y comience a trabajar. En el pasado, los contenidos que se enseñaban se utilizaban en la práctica una y otra vez durante años, pero ¿quién sabe si en un futuro la herramienta de traducción más utilizada va a ser el paquete que ofrece Trados Studio u otra de diferente gestión pase a reemplazarla en el mercado? Por eso es que el profesor ya no debe interesarse tanto en impartir el contenido en sí, sino en preparar a sus alumnos en el desarrollo de sus habilidades críticas para poder acceder en un futuro a los contenidos que les requiera el mercado laboral. La formación continua hará el resto del trabajo y se encargará de que el profesional se mantenga actualizado a lo largo de toda su carrera.

Las TIC favorecen la implementación pedagógica de las nuevas metodologías de la enseñanza corriendo al docente de un rol más tradicionalmente activo a uno de facilitador, debido a que el conocimiento es de fácil acceso, está a un clic de distancia del alumno y ya no es el profesor quien tiene que impartirlo. En cuanto a implementación de nuevos métodos, los entornos virtuales de aprendizaje presentan

numerosas ventajas: se fomenta el trabajo colaborativo y cooperativo, el desarrollo del pensamiento crítico de los alumnos y una mayor responsabilidad y autonomía en su proceso de aprendizaje. El estudiante es el principal actor en su proceso de aprendizaje y este proceso se vuelve significativo. El aprendizaje semipresencial, que combina encuentros sincrónicos y asincrónicos, a través de un EVA, es un sistema que flexibiliza el aprendizaje, optimiza y enriquece el tiempo sincrónico al utilizar metodologías de aula invertida y favorece al desarrollo de la autonomía ya que respeta los ritmos individuales de cada alumno. Sin embargo, como se ha visto a partir de los casos analizados en esta investigación, lamentablemente la utilización didáctica actual tiende a desaprovechar el potencial de estas plataformas y, como utilizan múltiples medios para presentar los recursos, muchas veces se tornan en un mero repositorio didáctico donde las herramientas son limitadas para el desarrollo de competencias, la formación de saberes y la interacción en el aprendizaje. Para poder beneficiarse de todas las funciones que estos entornos ofrecen y evitar que se conviertan en un simple sitio donde se archiva información, se debería entrenar a los usuarios, en especial a los profesores, algunos con escasa formación en esta área, para aprender cómo utilizarlas correctamente. Cualquier tipo de capacitación supone tiempo y esfuerzo por parte del profesorado, por eso es necesario motivar al cuerpo docente para que este se predisponga de manera favorable al cambio.

Durante la pandemia de la COVID-19, se tuvo que adaptar el sistema educativo para garantizar la educación de una manera totalmente virtual y se pasó de un sistema presencial a un aprendizaje electrónico. Cabe destacar que, cuando la idea de este trabajo comenzó a gestarse, lejos se estaba de un cambio tan radical en el área de educación. Si bien el motor inicial de este trabajo es la hipótesis de que las TIC, al menos en los casos estudiados, no se implementan en toda la propuesta curricular en

las carreras de traductorado de las universidades de CABA, probablemente su proceso de inclusión se vea de alguna manera acelerado debido a su forzada utilización a partir del 2020 producto de la pandemia de la COVID-19.

Con la suspensión de clases presenciales, no hubo tiempo para capacitación y los docentes debieron lanzarse hacia lo desconocido e incursionar en el área de las nuevas tecnologías. Los EVA pasaron a ser parte esencial de las asignaturas que fueron abriéndose un espacio en estas plataformas *online*. Si bien Moodle ya se venía implementando en algunas facultades y algunas asignaturas, Google Classroom se convirtió rápidamente en la más utilizada. Según Artopoulos et al. (2020) en su artículo sobre plataformas de simulación y aprendizaje “Google Classroom fue una de las *apps* más bajadas durante las primeras semanas de la cuarentena” (p. 38). Probablemente, el hecho de ser más sencilla y fácil de usar la haya posicionado en primer lugar, en especial para aquellos profesores que se sentían más limitados en relación con el desarrollo de sus habilidades tecnológicas. También indica Artopoulos que Classroom integró a Meet y se sabe que los docentes han sido de lo más creativos, haciendo uso de cuanto recurso tenían a disposición y descubriendo nuevas herramientas.

Si bien garantizar la continuidad pedagógica en el contexto de la pandemia fue una tarea difícil, al hacer una revisión del proceso recorrido, se puede decir que se ha logrado de una manera medianamente satisfactoria ya que de las prácticas de muchos docentes resultaron nuevas estrategias mediadas por las TIC, como utilizar las plataformas Zoom y Meet para los encuentros sincrónicos en la virtualidad. Sin embargo, aún no se han ampliado contenidos para incluir las TIC ni tampoco se ha incluido Trados Studio ni ningún otro programa en los planes de estudio. Lo mismo sucede con las herramientas de TAC que no se enseñan formalmente en las materias de traducción. Lo que quedará por verse, en la incertidumbre de lo que sucederá en

el 2022 en materia de educación y de la nueva bimodalidad de la que se habla, es si las TIC se convertirán en un aliado para complementar las clases en un contexto normal de enseñanza y si se seguirá avanzando en materia de su uso e implementación en la formación de futuros traductores para que sean parte del desarrollo de toda la propuesta académica de las carreras de traducción de las casas de estudio de la ciudad de Buenos Aires.

## 6. Bibliografía

- Aguiar, B. O., Velázquez, R. M., & Aguiar, J. L. (2019). Innovación docente y empleo de las TIC en la Educación Superior. *Revista espacios*, 40(02).
- Artopoulos, A., Huarte, J., & Rivoir, A. (2020). Plataformas de simulación y aprendizaje. *Propuesta Educativa*, 1(53), 25-44.
- Belloch, C. (2012). *Entornos virtuales de aprendizaje*. Universitat de Valencia. <https://www.uv.es/bellochc/pedagogia/EVA3.pdf>
- Bianchini, M. I. (2018). La informática aplicada en la formación de grado en Traducción en las universidades públicas de Argentina. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 232-252.
- Cánovas, M., González Davies, M., & Keim, L. (2009). De la enseñanza presencial a la enseñanza virtual: antecedentes y expectativas. En M. Cánovas, M. González Davies & L. Keim (Eds.), *Acortar distancias: las TIC en la clase de traducción y de lenguas extranjeras*. Barcelona, España: Editorial Octaedro.
- Castañeda Quintero, L. J. (2007). Herramientas sincrónicas y cuasi-sincrónicas para la comunicación educativa. En PRENDES ESPINOSA, M. P. *Herramientas Telemáticas Para La Enseñanza Universitaria En El Marco Del Espacio Europeo De Educación Superior*. Grupo de Investigación de Tecnología Educativa. Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/13416/1/videoymn.pdf>
- Chouc, F. (2010). ICT for Translation and Interpreting: The Relevance of New Technologies for the Training of Expert Linguists. *ICT for Language Learning*, 3.
- Dal Dosso, H. R. (2007). *La inclusión de las TIC en los programas universitarios de formación de traductores de la Argentina*. Universidad de Granada. Servicios profesionales para su empresa. <http://www.hdosso.com.ar/LITPUFTA.pdf>
- EDUCAUSE. (2012). 7 Things You Should Know About Flipped Classrooms. Recurso digital en línea. <https://library.educause.edu/resources/2012/2/7-things-you-should-know-about-flipped-classrooms>
- Fernández-Rodríguez, M. (2010). Evolución de la traducción asistida por ordenador. De las herramientas de apoyo a las memorias de traducción. *Sendebarr*, 21, 201-230.



- Gómez Reyes, L. (abril, 2017). *B-learning: ventajas y desventajas en la educación superior. Ponencia presentada en VII Congreso Virtual Iberoamericano de Calidad en Educación Virtual y a Distancia. México.*  
[http://www.eduqa.net/eduqa2017/images/ponencias/eje3/3\\_47\\_Gomez\\_Leydy\\_-\\_B-LEARNING\\_\\_VENTAJAS\\_Y\\_DESVENTAJAS\\_EN\\_LA\\_EDUCACION\\_SUPERIOR.pdf](http://www.eduqa.net/eduqa2017/images/ponencias/eje3/3_47_Gomez_Leydy_-_B-LEARNING__VENTAJAS_Y_DESVENTAJAS_EN_LA_EDUCACION_SUPERIOR.pdf)
- González Aldana, M. A., Perdomo Osorio, K. V., & Pascuas Rengifo, Y. (2017). Aplicación de las TIC en modelos educativos blended learning: Una revisión sistemática de literatura. *Sophia*, 13(1), 144-154.
- Iftakhar, S. (2016). Google classroom: what works and how. *Journal of Education and Social Sciences*, 3(1), 12-18.
- Maggio, M. (mayo, 2018). Reinventar la clase en la Universidad. <https://marianabmaggio.com/reinventar-la-clase-en-la-universidad>
- Marradi A., Archenti N., & Piovani J. I. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- Melby, A. K. (1982). Multi-level translation aids in a distributed system. In *Coling 1982: Proceedings of the Ninth International Conference on Computational Linguistics*, 215-220.
- Oliver González, A. (2015). TMX: Intercambio de memorias de traducción. *Tradumàtica*, (13), 608-622.
- Pérez Alcalá, M. D. S. (2012). *Afectos, aprendizaje y virtualidad*. Guadalajara, México: Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara.
- Samson, R. (2013). El aprendizaje de las herramientas informáticas en la formación del traductor. *Tradumàtica*, (11), 247-256.
- Sandrelli, A. (2015). Becoming an interpreter: The role of computer technology. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, 111-138.
- Tymczyńska, M. (2009). Integrating in-class and online learning activities in a healthcare interpreting course using Moodle. *The Journal of Specialised Translation*, 12, 148-164.

## 7. Recursos Web

- ABBYY <https://www.abbyy.com/products>
- ApSIC Xbench <https://www.xbench.net>
- Blackboard Learn <https://www.blackboard.com>
- Blogspot <https://www.blogger.com>
- dtSearch <https://dtsearch.com>
- Facebook <https://www.facebook.com>
- G Suite de Google <https://workspace.google.com>
- Google Classroom <https://classroom.google.com>
- Google Forms <https://docs.google.com/forms>
- Google Meet <https://meet.google.com>
- Grammarly <https://www.grammarly.com>
- Grupo de Yahoo! [https://archive.org/details/archiveteam\\_yahoogroups](https://archive.org/details/archiveteam_yahoogroups)
- KudoZ <https://www.proz.com/kudoz>
- Linguee <https://www.linguee.com>
- Microsoft Office en línea <https://www.microsoft.com/es-ar>
- Moodle <https://moodle.org>
- Multiterm en Trados Studio <https://www.trados.com/products/multiterm-desktop>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) <https://www.ilo.org/global/lang--es>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) <https://www.wipo.int/portal/es>
- ProZ.com <https://www.proz.com/search>
- Skype <https://www.skype.com/en>
- Stilus <https://www.mystilus.com>
- Terminología Interactiva para Europa (IATE) <https://iate.europa.eu/home>
- Trados Studio <https://www.trados.com>
- Traductor de Google <https://translate.google.com>
- UNTERM <https://unterm.un.org>
- WhatsApp <https://www.whatsapp.com>
- Wikipedia <https://www.wikipedia.org>

- Wordfast <https://www.wordfast.com>
- WordReference.com <https://www.wordreference.com>
- YouAlign <https://www.youalign.com>
- Zoom <https://zoom.us>

**8. Tablas: Carreras de grado de traducción en idioma inglés en las universidades de la CABA**

Universidad	Carrera	
<b>UBA</b>	Traductorado Público en inglés	
<b>UB</b>	Traductorado Público, Literario y Científico-Técnico de Inglés	
<b>UCA</b>	Traductorado Público en Inglés	
<b>UMSA</b>	Traductorado Público en Idioma Inglés	
<b>USAL</b>	Traductorado Público de Inglés	Traductorado Científico Literario de Inglés
<b>UADE</b>	Traductorado Público en Idioma Inglés	Traductorado Público y Científico Técnico en Idioma Inglés

## 9. Anexos

### 9.1. Planes de estudio

Los planes de estudio se incluyen en formato original y no han sido modificados para destacar que son copia fiel de los planes de estudio publicados por las instituciones.

#### 9.1.1. UBA – Traductorado Público

*Plan de estudios: Traductorado Público*  
*Duración estimada: 5 años*

Se debe rendir un examen de nivel (oral y escrito) del Idioma Extranjero elegido y un examen de Lengua Castellana (escrito) en la Facultad, antes de ingresar a la Carrera.

##### **Ciclo Básico Común**

- Introducción al Pensamiento Científico
- Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado
- Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional
- Sociología
- Semiología
- Principios Generales del Derecho Latinoamericano

##### **Ciclo Profesional o de Grado**

###### **Asignaturas específicas de Traductorado**

- Lengua I: Gramática
- Traducción I: Historia de la Traducción y Traducción Técnica
- Derecho I (en lengua extranjera)
- Fonología de la Lengua Extranjera I
- Lengua II: Lingüística
- Traducción II: Técnicas de Traducción, Traducción Jurídica Básica
- Derecho II (en lengua extranjera)
- Fonología de la Lengua Extranjera II
- Lengua y Derecho I
- Traducción III: Traducción Jurídica
- Interpretación I
- Lengua y Derecho II
- Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial
- Interpretación II
- Contabilidad, Economía y Finanzas I (en español)
- Contabilidad, Economía y Finanzas II (en lengua extranjera)
- Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público
- Lengua Española I
- Lengua Española II
- Estudios Lingüísticos Contrastivos
- Traducción Inversa
- Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva

###### **Asignaturas Jurídicas (comunes a la carrera de Abogacía)**

- Elementos de Derecho Civil (parte general)
- Obligaciones Civiles y Comerciales
- Contratos Civiles y Comerciales
- Elementos de Derechos Reales
- Elementos de Derecho Comercial
- Elementos de Derecho Constitucional

- 
- Derecho de Familia y Sucesiones
  - Sociedades Civiles y Comerciales
  - Elementos de Derecho Procesal Civil y Comercial
  - Elementos de Derecho Penal y de Procesal Penal

## 9.1.2. UB – Traductorado Público, Literario y Científico-Técnico de Inglés

Traductorado Público, Literario y Científico-Técnico de Inglés  
RESOLUCIÓN UB Nº 100/11  
Tabla general de asignaturas del Plan de Estudios y Obligaciones Académicas  
(Ajuste 2012)

Asignatura	Horas cátedra semanales	Carga horaria total en horas cátedra	Carga horaria total en horas reloj	Correlatividades
<b>1er. Año</b>				
Lengua Inglesa I - A	6	96	72	-
Lengua Inglesa I - B	6	96	72	-
Gramática Inglesa I	6	96	72	-
Fonética Inglesa A	4	64	48	-
Fonética Inglesa B	4	64	48	-
Lengua Española I	8	128	96	-
Práctica Profesional I	8	128	96	-
Historia Inglesa y Norteamericana del Siglo XX	6	96	72	-
Prueba de nivel de Inglés	-	-	-	-
Prueba de nivel de Informática	-	-	-	-
Subtotal anual horas reloj			576	
<b>2do. Año</b>				
Lengua Inglesa II	10	160	120	Lengua Inglesa I - B
Lengua Española II	5	80	60	Lengua Española I
Literatura Inglesa y Norteamericana del Siglo XX	6	96	72	-
Derecho Privado I	5	80	60	-
Traducción Científico-Técnica	4	64	48	Práctica Profesional I
Práctica Profesional II	4	64	48	Traducción Científico-Técnica
Traducción Literaria A	5	80	60	Práctica Profesional I
Traducción Literaria B	4	64	48	Traducción Literaria A
Gramática Inglesa II	6	96	72	Gramática Inglesa I
Materia Optativa de Formación General (MOFG) 1	2	32	24	-
Participación en Jornadas y Congresos	-	-	23	-
Subtotal anual horas reloj			635	
<b>3er. Año</b>				
Lengua Inglesa III - A	5	80	60	Lengua Inglesa II
Lengua Inglesa III - B	5	80	60	Lengua Inglesa III - A
Lengua Española III	5	80	60	Lengua Española II
Traducción de Ciencias Sociales	6	96	72	Práctica Profesional II
Teoría de la Traducción	4	64	48	-
Estructuras Comparadas	4	64	48	Lengua Española II - Gramática Inglesa II
Traducción al Inglés	4	64	48	Lengua Inglesa II
Derecho Privado II	6	96	72	Derecho Privado I
Traducción de Derecho Privado I	5	80	60	Derecho Privado I
Habilitación Profesional I	5	80	60	Traducc. de Derecho Privado I
MOFG 2	2	32	24	-
MOFG 3	2	32	24	-
Participación en Jornadas y Congresos	-	-	23	-
Subtotal anual horas reloj			659	
<b>4to. Año</b>				
Traducción de Derecho Privado II A	5	80	60	Habilitación Profesional I
Traducción de Derecho Privado II B	5	80	60	Traducción de Der. Privado II A

Lengua Inglesa IV – A	4	64	48	Lengua Inglesa III – B
Lengua Inglesa IV – B	4	64	48	Lengua Inglesa IV – A
Interpretación	4	64	48	Lengua Inglesa III – B - Lengua Española III
Derecho Público	6	96	72	Derecho Privado II
Traducción de Derecho Público	5	80	60	Habilitación Profesional I
Habilitación Profesional II	5	80	60	Traducción de Derecho Público
Análisis del Discurso	4	64	48	Lengua Española III
Trabajo Final de Carrera	2	32	24	-
MOFE 1	2	32	24	-
Trabajo Social Profesional	-	-	200	-
Desarrollo de Trabajo Final de Carrera	-	-	100	-
Participación en Jornadas y Congresos	-	-	45	-
Subtotal anual horas reloj			897	
TOTAL DE LA CARRERA EN HORAS RELOJ			2.767	
Título final: TRADUCTOR PÚBLICO, LITERARIO Y CIENTÍFICO-TÉCNICO DE INGLÉS				

Listado de MOFE:

Asignatura	Carga horaria semanal	Correlatividades
Francés IV	2	-
Traducción Literaria II	2	-

### 9.1.3. UCA – Traductorado Público en Inglés



INSTITUCIONAL ▾ | INGRESO ▾ | SEDES ▾ | FACULTADES ▾ | CARRERAS ▾ | POSGRADOS ▾ | INTERNACIONAL | BIBLIOTECAS | INVESTIGACIÓN ▾

Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Materias Optativas

## Traductorado Público en Inglés | Duración 4 años

LUNES A VIERNES. Turno Mañana: 7.45 a 13.45 hs.

- Estructuras Lingüísticas I
- Lengua Inglesa I
- Fonética y Fonología Inglesa I
- Hist. y Cult. Ingl. y Estadounidense
- Lengua Española
- Filosofía y Antropología
- Fonética y Fonología Inglesa II
- Estructuras Lingüísticas II
- Taller de Expresión Escrita y Oral
- Lengua Inglesa II
- Seminario I

## Traductorado Público en Inglés | Duración 4 años

LUNES A VIERNES. Turno Mañana: 7.45 a 13.45 hs.

Lengua Inglesa III  
Estructuras Lingüísticas III  
Dicción I  
Literatura Inglesa A  
Ética y sus Fundamentos  
Lengua Inglesa IV  
Introducción a la Teología  
Derecho Constit. y Administrat.  
Estructuras Lingüísticas IV  
Introducción a la Traducción  
Seminario II

## Traductorado Público en Inglés | Duración 4 años

LUNES A VIERNES. Turno Mañana: 7.45 a 13.45 hs.

Lengua Especializada I  
Estructuras Comparadas  
Derecho Civil  
Práctica Profesional A  
Derecho Anglo-Americano A  
Síntesis Teológica  
Práctica Profesional B  
Derecho Procesal  
Taller de Práctica Profesional  
Lengua Especializada II  
Seminario III  
Materia Optativa 1



## Traductorado Público en Inglés | Duración 4 años

LUNES A VIERNES. Turno Mañana: 7.45 a 13.45 hs.

Moral y Compromiso Social  
Lengua Especializada III  
Derecho Anglo-Americano B  
Práctica Profesional C  
Materia Optativa 2  
Inglés Económico-Contable  
Práctica Profesional D  
Ética y Deontolog.Profesional  
Derecho Comercial  
Análisis del Discurso  
Taller de Práctica Profesional  
Seminario IV

## Traductorado Público en Inglés | Duración 4 años

LUNES A VIERNES. Turno Mañana: 7.45 a 13.45 hs.

M.O.:Herram.de Traducción  
M.O.:Filosofía del Lenguaje  
M.O.:Derecho Comparado  
M.O.:Latín I  
M.O.:Estados Contables I  
M.O.:Introd.a la Macroeconomía  
M.O.:Introd.a la Microeconomía  
M.O.:Principios de Economía  
M.O.:Metod.de la Investigación  
M.O.:Seminario de Gramática del Texto\*  
M.O.:Seminario de Semántica y Pragmática\*  
M.O.:Seminario de Psicolingüística\*  
M.O.:Seminario de Lingüística de la Variación\*  
M.O.:Redacción Periodística

### 9.1.4. UMSA – Traductorado Público en Idioma Inglés

○ ANUALES   ○ CUATRIMESTRALES

<b>2</b>	Lengua y Literatura Castellana I	Práctica de la Traducción I	Taller de Informática Aplicada a la Traducción	
	Lengua Inglesa I	Gramática Inglesa I	Literatura Inglesa I	Nivel de Francés I
<b>3</b>	Lengua y Literatura Castellana II	Práctica de la Traducción II	Lengua Inglesa II	Fonética y Dicción Inglesa I
	Gramática Inglesa II	Práctica de la Traducción Oral I	Literatura Inglesa II	Nivel de Francés II
<b>TÍTULO: TRADUCTOR LITERARIO Y DE ESPECIALIDAD (IDIOMA INGLÉS)</b>				
<b>3</b>	Taller de Escritura, Edición y Revisión	Lengua Jurídica I	Lengua Inglesa III	Taller de Herramientas Informáticas y Documentación Aplicada a la Traducción
	Derecho Público	Derecho Privado	Taller de traducción técnica	Taller de traducción científica
<b>4</b>	Lengua Inglesa IV	Derecho Procesal	Lengua Jurídica II	Práctica de la Traducción Oral II
	Régimen Legal del Traductor Público	Derecho Comparado	Traducción Audiovisual	Práctica Profesional
<b>TÍTULO: TRADUCTOR PÚBLICO (IDIOMA INGLÉS)</b>				

Reconocimiento Oficial R. M. N° 451/09

---



---



---



---



## 9.1.5. USAL - Traductorado Público de Inglés

### ANEXO I

DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 526/13

CARRERA DE TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

PRIMER AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20124	LENGUA INGLESA	6	A	216
20125	FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA I	3	A	108
20126	NORMATIVA DEL INGLÉS	3	C	54
20127	NORMATIVA DEL ESPAÑOL	3	C	54
20128	METODOLOGÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO	2	C	36
20129	CULTURA INGLESA Y NORTEAMERICANA	2	C	36
20130	INTRODUCCIÓN A LAS HUMANIDADES	2	C	36
20131	FILOSOFÍA I	3	C	54

CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA

SEGUNDO AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20132	LENGUA INGLESA I	6	A	216
20133	GRAMÁTICA INGLESA I	3	A	108
20134	FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA II	3	A	108
20135	LENGUA ESPAÑOLA	3	A	108
20136	FILOSOFÍA II	2	C	36
20137	MÉTODO DE TRADUCCIÓN	3	C	54
20138	MÉTODO DE INTERPRETACIÓN	3	C	54

TÍTULO: BACHILLER ELEMENTAL EN INGLÉS

TERCER AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20139	LENGUA INGLESA II	6	A	216
20140	GRAMÁTICA INGLESA II	3	A	108
20141	FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA III	3	A	108
20142	TEOLOGÍA	2	C	36
20143	DERECHO PRIVADO	3	A	108
20144	TRADUCCIÓN DE DERECHO PRIVADO	4	A	144

CICLO DE PROFUNDIZACIÓN

CUARTO AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20145	LENGUA INGLESA III	6	A	216
20146	ESTRUCTURAS COMPARADAS	2	C	36
20147	ÉTICA	2	C	36
20148	HISTORIA DE LA CULTURA I	2	C	36
20149	HISTORIA DE LA CULTURA II	2	C	36
20150	DERECHO PÚBLICO	3	A	108
20151	TRADUCCIÓN DE DERECHO PÚBLICO	4	A	144

TÍTULO: TRADUCTOR PÚBLICO EN INGLÉS

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO PÚBLICO EN INGLÉS:  
2610

### 9.1.6. USAL – Traductorado Científico-Literario de Inglés

ANEXO II

DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 539/13

CARRERA DE TRADUCTORADO CIENTÍFICO LITERARIO EN INGLÉS

CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

PRIMER AÑO

	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20124	LENGUA INGLESA	6	A	216
20125	FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLÉSAS I	3	A	108
20126	NORMATIVA DEL INGLÉS	3	C	54
20127	NORMATIVA DEL ESPAÑOL	3	C	54
20128	METODOLOGÍA DEL TRABAJO CIENTÍFICO	2	C	36
20129	CULTURA INGLESA Y NORTEAMERICANA	2	C	36
20130	INTRODUCCIÓN A LAS HUMANIDADES	2	C	36
20131	FILOSOFÍA I	3	C	54

CICLO DE FORMACIÓN ORIENTADA

SEGUNDO AÑO

	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20132	LENGUA INGLESA I	6	A	216
20133	GRAMÁTICA INGLESA I	3	A	108
20134	FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLÉSAS II	3	A	108
20135	LENGUA ESPAÑOLA	3	A	108
20136	FILOSOFÍA II	2	C	36
20137	MÉTODO DE TRADUCCIÓN	3	C	54
20138	MÉTODO DE INTERPRETACIÓN	3	C	54

TÍTULO: BACHILLER ELEMENTAL EN INGLÉS

TERCER AÑO

	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20139	LENGUA INGLESA II	6	A	216
20140	GRAMÁTICA INGLESA II	3	A	108
20141	FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLÉSAS III	3	A	108
20142	TEOLOGÍA	2	C	36
20152	TRADUCCIÓN LITERARIA I	3	A	108
20153	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA I	3	A	108
20154	LITERATURAS INGLESA Y NORTEAMERICANA	3	A	108

CICLO DE PROFUNDIZACIÓN  
CUARTO AÑO

	ASIGNATURAS COMUNES	HORAS RELOJ	DURACIÓN	HORAS TOTALES
20145	LENGUA INGLESA III	6	A	216
20146	ESTRUCTURAS COMPARADAS	2	C	36
20147	ÉTICA	2	C	36
20148	HISTORIA DE LA CULTURA I	2	C	36
20149	HISTORIA DE LA CULTURA II	2	C	36
20155	TRADUCCIÓN LITERARIA II	3	A	108
20156	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA II	3	A	108

TÍTULO: TRADUCTOR CIENTÍFICO LITERARIO EN INGLÉS

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA DE TRADUCTORADO CIENTÍFICO LITERARIO EN INGLÉS: 2646

## 9.1.7. UADE – Traductorado Público en Idioma Inglés

### PRIMER AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
LENGUAJE, LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN	>	INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA	>
LENGUA INGLESA I	>	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN	>
GRAMÁTICA INGLESA I	>	GRAMÁTICA INGLESA II	>
TEXTO Y CONTEXTO	>	LENGUA INGLESA II	>
FONOLOGÍA I Y PRÁCTICA DE LABORATORIO	>	FONOLOGÍA II Y PRÁCTICA DE LABORATORIO	>

FONOLOGÍA I Y PRÁCTICA DE LABORATORIO	>	FONOLOGÍA II Y PRÁCTICA DE LABORATORIO	>
---------------------------------------	---	--	---

### SEGUNDO AÑO

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA I	>	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA II	>
INTRODUCCIÓN AL DISCURSO LITERARIO Y TÉCNICO - CIENTÍFICO	>	ANÁLISIS CONTRASTIVO	>
FONOLOGÍA III Y PRÁCTICA DE LABORATORIO	>	TRADUCCIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA I	>
LENGUA CASTELLANA	>	ASPECTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LA TRADUCCIÓN	>
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA	>		

## TERCERO AÑO

### PRIMER CUATRIMESTRE

TRADUCCIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA II >

INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO COMERCIAL I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA III >

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO COMERCIAL II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

PERITO TRADUCTOR TÉCNICO CIENTÍFICO EN IDIOMA INGLÉS

## CUARTO AÑO

### PRIMER CUATRIMESTRE

INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA >

SOCIEDADES I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO INTERNACIONAL Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

SOCIEDADES II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHOS REALES Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL >

TRADUCTOR PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS

## 9.1.8. UADE – Programa Conjunto de Traductorado Público y Científico Técnico en Idioma Inglés

### PRIMER AÑO

#### PRIMER CUATRIMESTRE

LENGUAJE, LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN >

LENGUA INGLESA I >

GRAMÁTICA INGLESA I >

TEXTO Y CONTEXTO >

FONOLOGÍA I Y PRÁCTICA DE LABORATORIO >

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE

INTRODUCCIÓN A LA EMPRESA >

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

GRAMÁTICA INGLESA II >

LENGUA INGLESA II >

FONOLOGÍA II Y PRÁCTICA DE LABORATORIO >

### SEGUNDO AÑO

#### PRIMER CUATRIMESTRE

SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA I >

INTRODUCCIÓN AL DISCURSO LITERARIO Y TÉCNICO - CIENTÍFICO >

FONOLOGÍA III Y PRÁCTICA DE LABORATORIO >

LENGUA CASTELLANA >

INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA >

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE

SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA II >

ANÁLISIS CONTRASTIVO >

TRADUCCIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA I >

ASPECTOS ÉTICOS Y JURÍDICOS DE LA TRADUCCIÓN >

### TERCERO AÑO

#### PRIMER CUATRIMESTRE

TRADUCCIÓN TÉCNICO - CIENTÍFICA II >

INTRODUCCIÓN AL DERECHO Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO COMERCIAL I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

TRADUCCIÓN CIENTÍFICA ESPECIALIZADA >

#### SEGUNDO CUATRIMESTRE

TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA III >

CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO COMERCIAL II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

TRADUCCIÓN TÉCNICA ESPECIALIZADA >

PERITO TRADUCTOR TÉCNICO CIENTÍFICO EN IDIOMA INGLÉS



## CUARTO AÑO

### PRIMER CUATRIMESTRE

INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN  
SIMULTÁNEA >

SOCIEDADES I Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL I Y  
PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL I Y  
PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO INTERNACIONAL Y PRÁCTICA DE LA  
TRADUCCIÓN >

### SEGUNDO CUATRIMESTRE

SOCIEDADES II Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL II Y  
PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL II Y  
PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN >

DERECHOS REALES Y PRÁCTICA DE LA  
TRADUCCIÓN >

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL >

TRADUCTOR PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS

## QUINTO AÑO

### PRIMER CUATRIMESTRE

TRADUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y  
DOBLAJE DE DOCUMENTALES >

TRADUCCIÓN LITERARIA >

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN FINAL >

TRADUCTOR CIENTÍFICO - TÉCNICO DE  
IDIOMA INGLÉS

## 9.2. Programas de materias

Los programas de materias se incluyen completos para que sirvan como insumo documental para futuras investigaciones.

### 9.2.1. UBA – Traducción IV: Traducción jurídica y económico empresarial

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Departamento de Traductor Público

Programa de la materia

Traducción IV: Traducción jurídica y económico empresarial

-Inglés-

Cátedra Gabriela Garrido

Plan de estudios según Resolución CD 3835/08 y su modificatoria 4961/12

Carga horaria: 3 horas semanales | Curso Cuatrimestral

#### Índice

Fundamentación .....	3
Propósitos .....	4
Objetivos .....	4
Metodología.....	5
Materiales de trabajo .....	5
Medios.....	6
Criterios de evaluación .....	6
Acreditación y promoción .....	6

Contenidos .....	7
Docentes .....	9
Bibliografía .....	9
Anexo I .....	14
Anexo II .....	15
Anexo III .....	15

## Fundamentación

La materia Traducción IV: Traducción jurídica y económico empresarial se encuentra en la última parte de la carrera. Por lo tanto, permite profundizar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera.

Para cursar la materia hay que tener aprobada la materia Traducción III y, luego de aprobada, habilita al alumno a cursar Traducción inversa y Taller de Traducción e Interpretación consecutiva.

En el plan de estudios 2008, aprobado mediante Resolución N.º 3835/08 de la Facultad de Derecho, la materia se encuentra dentro de las materias específicas de Traductorado, con una carga de 72 horas.

El modelo didáctico se basa en la teoría funcionalista de Nord (Nord, 2014) como teoría de traducción y la teoría del escopo.

Según Martha Pulido (2010: 218) que cita la teoría del escopo (Reiss y Vermeer [1984]1996, 125), EQUIVALENCIA significa ADECUACIÓN a un escopo específico que exige que el texto meta cumpla las mismas funciones comunicativas que el texto base, es decir que “la función entre el texto de partida y el final se mantiene constante”. Es decir, el concepto de equivalencia queda reducido a “equivalencia

funcional” a nivel textual en lo que Reiss llama “traducción comunicativa” (Reiss y Vermeer [1984]1996, 121).

Es decir, que cuando se traduce un texto jurídico, no sólo debemos resolver el problema que plantea la mayor o menor equivalencia (funcional) de los conceptos (el traductor tal vez encuentre problemático traducir el concepto jurídico de trust propio del derecho inglés, pero lo cierto es que el derecho español tiene instituciones que regulan la misma realidad jurídica). Un problema derivado de esta distinta mentalidad es que el redactor de un texto jurídico en inglés, centrémonos en el ejemplo de un texto legal, procede de distinta forma que su equivalente español, porque detrás de él hay una tradición y unas circunstancias que le obligan, por ejemplo, a ser más prolijo, a descender más al detalle y a efectuar tantas repeticiones como sea preciso para limitar el margen de interpretación judicial (Garrido Nombela, 1999: 423)

Asimismo, la enseñanza de la traducción se basará en el modelo didáctico que se fundamenta en el encargo de traducción (Rabadán, 2002), debido a que este debe estar presente en la formación de traductores.

Para Méndez Céndon (2002: 184) citando a RABADÁN, los fundamentos metodológicos son los componentes básicos que han de estar presentes en todo proceso de formación de traductores (el lingüístico, contextual, teórico, técnico y metodológico) y los objetivos que permiten alcanzar la competencia traductora (el encargo de traducción, el proceso de traducción y sus distintas fases).

Los objetivos reales de la formación en traducción se centran en el desarrollo de lo que hemos llamado competencia traductora, que consiste, básicamente, en ayudar al alumno a desarrollar los recursos propios de un comportamiento traductor

aceptable y a que sea capaz de controlar el proceso de traducción de los distintos encargos de traducción en su futura vida profesional (Rabadán 2002: 95).

Los ejercicios siempre se presentarán bajo el formato de “encargo de traducción”, salvo en aquellas tareas (en principio ejercicios de contraste y ejercicios de reescritura) donde es precisamente parte de la tarea activar o cumplir las especificaciones (implícitas) del encargo de traducción (Rabadán 2002: 100).

### Propósitos

- Promover la formación sobre la base de un profundo conocimiento sobre el carácter, funcionamiento y proyección de las instituciones jurídicas extranjeras.
- Crear un ámbito de discusión constante logrando un intercambio de ideas constante.
- Hacer circular información de actualidad mediante la investigación permanente.
- Fomentar el debate crítico entre los alumnos a partir de la investigación terminológica de los distintos sistemas jurídicos.
- Promover la generación y la comunicación de conocimientos socialmente significativos en el ámbito disciplinar e interdisciplinar.
- Fomentar la formación continua para la comprensión de adelantos científicos futuros.

### Objetivos

#### Objetivos generales

- Operar con el concepto de equivalencia en el ámbito jurídico.
- Aplicar la noción de equivalencia descriptiva, funcional y cultural en ámbitos jurídicos.
- Entender el sistema societario americano.

#### Objetivos específicos

- Conocer la terminología jurídica de los sistemas jurídicos existentes ya sea en los casos de correspondencia como en los de falta de correspondencia para estar en condiciones de proceder de manera idónea y consciente a la selección del término o la explicación más adecuada.
- Adquirir una vasta cultura general que le permita al graduado traducir e interpretar no sólo textos jurídicos sino también textos económicos y otros de diversa variedad temática.
- Expresar con corrección los conceptos ya sea en español como en la lengua extranjera y en especial considerando de manera especial la rigurosidad y especificidad del texto jurídico, tanto desde el punto de vista léxico como estructural, en el medio escrito como el oral.
- Lograr que los alumnos estén capacitados para traducir todo tipo de textos jurídicos mediante un proceso de traducción basado en el concepto de las instituciones jurídicas que presenta el documento fuente y la funcionalidad de su traducción al idioma meta.
- Lograr que los alumnos puedan producir traducciones públicas fieles a sus originales.  

Por «fidelidad» se entiende la relación idónea que el traductor ha de entablar con el texto original. Ahora bien, el problema surge cuando se trata de responder a qué hay que ser fiel, estableciéndose dos polos en la discusión: la traducción literal y la traducción libre, concepciones que se van alternando a lo largo de la historia sin que se llegue a un consenso (Hurtado Albir, 2001: 57).
- Operar con el concepto de equivalencia en el ámbito jurídico.
- Operar con el concepto de equivalencia en el ámbito empresarial.

Metodología

La metodología que se implementará se diseñará de tal manera que asegure que el alumno promedio se enfrente al estímulo y las condiciones de aprendizaje apropiados para despertar y desarrollar la competencia intra e interpersonal que redunde en la construcción del significado y conocimiento.

En las clases teóricas, el profesor expondrá sobre el tema específico según el cronograma, como también se pedirá a los alumnos que se dividan en grupos para exponer sobre un determinado tema.

En las clases prácticas, se pedirá a los alumnos que investiguen la terminología relacionada con el tema a desarrollar y asistan a la clase con su versión traducida del texto a traducir y se debatirán soluciones terminológicas adoptadas por los alumnos.

Los contenidos se abordarán también invitando a profesionales especialistas en diferentes áreas del derecho argentino y en sistemas jurídicos comparados para que los alumnos logren comprender más acabadamente la teoría que subyace a cada documento a trabajar.

Los recursos didácticos a trabajar son los siguientes: lectura en clase de versiones elaboradas por los alumnos, edición de traducciones mediante la corrección cruzada, revisión de traducciones realizadas por otros alumnos, posicionándose en el rol de editor para aprender a realizar correcciones de producciones de terceros.

En un aula constructivista y productiva se apunta a la formación activa, orientada hacia “el hacer” y que tiene como centro al alumno. En un aula de este tipo, el profesor-coordinador proporciona a los alumnos las experiencias que les permiten realizar hipótesis, predecir, manipular objetos, hacer preguntas, investigar, imaginar e inventar. La función del profesor es facilitar este proceso. La enseñanza constructivista fomenta el pensamiento crítico y la autonomía de gestión en el aprendizaje.

Se realizarán actividades y trabajos prácticos diseñados de modo tal que resulten “novedosos” y “desafiantes”.

La Teoría del pensamiento lateral que implementaremos especifica que muchos problemas requieren una perspectiva diferente para que puedan solucionarse exitosamente. El pensamiento lateral recurre a la formulación de ideas cuya realización parezca poco probable considerando el devenir normal de los acontecimientos.

#### Materiales de trabajo

El material de trabajo estará constituido por textos jurídicos y económicos complejos, tanto del campo jurídico nacional como internacional con el fin de lograr que los futuros traductores puedan comprender las características de los diferentes sistemas jurídicos y así lograr producciones que puedan utilizarse para el objetivo propuesto. Estos textos serán obtenidos de internet, como también de la práctica diaria de la traducción para que los alumnos tengan acceso a documentos reales siempre conservando la confidencialidad de la información.

El objetivo de incluir este tipo de textos radica en lograr la adquisición de las competencias específicas requeridas para resolver los problemas que los textos planteen y aplicar las técnicas y estrategias de traducción ya aprendidas en las materias correspondientes.

#### Medios

Se utilizará un Foro para intercambio de información con los alumnos:

<http://groups.yahoo.com/group/Traduccion4/>. Los alumnos se suscribirán al grupo de Yahoo enviando un correo electrónico en blanco a Traduccion4-



subscribe@yahoogroups.com y podrán enviar y recibir correos electrónicos con información de la materia.

Asimismo, el Blog <http://traduccion4.blogspot.com/> se empleará para informar a los alumnos sobre los lineamientos de trabajo de cada documento.

### Criterios de evaluación

Según el Plan de Estudios de la Carrera de Traductorado Público -Plan 2008- Resolución (CS) N°3835/08 de la Facultad de Derecho, los estudiantes de la carrera de Traductorado Público, para mantener la regularidad en esta carrera, deben cumplir con los requerimientos establecidos en la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho N° 1.545/01 y sus normas modificatorias y reglamentarias

La evaluación formativa se realizará a través de un parcial domiciliario o presencial con su respectivo recuperatorio en el caso de que el alumno no alcance la nota que se exige para aprobar los parciales.

Para la evaluación final, se incluirán todos los temas del programa, tanto de forma escrita como oral.

Tanto en los parciales como en el examen final, se evaluará el nivel de desarrollo de los contenidos dictados, el cumplimiento de los objetivos, el uso correcto del lenguaje, estilo, formato utilizado, adecuación a las exigencias del formato de traducción pública según el reglamento del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, entre otros.

### Acreditación y promoción

Los alumnos conservarán su regularidad en el curso asistiendo al 75 % de las clases o cumpliendo con el 75 % de las actividades o ejercicios de aprendizaje que el docente indique y presentándose a los parciales o recuperatorios, en su caso.

Cada examen parcial abarcará preferentemente los temas comprendidos entre el comienzo de los cursos y el primer examen parcial o los comprendidos entre ellos.

Cada examen parcial tendrá un examen recuperatorio que versará sobre los mismos temas que el examen parcial correspondiente. El examen recuperatorio será obligatorio para aquel alumno que hubiera obtenido menos de 4 (cuatro) puntos en el examen parcial y será optativo para aquel alumno que, habiendo aprobado el examen parcial, deseara mejorar el puntaje obtenido.

La nota obtenida en el examen recuperatorio será considerada como definitiva a los efectos del parcial en cuestión.

Aquellos alumnos que no hubiesen podido asistir al examen parcial podrán rendir la evaluación complementaria o examen recuperatorio.

La calificación de los exámenes parciales, finales y toda clase de actividades de aprendizaje será en una escala numérica del cero (0) al diez (10).

Si cumpliendo estos requisitos hubiere obtenido 6 (seis) puntos de promedio o más entre las notas definitivas y además hubiese aprobado los trabajos prácticos, será promovido directamente sin rendir el examen global.

El examen global, en caso de no promover la materia, podrá rendirse, a opción del alumno, al finalizar el curso o en la fecha de las mesas libres correspondientes a la asignatura. La presentación a la primera de las oportunidades excluirá la posibilidad de presentación a la segunda.

En caso de que el alumno optase por no rendir la evaluación global en ninguna de las dos oportunidades deberá, en la primera oportunidad de rendir dicho examen, notificárselo al docente.

En todos los casos en que el alumno no cumpliera con alguna de las condiciones de regularidad o no se presentare a ninguna de las dos oportunidades en que puede rendirse la evaluación global, será considerado “ausente”.

## Contenidos

### 1. Derecho Procesal Civil

Área de estudio: rama del derecho que abarca los métodos, procedimientos y prácticas utilizadas en acciones civiles.

Este punto del programa comprende el análisis de las normas de procedimiento en material civil de los tribunales nacionales y en especial las instituciones de la demanda, la contestación de demanda, las cédulas de notificación, los testigos, los informes periciales, entre otros.

### 2. Derecho de Familia

El Derecho de Familia trata las relaciones fundamentales dentro de la unidad social básica en una sociedad: la familia.

En esta parte, se analizarán los diversos aspectos de la creación y disolución de la familia, tales como: matrimonio, tenencia, adopción, separación y divorcio. Además, se examinarán las distintas legislaciones estatales que regulan la materia y se estudiarán por medio de la comparación.

Aspectos: Acuerdos prematrimoniales; Matrimonio; Derechos y Deberes de los cónyuges; Bienes adquiridos por los cónyuges, Separación; Divorcio; Derechos y Deberes de los padres; Adopción.

### 3. Derecho de las Sucesiones

El Derecho sucesorio regula la transmisión de los bienes por causa de muerte.

La ley exige que, a la muerte del causante, sus bienes se trasmitan a otras personas.

En consecuencia, esta parte se concentrará principalmente en el análisis de la transmisión de los bienes a la muerte del causante ya sea por testamento (sucesión testada) o según lo dispuesto por la ley (sucesión intestada)

Aspectos: requisitos, revocación y clases de testamentos; legados de bienes inmuebles; legados de cosas muebles; normas que regulan la sucesión intestada.

### 4. Derecho Penal y Procesal Penal

El Derecho Penal es la rama del derecho que regula la potestad pública de castigar y aplicar medidas de seguridad a los autores de infractores punibles (Núñez).

El Derecho Procesal Penal es el conjunto de normas jurídicas que regulan el proceso penal.

En esta parte, se estudiarán los conceptos contenidos en el Código Penal de la Nación y en el Código Procesal Penal de la Nación, como conjunto de normas que regulan el ejercicio del poder sancionador y preventivo del Estado, establecen el concepto de delito, la responsabilidad de sujeto activo, y asignan a la infracción de la norma una pena. Se abarcarán los principales aspectos del derecho penal sustantivo y el derecho penal adjetivo o procesal penal.

Aspectos: delitos, contravenciones, multas y penas; denuncia; imputado; indagatoria; procesamiento; instrucción; prisión preventiva; sobreseimiento; juicio; audiencia; debate; sentencia; ejecución.

### 5. Derecho del Trabajo

Área de estudio: el Derecho Laboral estudia las relaciones entre empleadores y empleados y regula una gran variedad de condiciones laborales.

Se analizará esta rama del Derecho como motor para la tutela del trabajo humano, productivo, libre y por cuenta ajena. Asimismo, se considerarán los institutos que conducen al establecimiento de relaciones asimétricas entre las partes contratantes, así como la función tuitiva de esta rama del Derecho respecto del trabajador.

Aspectos: modalidades del contrato de trabajo; convenios colectivos; tipos de remuneración; enfermedades y accidentes de trabajo; vacaciones y licencias especiales; jubilaciones y pensiones.

## 6. Marcas, Patentes y Derechos de Autor

Área de estudio: tanto la propiedad industrial como la intelectual están formadas por productos de la mente humana, productos que son resultado de procesos intelectuales o creativos.

Se investigarán los distintos tipos de propiedad industrial e intelectual como marcas, marcas de servicios, derechos de autor y patentes. También, se reflexionará sobre las leyes que protegen a las patentes, marcas y derechos de autor que fueron especialmente diseñadas tanto para proteger como para recompensar la creatividad inventiva y artística. Estas leyes son básicamente la Constitución de los Estados Unidos de América y tratados internacionales.

Aspectos: registro de marcas; marcas de servicios, de certificación y colectivas; nombres comerciales; violación de patentes; patentes para software; violación de derechos de autor; secretos industriales.

## 7. Documentos comerciales

Área de estudio: Los documentos comerciales o mercantiles son los comprobantes extendidos por escrito con el fin de dejar constancia de una operación comercial, de acuerdo con los usos y costumbres y las disposiciones de la ley. En ellos se establece

la relación jurídica entre las partes que intervienen en una determinada operación, o sea sus derechos y obligaciones.

En esta parte, se reflexionará acerca de los distintos tipos de documentos comerciales, haciendo hincapié en la traducción de cheques y pagarés. También, se estudiarán las leyes que regulan la emisión y tramitación de dichos documentos.

Aspectos: cheque, pagaré, documento negociable, bono, nota de pedido, nota de venta, remito, factura, nota de crédito, nota de débito, letra de cambio y recibo.

### Docentes

Gabriela Garrido: Profesora titular. Traductora Pública de Inglés (UADE - 1990), Abogada (UBA - 1995), Licenciada en Sociología (UNSAM - 2018). Especializada en el área de los derechos humanos y el derecho público internacional. Traductora por cuenta propia para diversos clientes.

Mariana Elbert: Profesora adjunta. Traductora Pública de Inglés (UBA - 2005). Especializada en traducciones jurídicas, financieras y médicas (industria farmacéutica).

Yamila Taboada: Ayudante de cátedra. Traductora Pública de Inglés (UBA - 2014). Docente de Inglés en la UMSA y ayudante de cátedra en la materia Lengua I (UBA). Traductora por cuenta propia especializada en traducciones jurídicas.

### Bibliografía

Izquierdo, I. G. (2011). Competencia textual para la traducción. Tirant lo Blanch.

Nombela, R. G. (1999). Traducción jurídica y derecho comparado. Lengua y cultura: estudios en torno a la traducción: volumen II de las actas de los VII Encuentros Complutenses en torno a la traducción.

Albir, A. H. (1990). La fidelidad al sentido: problemas de definición. II Encuentros Complutenses en Torno a la Traducción.

La Rocca, M. (2007). El Taller de traducción: una metodología didáctica integradora para la enseñanza universitaria de la traducción.

Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de traducción. Mutatis Mutandis: Revista Latinoamericana de Traducción.

Nord, C. (2014). Translating as a purposeful activity: Functionalist approaches explained. Routledge.

Pulido, M. (2007). La construcción del saber del traductor. Universidad de Antioquia.

Rabadán, R., & Fernández Nistal, P. (2002). La traducción inglés-español: fundamentos, herramientas, aplicaciones. Leon: Universidad de León.

Steiman, J. (2008). Más didáctica en la educación superior (No. 378). Miño y Dávila.

### *Legislación en español*

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación Código Procesal Penal de la Nación

Código Civil de la Nación actualizado (vigente desde el 01/08/2015)

Código Penal de la Nación

Diccionario de la lengua española - Real Academia Española. 23.<sup>a</sup> edición. Madrid: Espasa Libros, S. L. U., 2014

Diccionario del español jurídico - Real Academia Española y Consejo General del Poder Judicial. Madrid: Espasa Libros, S. L. U., 2016

Diccionario de Uso del Español, María Moliner, 2007, Gredos.

Ortografía de la Lengua Española, Real Academia Española, 2010, Editorial Espasa.

Ley de Concursos y Quiebras

Leyes de Familia: Divorcio, Adopción de menores y Patria Potestad

### *Legislación en inglés*

Black's Law Dictionary by Henry Campbell Black– Latest Edition – West Publishing Co.

Bankruptcy Code, Rules and Forms – Latest Edition – West Publishing Co.

Dictionary of Modern Legal Usage by Bryan A. Garner – 2001 – Oxford University Press – New York

Federal Civil Judicial Procedure and Rules – 2017 – 17 Edition – West Publishing Co.

The Paris Convention for the Protection of Industrial Property, 1883

The Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights, 1995

The Trademark Law Treaty, 1994

### *Bibliografía específica de cada unidad*

Unidad 1:

- Federal Rules of Civil Procedure and Selected Other Procedural Provisions (Selected Statutes) 2018th Edition
- Civil Procedure In a Nutshell, Mary Kay Kane, West Publishing, 4th Edition
- Diccionario de Derecho Procesal, De Santo, Editorial Universidad

Fuentes informativas de utilidad en la Web:

- Boletín Oficial de la República Argentina (<http://www.boletinoficial.gov.ar/>)
- Sistema Argentino de Informática Jurídica del Ministerio de Justicia de la Nación Argentina (<http://www.saij.jus.gov.ar>)
- Honorable Senado (<http://www.senado.gov.ar>)
- Biblioteca Nacional (<http://www.bibnal.edu.ar>)
- Biblioteca del Congreso de los EE.UU. (<http://www.loc.gov>)
- La Nación (<http://lanacion.com.ar>)



- USA Today (<http://www.usatoday.com>)
- Iure (<http://www.iure.com>)
- Supreme Court Decisions (<http://supct.law.cornell.edu/supct/index.html>)
- Courts of Appeals (<http://www.uscourts.gov/courtlinks>)

#### Unidad 2:

- Belluscio, Augusto César.: Manual de Derecho de Familia (10.<sup>a</sup> ed.) Buenos Aires:

Abeledo Perrot S.A., 2011

- Ley 23.515
- Ley de adopción 24.779

#### Fuentes informativas de utilidad en la Web:

- Códigos argentinos (<http://www.infoleg.gov.ar/basehome/codigos.htm>)
- Links jurídicos <http://www.diariojudicial.com/links.asp>
- (<http://www.legislaw.com.ar/otros/busca.htm>)
- (<http://www.findlaw.com/12international/countries/ar.html>)

- Código Civil (<http://www.infoleg.gov.ar/basehome/codigos.htm>)
- Código Civil y Comercial de la Nación – Ley 26.994

#### Unidad 3:

- JORGE O. AZPIRI: Derecho sucesorio (1.<sup>a</sup> ed., 7.<sup>a</sup> reimpresión) Buenos Aires: Hammurabi, 2016.

#### Fuentes informativas de utilidad en la Web:

- Códigos argentinos (<http://www.infoleg.gov.ar/basehome/codigos.htm>)
- Links jurídicos <http://www.diariojudicial.com/links.asp>
- (<http://www.legislaw.com.ar/otros/busca.htm>)
- (<http://www.findlaw.com/12international/countries/ar.html>)

- Código Civil (<http://www.infoleg.gov.ar/basehome/codigos.htm>)

- Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26.994

Unidad 4:

- Código Penal de la Nación.

- Código Procesal Penal de la Nación.

- Núñez: Manual de Derecho Penal (5.ª ed.) Buenos Aires: Lerner Editora S.R.L., 2009.

Fuentes de información de utilidad en la Web:

- Información Legislativa (<http://www.infoleg.gov.ar>)

- Sistema Argentino de Informática Jurídica del Ministerio de Justicia de la Nación Argentina (<http://www.saij.jus.gov.ar>)

- Honorable Senado (<http://www.senado.gov.ar>)

- Biblioteca Nacional (<http://www.bibnal.edu.ar>)

- Argentina LANIC (<http://www1.lanic.utexas.edu/la/argentina/>)

Unidad 5:

- Ley de Contrato de Trabajo 20.744

- Ley Nacional de Empleo 24.013

- Ley de Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones

- Ley sobre Riesgos del Trabajo, 24.557

- Ley 25.013

- Leyes Laborales. Parte general, Digestos A-Z, A-Z editora

Fuentes informativas de utilidad en la Web:

- CONVENIOS COLECTIVOS

<http://www.trabajo.gov.ar/legislacion/convenioscolectivos/index.html>

- Legislación laboral (<http://www.trabajo.gov.ar/legislacion/ley/index.html>)

- Ley 24.467 – Pymes (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/15932/texact.htm>)

#### Unidad 6:

- Ley de Marcas y Designaciones 22.362
- Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad 24.481
- Ley de Propiedad Intelectual 11.723
- Decreto de Modelos y diseños industriales 6673/63
- Ley de Indicaciones geográficas 25.163
- Ley de Secreto Industrial 24.766
- Ley de derechos de obtentor 20.247

#### Fuentes informativas de utilidad en la Web:

- Código Civil actualizado (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109481/texact.htm>)
- Propiedad intelectual (<http://www.inpi.gov.ar/templates/index.asp>)
- Propiedad Industrial (<http://www.henson-co.com/propind.htm>)
- Ley de Patentes (<http://www.etccherry.com/patent.html>)
- World Intellectual Property Organization  
(<https://www.wipo.int/portal/en/index.html>)

#### Unidad 7:

- Ley de cheques 24.452
- Ley de mercado de capitales 26.831
- Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26.994
- Letras de cambio y pagaré Decreto-Ley 5.965

#### *Referencias bilingües*

Diccionario de Términos Jurídicos – Inglés/Español – Spanish / English de Enrique Alcaraz Varó y Brian Hughes – (11.<sup>a</sup> ed.) – Editorial Ariel, S.A.: 2011

Legal Dictionary English-Spanish, Spanish-English / Diccionario Jurídico Inglés-Español Español-Inglés by Steven M. Kaplan – 2.a Edición – 2008 – Hippocrene Books Inc., EE. UU.

El Inglés Jurídico: textos y documentos, Alcaraz Varo, Ariel Derecho, 2002.

Glosario Internacional para el Traductor, Marina Orellana, 2003, Editorial Universitaria  
Spanish Law Dictionary/Diccionario de Términos Jurídicos, Peter Collin Publishing, 2001.

### *Sitios de consulta*

IATE: Interactive Terminology for Europe/Base terminológica multidisciplinaria para la Unión Europea, <http://iate.europa.eu>.

UNTERM: United Nations Multilingual Terminology Database <http://unterm.un.org>

ODS: Official Document System of the United Nations  
<http://documents.un.org/default.asp>

WIPO: <https://www.wipo.int/portal/en/index.html>

Wordreference: <http://www.wordreference.com/>

Linguee: <https://www.linguee.es/>

Reverso: [http://www.reverso.net/text\\_translation.aspx?lang=ES](http://www.reverso.net/text_translation.aspx?lang=ES)

Wikipedia: <https://wikipedia.org/>

### *Referencias bibliográficas*

Referencias y legislación en inglés

Copyright, Patent, Trademark and Related State Doctrines by Paul Goldstein – 2016 - 8th Edition – The Foundation Press, Inc.

Criminal Law and Procedure by Daniel E. Hall – Second Edition – 2014 - 7th Edition –  
Delmar Publishers

Federal Rules of Civil Procedure, 2017, Foundation Press

Federal Rules of Evidence, 8th edition, 2011, West Publishing Company.

Civil Procedure in a nutshell, 5th edition, 2007, West P. Co.

Criminal law in a nutshell, 2009, West P.Co.

The Employment Legal Handbook, 12th edition, 2015, Nolo Press Berkeley.

The American Bar Association Guide to Workplace Law, 2nd edition, 2006, Times  
Books Random House.

The American Bar Association Family Legal Guide, 3rd edition, 2004, Times Books  
Random House.

Business Law Today, 3rd Edition, West P.Co., 2002.

### *Referencias y legislación en español*

1.500 Modelos de Contratos, Cláusulas e Instrumentos. Vols. I y II de Abatti, Dibar y  
Rocca (H) - Editorial Albacacía. – Buenos Aires – 13.a edición - 2004

Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española, Manuel Seco, 2011,  
Espasa Calpe.

Manual de Español Urgente, Agencia EFE, 2015, Editorial Cátedra.

Diccionario de Derecho Procesal, De Santo, 2009, Editorial Universal.

Diccionario de Derecho Laboral, Guillermo Cabanellas de Torres, 2001, Editorial  
Heliasta.

Manual de Practica Laboral, Luis Fernández, 2011, Ediciones Jurídicas.

Modelos Contractuales Civiles, Comerciales y Laborales, BACH, Ediciones Jurídicas  
Cuyo, 2001.

Manual de Derecho de las Sucesiones, Zannoni, 2005, Astrea.

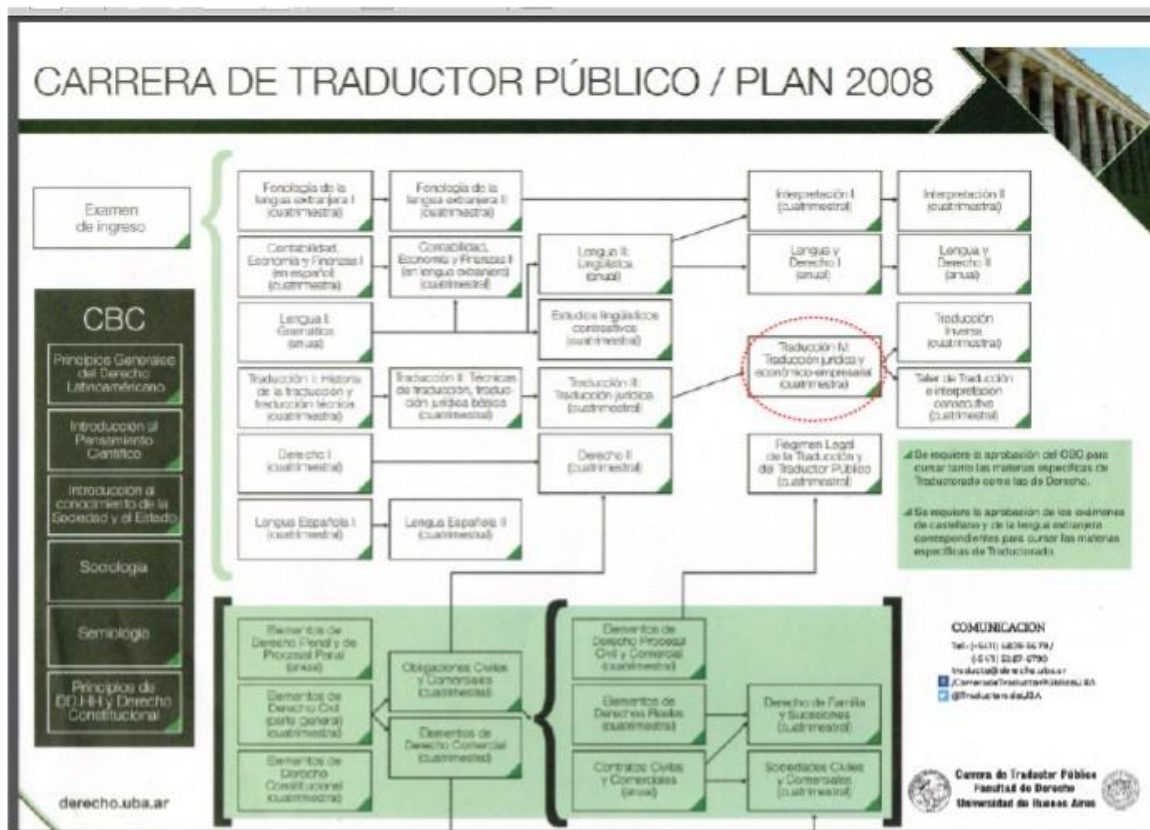
Nuevos Temas de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Lipszyc, Delia, 2004, ZAVALIA

Derecho Penal y Procesal Penal de los Estados Unidos, Hendler, 2006, Ad-Hoc

Régimen Jurídico de la Adopción en el CCC, de Souza Vieira, Viviana H., 2018.

Ediciones Jurídicas

## Anexo I



## Anexo II

Plan de Estudios de la Carrera de Traductorado Público – Plan 2008- Resolución (CS) N.º 3835/08 de la Facultad de Derecho (UBA).

### 13. Traducción IV: Traducción jurídica y económico empresarial – cuatrimestral

Comparación de institutos del sistema jurídico extranjero y argentino pertenecientes a las siguientes ramas del Derecho sobre la base de traducción de documentación pertinente: Derecho de Familia. Derecho Sucesorio. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho de la Propiedad Intelectual. Derecho Procesal Civil. Derecho Penal Sustantivo. Derecho Procesal Penal y Títulos Negociables. Derechos intelectuales e industriales.

Traducción de los temas técnicos incluidos en la materia para la producción de textos meta funcionales desde el punto de vista de la lengua jurídica sobre la base de la aplicación de las técnicas de traducción descriptas en años anteriores e investigaciones con acento en los elementos específicos de los temas a traducir, tales como grupos de afinidad (collocations), jerga técnico-jurídica, estructuras predeterminadas y ya aceptadas, frases hechas.

Vinculos útiles en internet. Diferentes metodologías de investigación.

Preparación de informes de traducción.



CARLOS ESTEBAN MAI VELEZ  
Decano General

## Anexo III

Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 212.179/2012

-1-

### ANEXO I

#### Ciclo Básico Común:

1. Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado	64 horas
2. Introducción al Pensamiento Científico	64 horas
3. Sociología	64 horas
4. Principios Generales del Derecho Latinoamericano	64 horas
5. Sociología	64 horas
6. Principios de Derechos Humanos y Derecho Constitucional	64 horas

#### Ciclo de Estudios en Facultad:

##### a) Asignaturas específicas de Traductorado

1. Lengua I: Gramática – anual	144 horas
2. Traducción I: Historia de la traducción y traducción técnica – cuatrimestral	72 horas
3. Derecho I (en lengua extranjera) – cuatrimestral	48 horas
4. Fonología de la lengua extranjera I – cuatrimestral	48 horas
5. Lengua II: Lingüística – anual	144 horas
6. Traducción II: Técnicas de traducción, traducción jurídica básica – cuatrimestral	72 horas
7. Derecho II (en lengua extranjera) – cuatrimestral	48 horas
8. Fonología de la lengua extranjera II – cuatrimestral	48 horas
9. Lengua y Derecho I – anual	144 horas
10. Traducción III: Traducción jurídica – cuatrimestral	72 horas
11. Interpretación I – cuatrimestral	72 horas
12. Lengua y Derecho II – anual	144 horas
13. Traducción IV: Traducción jurídica y económico empresarial – cuatrimestral	72 horas
14. Interpretación II – cuatrimestral	48 horas
15. Contabilidad, Economía y Finanzas I (en español) – cuatrimestral	48 horas
16. Contabilidad, Economía y Finanzas II (en lengua extranjera) – cuatrimestral	48 horas
17. Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público – cuatrimestral	48 horas
18. Lengua española I – cuatrimestral	48 horas
19. Lengua española II – cuatrimestral	48 horas
20. Estudios lingüísticos contrastivos – cuatrimestral	48 horas
21. Traducción inversa – cuatrimestral	72 horas
22. Taller de traducción e interpretación consecutiva – cuatrimestral	72 horas

## 9.2.2. UBA – Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Carrera de Traductor Público

### TALLER DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN CONSECUTIVA

Plan de estudios: 2008 (Resolución CD Nro. 5427/08)

Régimen de cursada: Cuatrimestral (3 horas semanales)

Ciclo lectivo: 2016

Profesor a cargo: Traductora Pública Erika Yanina Zausi – Titular (interina)

Equipo docente: Traductora Pública María Marta Montesano – Adjunta (interina)

#### 1. FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

La materia corresponde a una de las últimas de la formación del Traductor Público, por ende, se trabajará exhaustivamente en la práctica de la traducción directa e inversa directamente desde la óptica del traductor profesional. A tal efecto, se desarrollarán las clases tipo aula taller y se buscará la aplicación de la totalidad e integralidad de los conocimientos adquiridos hasta el momento a situaciones concretas que simularán las circunstancias del profesional en ejercicio. Para ello, se intensificarán las habilidades de los estudiantes y se propondrán nuevos escenarios y desafíos simulando las situaciones reales por las que se atraviesa en la actividad, con delimitación de tiempos y planteos de pautas específicas. Se analizará el marco legal del ejercicio de la profesión y se desarrollarán los conceptos relativos a las aptitudes, los valores, las herramientas y la ética profesional requeridos para el desempeño en el mundo del trabajo profesional, incluida la labor pericial en el ámbito de la justicia.



## 1.1. OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar los conocimientos adquiridos sobre traducción jurídica.
- Ampliar el campo de conocimientos hacia el ámbito técnico-científico.
- Introducir al alumno al ámbito de la actuación pericial.
- Introducir la técnica de toma de notas como herramienta durante el desarrollo de la actividad de interpretación.
- Iniciar prácticas con herramientas de traducción y memorias de traducción.
- Proporcionar orientación profesional para la inserción en el mercado laboral.

## 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incorporar nueva terminología y métodos de investigación a partir de los textos propuestos.
- Evaluar y resolver casos específicos de la práctica profesional.
- Profundizar las habilidades de revisión, corrección y re-corrección adquiridas.
- Abordar nuevos textos con tipos discursivos diferentes para la toma de decisiones sobre la metodología a utilizar y las herramientas a aplicar para su desarrollo.
- Realizar prácticas utilizando las herramientas informáticas que facilitan la preparación y conversión de textos a traducir.
- Adquirir conocimientos introductorios sobre herramientas para la traducción asistida por computadora y las memorias de traducción para el desarrollo de proyectos de traducción de gran volumen.
- Conocer las normas de ceremonial y protocolo y etiqueta profesional aplicables a la labor profesional.

## 2. CONTENIDOS

### MÓDULO I: TRADUCCIÓN JURÍDICA - INTEGRACIÓN

Áreas: Derecho Informático, Derechos Humanos, Biotecnología y Derecho, Bioética, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Derecho Procesal Civil y Penal, Propiedad Intelectual aplicada a la traducción. (Traducción inglés-español/español-inglés).

### MÓDULO II: TRADUCCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA - INTEGRACIÓN

Áreas: Deuda externa, política monetaria, informes financieros, informes de auditoría, fondos de riesgo, marketing. (Traducción inglés-español/español-inglés).

### MÓDULO III: TRADUCCIÓN TÉCNICO-CIENTÍFICA

Áreas: informática, comunicaciones, medicina, farmacología, traducción audiovisual. (Traducción inglés-español/español-inglés).

### MÓDULO IV: LABOR PERICIAL

Áreas: actuación del traductor público como traductor y como intérprete ante la justicia (incidencia de la economía en los honorarios periciales, inscripción electrónica, diferentes matices de la labor pericial, interacción del perito con la justicia, cobro de honorarios periciales). Técnicas de traducción consecutiva. Toma de notas. Interpretación en juicio oral.

### MÓDULO V: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS APLICADAS A LA TRADUCCIÓN

Áreas: paquete de herramientas de Office (Word, Excel, Power Point), herramientas de traducción asistida por computadora (SDL Studio, Wordfast) y memorias de traducción, conversores de imágenes, aplicaciones para diseño.

### MÓDULO VI: ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Áreas: presentación de CV, página web, redes sociales, agencias, clientes particulares, agencias, cotizaciones.

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

Las clases se desarrollarán sobre la base de la metodología de clase taller o clase práctica a fin de vincular la teoría con la experiencia. Cada clase debe disponer de los recursos necesarios para su ejecución, para que todos los que participan de ella puedan acceder a la misma experiencia.

La clase práctica debe estar previamente preparada haciendo uso de la investigación, de modo que la experiencia esté fundada o respaldada por un conocimiento básico del trabajo a realizar. Nos basaremos en casos o situaciones específicas para cuya resolución se requiera de los conocimientos previamente aprendidos y de la investigación particular correspondiente al material a trabajar.

Asimismo, se realizará una importante parte del trabajo de forma virtual. Éste podrá consistir en la lectura previa, investigación, clasificación terminológica, búsqueda de material o referencias, contestación de cuestionarios, ejercicios mediante aplicaciones que contribuyan al desarrollo del trabajo colaborativo.

Se realizarán dos evaluaciones mediante modalidad virtual o domiciliaria y se presentará una carpeta final para ser evaluada en forma presencial a través de la modalidad de portfolio. Cada evaluación tendrá su instancia de recuperatorio, fecha que coincidirá con el dictado de clases. Todas las entregas requeridas tendrán un puntaje conceptual. Se alentará a los estudiantes a tener una participación activa, ágil y colaborativa a fin de que estén altamente preparados para los actuales requerimientos del mundo laboral.

La cursada, de carácter cuatrimestral, constará de aproximadamente 30 clases (dependiendo de la cantidad de feriados nacionales). Entre la totalidad de las clases se distribuirán diferentes puntos de los módulos presentados con el objeto de combinar los contenidos de las áreas específicas con las actividades prácticas que

involucran las prácticas de interpretación y de uso de los programas de software disponibles en las computadoras del laboratorio.

Contaremos con la presencia de docentes invitados especializados en determinadas áreas con el propósito de ampliar el nivel de conocimientos y experiencias que se le puedan brindar al alumno.

#### 4. CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE CLASES

Módulo I	6 clases
Módulo II	6 clases
Módulo III	6 clases
Módulo IV	3 clases
Módulo V	3 clases
Módulo VI	3 clases
Evaluaciones	3 clases
Total carga horaria materia	30 clases

#### 5. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- Collazo, Javier. Diccionario Enciclopédico de Términos Técnicos: inglés - Español/Español - Inglés, 3 Vol. 1980. McGraw-Hill.
- Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española.
- Garner, Bryan A. Blacks's Law Dictionary, Eighth Edition. 2004. Thomson West.
- Ley 20.305 (<http://www.traductores.org.ar/ley-20305>)
- Moliner, María. Diccionario de Uso del Español. 1998. Gredos.
- Ossorio, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. 30ª Ed. Heliasta 2004.

- Proyecto de Ley “Ley de Derechos de los Traductores y Fomento de la Traducción” (<http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=4952-D-2015>)

## 6. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- A Dictionary of Modern Legal Usage. Garner, Bryan A. 2001. Oxford University Press.
- Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción. Eco, Umberto. 2008. Lumen.
- Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española. Seco, Manuel. 1993. Espasa Calpe.
- Diccionario de Términos Económicos, Financieros y Comerciales. 3ª Edición. Alcaraz Varó, Enrique y Hughes, Brian. 2000. Editorial Ariel.
- Diccionario de Términos Jurídicos. Alcaraz Varó, Enrique y Hughes, Brian. Inglés/Español – Spanish/English. 1999. Editorial Ariel.
- Economía Elementos de Micro y Macroeconomía. Beker Mochon, Mochon Francisco Editorial: McGraw-Hill.
- Economía Principios y Aplicaciones. 4ta Edición. Mochón, Francisco y Beker Víctor. 2008. McGraw-Hill
- La Traducción Especializada. Suau Jimenez, Francisca. 2010. Arco Libros.
- Legal Writing in Plain English. Garner, Bryan A. 2001. The University of Chicago Press.
- Manual de Ceremonial y Protocolo (Comunicación Social). Iruretagoyena, Alicia. 2013.
- Manual de Derecho Procesal Civil. Palacio, L. E. 17ª. Ed. Actualizada. 2003. Lexis Nexis-Abeledo Perrot.

- Manual de Derecho Procesal Penal. Cafferata Nores, José I. y otros. 2012. Advocatus Ediciones
- Note-Taking Manual: A Study Guide for Interpreters and Everyone Who Takes Notes 1st Edition. Copyright 2013 Interpretrain.
- The BBI Dictionary of English Word Combinations. Benson, M. 1997. J. Benjamins Publishing.
- The Bilingual Courtroom: Court Interpreters in the Judicial Process (With a New Chapter). Berk-Seligson, Susan. 2002. The University of Chicago Press/Chicago and London.
- The Interpreter's Edge: Practical Exercises in Court Interpreting. Mikkelson, Holly. 1992. Acebo.

## 7. RECURSOS DIGITALES

- InterActive Terminology for Europe, <http://iate.europa.eu/>
- National Center for Biotechnology Information, <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/>
- Sociedad Española de Documentación Médica, <http://sedom.es/>
- Tecnología y Proyectos Educativos, [https://tecnologia-y-proyectos-educativos.zeef.com/es/citep.uba#block\\_40689\\_colaboracion](https://tecnologia-y-proyectos-educativos.zeef.com/es/citep.uba#block_40689_colaboracion)

### 9.2.3. UB – Práctica Profesional I



ESCUELA DE LENGUAS Y ESTUDIOS EXTRANJEROS

PROGRAMA

CARRERA: Trad. Púb. Lit. y Cient. Téc. Inglés

ASIGNATURA: Práctica Profesional I

PLAN: 2012

NIVEL: 1° año

SEMESTRE segundo

HORAS CÁTEDRA POR SEMANA: 8

AÑO ACADÉMICO: 2020

PROFESORES A CARGO: Trad. Públ. Marina Scalerandi y Edgardo Galende

#### I. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA. FUNDAMENTACIÓN.

La asignatura Práctica Profesional I forma parte de las materias de primer año de la carrera Traductorado Público, Literario y Científico-técnico de Inglés. Se ocupa básicamente de la introducción de los cursantes a la traducción en todos sus aspectos y niveles. Busca desarrollar en el alumnado una competencia traductora básica, a partir de la lectura crítica de textos y su análisis profundo.

Si bien se trata de una materia esencialmente práctica, resulta fundamental brindar los lineamientos teóricos básicos para explicar los problemas involucrados en el proceso de traducción y fomentar la búsqueda de posibles soluciones. Siendo la práctica teoría aplicada, y la teoría, práctica generalizada, resulta inevitable involucrar

en el proceso de enseñanza-aprendizaje las fundamentaciones “teóricas” indispensables para comprender en profundidad el proceso de traducción e identificar la problemática implícita en la comunicación intercultural.

Dado que los cursantes de la materia son del primer año de la carrera de Traductor Público, Literario y Científico-técnico de Inglés, cabe esperar que estos tengan una competencia textual aceptable tanto en idioma inglés como en su propia lengua, el español. El objetivo principal de la asignatura será, entonces, introducirlos a la traducción general de distintos tipos de textos, principalmente de inglés a español.

Para el abordaje de la materia se fomentará la utilización de un enfoque interpretativo-comunicativo que respete el tipo de discurso y la función del lenguaje empleados en el texto fuente a fin de lograr un documento meta que se ajuste a esas premisas. Se fomentará, asimismo, la utilización de herramientas de TAC (traducción asistida por computadora) para favorecer el proceso de traducción en un entorno académico-profesional.

Si bien el uso de recursos TIC tendrá un papel preponderante, se propone un abordaje socio constructivista de aprendizaje situado y de trabajo por proyectos que propicie considerar a la tecnología como un vehículo que facilita el desarrollo de las destrezas generales y específicas que deben dominar los traductores, ya sea en su recorrido por la carrera de formación como posteriormente en su labor profesional. Asimismo, se propone una dinámica de trabajo a través de un espacio virtual de aprendizaje para facilitar la construcción colaborativa del conocimiento dentro y fuera del aula y, además, secuencias didácticas mediante enfoques tales como el aula invertida y gamificación, entre otros que se estimen convenientes. Por otro lado, al tratarse de una materia cuatrimestral, se propone un abordaje de seguimiento permanente, a través de la resolución de trabajos prácticos grupales con intervenciones individuales



a fin de lograr en breve tiempo conocer la situación académica de cada alumno y profundizar conceptos y prácticas toda vez que resulte necesario.

## II. OBJETIVOS:

Objetivos generales:

- ✓ Definir la traducción como una disciplina profesional al servicio de la comunicación.
- ✓ Caracterizar la capacitación en traducción como distinta de la capacitación en idiomas.
- ✓ Caracterizar la competencia traductora e incumbencias profesionales del Traductor Público. Identificar las diferencias con el Traductor Técnico-Científico y Literario.
- ✓ Caracterizar los distintos tipos de traducción y disciplinas lingüísticas afines a la traducción o relacionadas con ella.
- ✓ Aprender los principios fundamentales que rigen la traducción.
- ✓ Analizar las diferentes etapas que encierra un proyecto de traducción profesional.
- ✓ Lograr que los alumnos tomen conciencia de la función que les cabrá como traductores profesionales y desarrollen una actitud ética y deontológica acorde.

Objetivos específicos

Lograr que el alumnado:

- ✓ Profundice su macrocompetencia textual (análisis y producción textual) tanto en inglés como en español con miras a desarrollar una competencia textual traslativa adecuada para la traducción inglés-español de textos no especializados.
- ✓ Capte y valore la carga semántica y estilística del mensaje en lengua fuente a fin de recuperarla y retransmitirla de manera fiel al sentido original, con fidelidad a la lengua meta y respetando la dinámica pretendida por el autor.

- ✓ Identifique los problemas concretos que presenta la comprensión transcultural de los textos analizados y proponga posibles soluciones mediante la aplicación de técnicas adecuadas.
- ✓ Maneje con actitud crítica las fuentes de información disponibles.
- ✓ Utilice los procedimientos adecuados de investigación lingüística y extralingüística para traducir satisfactoriamente textos pragmáticos.
- ✓ Conozca y pueda aplicar debidamente los principales procedimientos que conduzcan a una adecuada resolución de los problemas que surjan del proceso traductor.
- ✓ Conozca y pueda identificar en un texto los principales rasgos diferenciales entre el inglés y el español a fin de identificar potenciales dificultades del proceso traductor y tomar decisiones estratégicas al respecto.
- ✓ Desarrolle la capacidad de producir una traducción al español de textos pragmáticos que cumpla con los criterios de fidelidad al contenido informativo, a la lengua meta y a las expectativas del lector tipo.
- ✓ Desarrolle un espíritu crítico y aprenda a fundamentar la resolución de problemas de traducción.
- ✓ Conozca las exigencias propias del ejercicio de la profesión y la función social que le compete al traductor en nuestro país.
- ✓ Reflexione acerca de los cambios e innovaciones que han supuesto para el traductor la aparición de Internet y las nuevas tecnologías.
- ✓ Conozca y maneje algunos recursos informáticos básicos disponibles para el traductor y el proceso de traducción asistido por computadora (herramientas de TAC)

y aprecie la relevancia que tienen estos recursos en el proceso de traducción especializada.

✓ Desarrolle una metodología de trabajo adecuada basada en la organización y la investigación y el uso de herramientas de TAC a fin de incrementar su productividad y optimizar el tiempo asignado para cada texto.

✓ Desarrolle un espíritu de crítica constructiva para analizar con rigor sus propias traducciones y la de sus colegas (autoevaluación y coevaluación).

✓ Logre situarse en los diferentes roles del traductor dentro del proceso de traducción (líder de proyecto, gestor de terminología, traductor, revisor, corrector).

✓ Desarrolle habilidades para trabajar en equipo y para fomentar la construcción colaborativa del conocimiento.

✓ Desarrolle idoneidad en su trabajo como futuro profesional autónomo o en relación de dependencia y sepa gestionar las relaciones dentro de un equipo de trabajo (colegas, clientes, colaboradores) reconociendo los riesgos del denominado “traductor isla”.

✓ Adquiera destrezas TIC generales y luego destrezas TIC específicas que ayuden al alumno en su recorrido por la carrera y luego en su labor profesional.

### III.CONTENIDOS:

#### UNIDAD 1

#### TEORÍA:

-Los mitos sobre la profesión de traducir. El traductor como ser social.

-Ideas generales sobre la traducción según diferentes corrientes de pensamiento.

-Definiciones de traducción como proceso y como resultado. Componentes y actores de la situación comunicativa aplicados al esquema de traducción.

-Diferentes tipos de traducción según la finalidad del mensaje, la especialidad profesional, el medio de comunicación. Disciplinas profesionales relacionadas con la traducción.

-Caracterización del proyecto de traducción: etapas, investigación, utilización de recursos lingüísticos y extralingüísticos, equipo de trabajo. Fuentes de consulta general y especializada, fuentes lexicográficas y fuentes sustantivas; herramientas tecnológicas al servicio de la traducción.

-Terminología específica de la traducción y conceptos básicos.

-Entidades nacionales e internacionales que nuclean profesionales de la traducción y profesiones afines. El traductor público y el traductor no público en la Argentina.

-Exámenes de validación / habilitación profesional internacional.

PRÁCTICA: Preparación (por parte de los alumnos) de presentaciones sobre temas teóricos. Lecturas en clase. Reflexiones conjuntas. Ejercicios de lectocomprensión.

Bibliografía

- Delisle, J. (1985); García Yebra, V. (1983); Hatim, B. y Mason I. (1997); Larson, M. (1984); Nord, C. (2006); Orellana, M. (1986); Vázquez Ayora, G. (1977).

UNIDAD 2

TEORÍA:

-Análisis del texto: lectura crítica, superestructura, macroestructura y microestructura.

-Tipologías y tramas textuales.

-Coherencia y cohesión. Progresión temática textual.

-Problemas de lectocomprensión y estrategias para abordarlos.

-Análisis de la situación comunicativa en la cual se insertan los discursos y su importancia en la fase de pretraducción.

-Aspectos básicos de la normativa de la lengua española.

-Las fases del proceso de traducción: la desverbalización y la reverbalización; elementos y factores intervinientes. Las tareas de pretraducción, de traducción y de revisión.

-Requisitos que debe reunir una buena traducción: fidelidad semántica, naturalidad expresiva, dinámica interactiva.

-Manejo adecuado y eficaz de recursos tales como diccionarios, bibliografía y literatura especializada, y herramientas electrónicas de consulta.

PRÁCTICA: Análisis de textos en inglés. Definición de tipologías textuales. Determinación de la situación comunicativa. Identificación de posibles problemas de traducción. Propuesta de soluciones. Práctica de traducción de partes textuales. Aplicación de técnicas y estrategias de traducción. Práctica de revisión de traducciones y de identificación de errores.

#### Bibliografía

Baker, M. (1992); Bell, R. (1991); García Yebra, V. (1982); Newmark, P. (2003); Van Dijk, T.A. (1980).

#### UNIDAD 3

##### TEORÍA:

-Técnicas y procedimientos de traducción: préstamo, calco, traducción literal, transposición, modulación, equivalencia, adaptación, explicitación, amplificación y omisión. Su aplicación en textos pragmáticos.

-Análisis del error para su corrección y prevención. Categorización de errores. Errores semánticos (precisión conceptual); errores lingüísticos; estilo. Interferencias lingüísticas. Infratraducción. Sobretraducción.

-La interferencia lingüística. Rasgos diferenciales entre el inglés y el español: morfológicos, sintácticos, textuales y de normativa. Falsos amigos.

-Referencias culturales: caracterización; límites que enfrenta el traductor; el traductor como profesional bicultural. La localización (o adaptación cultural) como estrategia de traducción y reflexión sobre el uso del español neutro o de diferentes variedades lingüísticas del español. Búsqueda de información. Manejo de fuentes de consulta.

-Modalidades de trabajo profesional: trabajador autónomo, trabajador en relación de dependencia. Nuevas posibilidades laborales para el traductor profesional en la sociedad de la información y el conocimiento: el rol de la traducción automática y la posesición.

PRÁCTICA: Puesta en marcha de un proyecto académico-profesional de traducción mediado por tecnologías TAC. Entregas parciales (práctica de la traducción comentada y justificación de decisiones aplicadas).

#### Bibliografía

Hatim, B. y Mason I. (1990); Hurtado Albir, A.; Molina, L. (2002); López Guix, J.G. y Minett Wilkinson, J., (1999); Newmark, P. (2003); López Sánchez, R., (2014).

#### IV. METODOLOGÍA

Las clases serán teóricas (intercambio de saberes y producción de conocimiento colectivo) y prácticas (traducción y/o revisión de textos). Se encargarán trabajos de traducción en clase y como tarea fuera del aula. La modalidad será la del aula-taller. En lo que respecta a la práctica específica de la traducción, se realizará, en primera

instancia, un profundo análisis textual y lectura crítica de los textos que luego serán traducidos.

Luego, se iniciará el proceso de traducción por etapas: investigación terminológica, creación de base de datos bilingüe, traducción, revisión. Cuando el material de traducción resulte muy extenso, la tarea se repartirá en grupos y se organizará el trabajo de forma tal que entre todos produzcan una versión final. Se incentivará la designación de los roles típicos en un proyecto de traducción: líderes de proyecto, traductores, terminólogos, revisores, etc.

Se incentivará la construcción social y colaborativa del conocimiento a través del trabajo en equipo y del uso de herramientas de TAC tanto en el aula como fuera del aula.

El recorrido académico incluye la realización de un proyecto cuyo objetivo será representar una situación profesional real para que los alumnos conozcan y apliquen la metodología de trabajo típica de una empresa de servicios de traducción.

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será sumatoria y procesual. Durante el recorrido académico se registrará el desempeño individual y en equipo de cada estudiante en las tareas asignadas. La evaluación sumatoria del proceso académico del alumnado representará la base para la calificación de las instancias formales de evaluación académica previstas por la institución (parciales y finales).

En cada instancia de evaluación y durante todo el recorrido académico, se evaluará en los alumnos:

El cumplimiento cabal y oportuno, en tiempo y forma, de las consignas previstas en cada instancia de evaluación.

- La precisión conceptual de los contenidos de cada tema abordado y la precisión terminológica correspondiente.
- La calidad lingüística en la redacción en lengua meta (traducciones) o en español (trabajos de investigación, de revisión o de traducción comentada).
- La calidad estilística del texto producido (adecuación, tono, efecto) en virtud de la situación comunicativa.
- La calidad académico-profesional y la pertinencia de las justificaciones respecto de las decisiones de traducción tomadas por los alumnos.
- La actitud académico-profesional general de los alumnos hacia los contenidos abordados, hacia las tareas asignadas, hacia los compañeros de clase y hacia los docentes.

#### IMPORTANTE:

Se aplicará una rúbrica de evaluación desarrollada por los docentes fundada en criterios propuestos por importantes referentes de la traducción profesional. Tal rúbrica será presentada a los alumnos al comenzar el curso. En todos los casos, los errores que según esa rúbrica resulten críticos (en cuanto a precisión semántica o conceptual, terminología específica, redacción en inglés y en español o estilo) serán motivo suficiente para juzgar si se alcanza o no la condición mínima para aprobar trabajos prácticos, parciales y exámenes finales.

En líneas generales, se aplicará el siguiente criterio en cuanto a la asignación de puntajes:

- 4 puntos menos (escala 1/10) sobre el puntaje máximo por errores críticos de precisión conceptual según la rúbrica de evaluación de la cátedra.
- 3 puntos menos (escala 1/10) sobre el puntaje máximo por errores críticos de dominio de terminología de especialidad o de dominio lingüístico en lengua meta.



- 2 puntos menos (escala 1/10) sobre el puntaje máximo por errores importantes de estilo o de ortotipografía.

En todas las instancias de evaluación, todo trabajo que se entregue sin respetar las consignas previstas (incluidas las relativas a formatos, tiempos o modalidades de entrega) será anulado y/o será pasible de una calificación conceptual de aplazo, la cual se promediará con la calificación del contenido de la instancia de evaluación. Esta política será aplicada también a los exámenes formales previstos por la Universidad de Belgrano. Asimismo, en todas las instancias formales de evaluación previstas por la universidad (exámenes parciales, recuperatorios y, principalmente, en exámenes finales) los alumnos deberán inscribirse en una planilla específica que los docentes de la cátedra elaborarán para tales instancias de evaluación y que estará disponible para los alumnos a través de la plataforma de la cátedra en Google Classroom o mediante cualquier otra herramienta o plataforma digital que los docentes anuncien en el Google Classroom de la cátedra (muchas veces se genera una nueva aula virtual Google Classroom específica para los turnos de exámenes finales). Esto significa que, además de anotarse en la plataforma Conectate de la Universidad de Belgrano, los alumnos deberán anotarse en esa planilla interna de la cátedra hasta 48 horas hábiles antes de la fecha de la instancia de evaluación. Los alumnos que no cumplan con este requisito interno de la asignatura recibirán una calificación conceptual de aplazo, la cual se promediará con la calificación del contenido de la instancia de evaluación. Este requisito se establece con el objetivo de que los docentes sepan con la antelación suficiente qué alumnos se presentarán en cada fecha de examen, a fin de preparar los materiales en tiempo y forma y evitar contratiempos innecesarios.

#### Instancias de evaluación

- Instancias formales de evaluación (previstas por la institución):

- Evaluación diagnóstica.
  - Examen parcial.
  - Recuperatorio del examen parcial.
  - Examen final.
- Instancias formales (previstas por los docentes a cargo de la cátedra):
- Trabajos prácticos en clase con calificación.
  - Trabajos de investigación y exposición (teóricos o traducciones comentadas) con calificación.
  - Trabajo integrador de corte académico-profesional mediado por herramientas TAC (componente grupal y componente individual) con calificación.

La totalidad de instancias formales de evaluación conformarán el portafolio académico del alumno al final de la cursada. La evaluación de ese portafolio académico representará la base de evaluación de los exámenes parciales y finales.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Baker, M. (1992). *In Other Words*. Londres: Routledge.
- Bell, R. (1991). *Translation and Translating: Theory and Practice*. Reino Unido: Longman.
- Delisle, J. (1985). *El análisis del discurso como método de traducción, (adaptación española)*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de idiomas modernos, Caracas, Venezuela.
- García Yebra, V. (1982). *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.
- García Yebra, V. (1983). *En torno de la traducción*. Madrid: Gredos.

- Hatim, B. y Mason I. (1997). *The Translator as Communicator*. Londres: Routledge.
- Larson, M. (1984). *Meaning-based Translation: A Guide to Cross-language Equivalence*. Larham: University Press of America.
- Hatim, B. y Mason I. (1990). *Discourse and the Translator*. Londres: Pearson Education.
- Hurtado Albir, A.; Molina, L. (2002, diciembre). "Translation Techniques Revisited: A Dynamic and Functionalist Approach". *Meta: journal des traducteurs/Meta: Translator's Journal*, Volume 47, número 4, diciembre de 2002, p. 498-512. Disponible en: <http://id.erudit.org/iderudit/008033ar>. [Consulta: 20 de julio de 2014].
- López Guix, J.G. y Minett Wilkinson, J., (1999). *Manual de traducción inglés-castellano*. España: Gedisa.
- Newmark, P. (2003). *A Textbook of Translation*. Gran Bretaña: Longman.
- Nord, C. "La traducción como una actividad productora de textos". *Revista del CTPCBA*, N° 79, mayo-junio 2006, págs. 15-17.
- Orellana, M. (1986). *La traducción del inglés al castellano. Guía para el traductor*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Van Dijk, T.A. (1980). *Texto y contexto. Semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Vázquez Ayora, G. (1977). *Introducción a la traductología*. Washington: Georgetown University School of Languages and Linguistics.

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL COMPLEMENTARIA Y AMPLIATORIA

- Castro, Xosé. Diez errores frecuentes de revisores y traductores [en línea]. Disponible en: <http://www.elcastellano.org/diezerr.html> [Consulta: 25 de agosto de 2014].

- Desalvo, M., González, G., Santilli, D., (coord.), (2011), Herramientas informáticas, 1.a ed., Comisión de Recursos Tecnológicos, Buenos Aires: CTPCBA.
- Desalvo, M., González, G., Santilli, D. (coord.), (2012), Presentaciones audiovisuales del II ENCUENTRO DE INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN. Buenos Aires: CTPCBA.
- García Negroni, M. Marta. Escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. Buenos Aires, Santiago Arcos editor, 2011.
- López Sánchez, R., (2014), Guía de software para traductores, [en línea], disponible en: <http://es.scribd.com/doc/134033763/Guia-basica-de-software-para-traductores>. Fecha de consulta: marzo de 2015.
- Olsen de Serrano Redonnet, M. Luisa, Zorrilla de Rodríguez, Alicia M., Diccionario de los usos correctos del español, Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía. S. A., 1997.
- Paladini, María Verónica (2010), “El mercado internacional de la traducción en la Argentina”, en Actas del V Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación. Buenos Aires: CTPCBA.
- Rueda de Twentyman, N.; Aurora, E, Claves para el estudio del texto, Córdoba (Argentina), Comunicarte, 1999.
- Samson, R. (2013), “El aprendizaje de las herramientas informáticas en la formación del traductor”, en Revista Tradumática N°11, [en línea], disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/Tradumatica/article/viewFile/274684/362710>. Fecha de consulta: Septiembre de 2015.

#### BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA, DICCIONARIOS, RECURSOS EN LÍNEA

- Moliner, M. (1994) Diccionario de Uso del Español. Tomo 1 y 2. Madrid. Gráfica Cándor S. A.

- Orellana, M. (1990) Glosario internacional para el traductor. Chile. Editorial Sudamericana S. A.
- Real Academia Española (2010), Ortografía de la lengua española.
- Real Academia Española, Diccionario de la lengua española.
- Swan, M. (2001), Practical English Usage. Oxford: Oxford University Press.
- Webster's Third New International Dictionary (1993), MerriamWebster Inc.
- Zorrilla, A. M. (2002), Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso, Buenos Aires, Ediciones Don Bosco.

## ANEXO I

### A1 - Carga Horaria - Modalidad de Enseñanza

Modalidad	Horas reloj presenciales
Teóricas	32
Actividades Prácticas	64
Total del curso	96

#### 9.2.4. UCA – Estructuras Lingüísticas I



Universidad Católica Argentina

*“Santa María de los Buenos Aires”*

Facultad de Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: De Lenguas.

CARRERA: Profesorado en Inglés, Traductorado Público en Inglés, Licenciatura en Inglés.

CURSO LECTIVO: 2020

CÁTEDRA: Estructuras Lingüísticas I

CURSO: 1° año (Comisión A-B)

DURACIÓN: 1° cuatrimestre

TOTAL DE HS/SEM.: 6 hs.

TURNO: Mañana

PROFESOR TITULAR: Ma. Inés Capurro de Castelli

PROFESOR ADJUNTO: Marina Álvarez

#### 1. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Se espera que los alumnos logren:

1. Saber:

- a) Adquirir e incrementar paulatinamente el conocimiento de la lengua en sus diversos aspectos, a saber: gramatical, semántico, lexicológico.
- b) Incrementar y reforzar las estructuras propias del idioma y capacitarse para usar la lengua con la mayor fluidez y naturalidad posibles.
- c) Despertar el interés para hablar y escribir la lengua dentro de las pautas estructuralmente aceptables.
- d) Adquirir un marco teórico que sirva de sustento para la mejor comprensión de las estructuras gramaticales propias de la lengua inglesa.

2. Saber hacer:

- e) Desarrollar las capacidades de interpretación y comunicación eficaz y correcta, respetando las estructuras gramaticales de la lengua.
- f) Fomentar un espíritu crítico con el objeto de poder descubrir y discernir los problemas potenciales de las estructuras de la lengua inglesa respecto de la lengua española.
- g) Relacionar los diversos niveles estructurales del sistema lingüístico e intentar la explicación de procesos morfosintácticos específicos a través del análisis de textos escritos.

3. Saber ser:

- h) Apuntar a desarrollarse como un profesional de la lengua consciente de la bidireccionalidad del bilingüismo e interesado por las pautas estructuralmente aceptadas.

4. Saber ser con otros:

- i) Identificarse con los profesionales de la lengua que se ponen al servicio de la comunidad en sus diversas labores como traductores, docentes o expertos en el área.

## 2. UNIDADES TEMÁTICAS

## UNIDAD 1: NOCIONES GENERALES

La lingüística: definición. Sus ramas más relevantes. El lenguaje. Sintaxis, morfología y semántica.

Diferentes registros. El lenguaje oral y el escrito: grandes diferencias.

## UNIDAD 2: CATEGORIAS DEL HABLA

A. El sustantivo: Definición; funciones sintácticas; características; clasificación semántica. La categoría de número en el sustantivo. El morfema plural -s: sus alomorfos. Diferentes formas del sustantivo plural: regulares, irregulares e invariables. La forma plural de los más frecuentes sustantivos de origen extranjero. El plural de los sustantivos compuestos. Discrepancias de esta categoría a nivel escrito y oral. Sustantivos colectivos.

B. El verbo: Definición, funciones sintácticas (como predicator), características; clasificación sintáctica (IVIP, IVCP, TVCP, TVIP)

C. La preposición: Definición. Funciones sintácticas; características; simple y compleja; funciones de la frase preposicional y su análisis.

## UNIDAD 3: LA ORACIÓN.

Definición, autonomía de la oración.

a) Frases: a) nominales, b) verbales, c) adjetivas; d) adverbiales; e) preposicionales; f) con formas no conjugadas. Reconocimiento y estructura: modificadores y funciones. Descripción. Frases endocéntricas y exocéntricas. Diferenciación y reconocimiento de frases, cláusulas y oraciones.

b) Estructuras oracionales básicas: (Basic patterns): Ordenación de elementos sintácticos en la oración (word order). Descripción de las estructuras básicas o elementales.



- c) Estructura de la oración simple: Sujeto (frase nominal) y predicado (frase verbal) como constituyentes inmediatos (immediate constituents) en la estructura de predicación.
- d) Clasificación sintáctica: simples, complejas, compuestas, compuestas-complejas; amorfas.
- e) Clasificación semántica: declarativas, afirmativas, negativas; interrogativas; exclamativas; órdenes; amorfas.
- f) Coordinantes: Coordinantes copulativos; adversativos, alternativos e ilativos; coordinantes correlativos.
- g) Subordinantes: Conjunciones subordinantes: simples; subordinantes “relativos”; subordinantes interrogativos nominales y relativos nominales.

#### UNIDAD 4: ESTUDIO DEL SUJETO

- Formas del sujeto: categorías o clases que actúan como sujeto. Sujeto típico y atípico. Núcleo y modificadores del sujeto. Concordancia.
- Caracterización del sujeto: a) por el significado: sujeto lógico, en la estructura profunda y gramatical, en la estructura de superficie; b) por la posición normal. Sujeto supletorio IT.
- Tipos de “it”. Clasificación. Características

#### UNIDAD 5: ESTUDIO DEL VERBO

- El verbo: como núcleo del predicado. Verbo finito y no finito. Verbos de significación completa (full or lexical verbs) y verbos auxiliares. Verbos modales. Verbos semi-auxiliares o catenatives. Verbos semi-modales.
- Características formales: de cada clase de verbos. Diferencias con el verbo principal.

- Clasificación de los verbos según su uso: Be. Verbos transitivos e intransitivos de predicación completa e incompleta. Los llamados middle verbs.

#### UNIDAD 6: ESTUDIO DE LAS ORACIONES INCLUÍDAS O CLÁUSULAS.

- Características fonológicas y sintácticas de las mismas, comparadas con las oraciones independientes. Clasificación según sus funciones: adverbiales, adjetivas o relativas y sustantivas (breve introducción) . La oración compleja.
- Cláusulas incluidas adverbiales: de tiempo, modo, lugar, propósito, causa, concesión, condición, consecuencia.
- Cláusulas incluidas adjetivas: sus relacionantes (pronombres, determinantes y adverbios relativos); funciones de los mismos dentro de la oración incluida adjetiva. Cláusulas restrictivas (especificativas) y no restrictivas (explicativas).

NOTA: Esta unidad se desarrollará a lo largo de todo el cuatrimestre paralelamente a los demás temas, según criterio del profesor.

#### UNIDAD 7: ESTUDIO DEL OBJETO INDIRECTO

- La frase nominal como objeto indirecto.
- Objeto indirecto: forma, posición, criterios de identificación. Objeto indirecto con preposición “to/ for”. Verbos que requieren del objeto indirecto precedido de la preposición “to” obligatoriamente.
- La transformación resultante del objeto indirecto en la voz pasiva. El objeto retenido.

### 3. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR CADA UNIDAD

#### PRIMER CUATRIMESTRE:

Unidad 1: marzo

Unidad 2: abril- mayo

Unidad 3: mayo

Unidad 4 mayo- junio

Unidad 5 y 7: junio

#### 4.- BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA GENERAL OBLIGATORIA CONSULTIVA

- BIBER, DOUGLAS, CONRAD, SUSAN, LEECH, GEOFFREY (2003) Student Grammar of Spoken and Written English. Longman.
- MALMKJAER, KIRSTEN (1996) The Linguistics Encyclopedia. Routledge
- CRYSTAL, DAVID (1988 / 1992) Rediscover Grammar with David Crystal. Longman.
- MURCIA, CELCE, FREEMAN, LARSEN (1999) The Grammar Book.; an ESL/EFL Teacher´s Course. Heinle & Heinle.
- COBUILD COLLINS (1995) English Grammar. Collins.
- CRYSTAL, DAVID (1997) The Cambridge Encyclopedia of Language, 2nd Ed. Cambridge. University Press.
- HURFORD, JAMES R. (1995) Grammar- A. Student´s Guide. Cambridge University Press.
- QUIRK, R. GREENBAUN, S.- LEECH, G. – SVARTIK,J. (1976) A Grammar of Contemporary English. Longman.
- DOWNING, A – LOCKE PHILIP (1992) A University Course in English Grammar. Prentice Hall Internacional (U.K.) Ltd.
- GREENBAUM, S. QUIRK R. (1990) A Student´s Grammar of the English Language. Longman.
- ROBERTS, PAUL (1968) Modern Grammar. Harcourt, Brace & World Inc.
- ROBERTS, PAUL (1954) Understanding Grammar. Harper & Row.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL COMPLEMENTARIA

- MORENO, MARÍA ESTER (2008) Let's analyse these structures and sentences together. Universidad Libros.
- FOWLER, ROGER (1974) Understanding Language: an Introduction to Linguistics. Routledge & Kegan Paul. London, Henley and Boston.
- PALMER, F.R. (1979) Modality and the English Modals. Longman. London.
- JESPERSEN, C. (1969) Essentials of English Grammar. Allen & Unwin Ltd.

## 5. METODOLOGÍA

- La asignatura se desarrollará a través de exposiciones del docente y puede contemplar clases asignadas a los alumnos como trabajo de exposición e investigación, diseño de esquemas y diagramas conceptuales, análisis práctico de los conceptos expuestos, análisis metacognitivo del uso del lenguaje.
- Cada encuentro será teórico-práctico para alcanzar la comprensión de lo expuesto y así lograr un manejo correcto de las estructuras explicadas.
- Se enfatizará la práctica a través de ejercicios de análisis sintáctico y del tipo "error-analysis".
- Las clases también podrán desarrollarse a través de la plataforma virtual, con la implementación de recursos multimedia tanto en instancia presencial como en su uso asincrónico a través de la plataforma EVA.
- Asignación de trabajos de investigación.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

La modalidad de evaluación contemplará instancias de trabajos prácticos, un examen parcial/ un recuperatorio y desempeño en clase. Todas de carácter obligatorio para la aprobación de la materia.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- Trabajos Prácticos obligatorios:
  - a) Análisis de frases, estructuras y oraciones que serán evaluados en forma sistemática a lo largo del cuatrimestre. Su número nunca será menor de cinco.
  - b) Trabajos de tipo teórico práctico. Su número nunca será menor de tres.
  - c) Trabajos realizados en la plataforma virtual.
  - d) Participación activa en la plataforma virtual según los requerimientos del profesor.

#### 7. CRITERIOS y MODALIDAD PARA LAS EVALUACIONES PARCIALES

- Reconocimiento y análisis de las estructuras explicadas.
- Manejo fluido de las estructuras aprendidas.
- Correcto empleo de la lengua oral y escrita en forma global.
- La evaluación será realizada a través de un examen parcial escrito aprobado, o en su defecto un recuperatorio aprobado.

#### 8. CRITERIOS y MODALIDAD PARA LA EVALUACIÓN DEL EXAMEN FINAL

(Obligatorio: individual, oral y ante tribunal. Pueden agregarse otras condiciones requeridas por la cátedra)

Los criterios de evaluación apuntan a desarrollar competencias que fomenten la toma de decisiones en un futuro ámbito profesional. En este sentido, la cátedra pretende favorecer una equidad evaluativa de manera que se pueda evaluar a cada uno de los alumnos participantes por igual, permitiendo que cada uno se conecte con el

aprendizaje perdurable y profundo poniendo en práctica las habilidades que además le son propias. Para ello, se recurrirá a un componente técnico que puede variar (principalmente en lo que se refiere a la evaluación de desempeño) entre situaciones evaluativas como: una entrevista personal, cuestionarios, ejercicios escritos de análisis sintáctico y otros.

- Un examen final escrito (individual) que podrá constar de otra instancia oral ante un tribunal.
- Ambos serán tomados el mismo día.
- Para la presentación a dicho examen final se tendrá en cuenta la aprobación de los prácticos obligatorios antes mencionados, la aprobación del parcial correspondiente (o su recuperatorio) y la asistencia requerida por la Facultad.

#### PLAGIO

Para proteger la integridad académica y profesional de nuestra institución y con el objetivo de respetar las ideas y el trabajo intelectual de otros se penará cualquier tipo de actitud que represente una falta de honestidad. Se asume que los alumnos conocen los derechos de autoría de los materiales que consultan y los procedimientos adecuados para citar fuentes. Cualquier instancia de plagio será considerada motivo suficiente para solicitarle al alumno/a que abandone la cátedra y determinará la aplicación de sanciones institucionales, según la gravedad de la falta.

#### 9. FIRMA DEL PROFESOR TITULAR A CARGO DE LA CÁTEDRA Y FECHA

Firma:



Aclaración: Ma. Inés C. de Castelli

Lugar y fecha: Bs. As., 4 de marzo 2020

## 9.2.5. UMSA – Taller de Informática Aplicada a la Traducción



### TRADUCTORADO LITERARIO Y DE ESPECIALIDAD

(Idioma Inglés)

Programa

“TALLER DE INFORMÁTICA  
APLICADA A LA TRADUCCIÓN”

Profesores:

Profesor Titular: Damián Santilli

Profesor Adjunto: Natalia González

2019

1. CARRERA: Traductorado Literario y de Especialidad (Idioma Inglés)

2. ASIGNATURA: Taller de Informática Aplicada a la Traducción

Comisión: TNA

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesor Titular: Damián Santilli

Profesora Adjunta: Natalia González

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

En la actualidad, la informática y la profesión del traductor llevan una relación conjunta innegable. Lo que hace un tiempo era una elección, hoy es un requerimiento del mercado laboral. En consecuencia, resulta imposible concebir la tarea diaria de traducción sin un amplio conocimiento de las tecnologías y de las posibilidades que nos ofrecen las aplicaciones informáticas y la internet.

Si bien la mayoría de las personas tienen contacto con la tecnología, la aplicación específica en la traducción, incluso para los profesionales, suele no recibir el interés necesario y, a menudo, no se la considera como elemento vital. Por consiguiente, esta asignatura cumplirá el objetivo de forjar los primeros escalones de la educación tecnológica a fin de generar la curiosidad y la proacción con vistas a un desarrollo más específico y determinante.

## 5. OBJETIVOS:

- Crear consciencia en el alumno sobre la importancia de la tecnología en la tarea diaria del traductor
- Introducir al alumno en todas las cuestiones básicas sobre informática en general
- Introducir al alumno en el uso específico de los sistemas operativos y nivelar el conocimiento general del grupo
- Desarrollar y profundizar en el uso de software de procesamiento de texto, hojas de cálculo y presentaciones y nivelar el conocimiento general del grupo
- Desarrollar y profundizar en el uso de internet en relación con, especialmente, las búsquedas terminológicas y el uso efectivo de las herramientas disponibles en línea
- Introducir al alumno en el uso de las herramientas tecnológicas típicas del entorno de trabajo del traductor actual



- Introducir al alumno en el uso de las herramientas tecnológicas de traducción más avanzadas

## 6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a la informática general. Sistemas operativos. Manejo de suites ofimáticas. Microsoft Word: barras de herramientas, formatos, estilos, tabulaciones, métodos abreviados de teclado, bordes y sombreado, encabezados y pies de página, listas numeradas, tablas, tablas de contenido, cuadros de texto, imágenes e hipervínculos. Software libre. Corpus lingüísticos. Internet: historia, navegadores, búsquedas efectivas, sitios web de referencia y consulta, creación de blogs de investigación. Conceptos de informática aplicada: memorias de traducción, traducción automática, herramientas de traducción asistida por computadora. Posedición de traducción automática.

## 7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 64 h

7.2. Carga horaria semanal total: 2 h

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 1 h

## 8. UNIDADES TEMÁTICAS:

### PRIMER CUATRIMESTRE

### UNIDAD I: HARDWARE Y SOFTWARE

1. Introducción a la materia. Teoría general de la informática aplicada a la traducción.
2. Campus virtual de la UMSA.
3. Introducción a la informática. Hardware. Software. Software para traductores.

4. Sistemas operativos. Mac OS. Ubuntu Linux. Windows. Mantenimiento de nuestra computadora. Protección contra el malware.

## UNIDAD II: OFIMÁTICA

1. Introducción al software de ofimática.

2. Procesadores de texto: Microsoft Word.

2.1. Barras de herramientas. Botón Mostrar u ocultar. Selección de texto. Cortar, copiar, pegar. Copiar formato. Pegado especial. Cambiar a mayúsculas. Letra capital. Texto oculto. Formato de párrafo. Líneas viudas y huérfanas. Tabulaciones. Métodos abreviados de teclado.

2.2. Bordes y sombreados. Columnas. Ventanas. Saltos de página. Secciones. Encabezados y pies de página. Estilos y formatos.

2.3. Tablas de contenido. Notas al pie y notas al final. Listas numeradas y con viñetas. Propiedades del documento. Contar palabras. Definir idioma. Tablas.

2.4. Insertar cuadros de texto. Insertar y controlar imágenes. Aplicar diferentes clases de alineación en una misma línea de texto. Números de línea. Hipervínculos.

3. Hojas de cálculo: Microsoft Excel

4. Presentaciones: Microsoft PowerPoint y Prezi

## UNIDAD III: SOFTWARE LIBRE

1. Introducción al software libre.

2. Software libre en la vida diaria profesional:

2.1. Sistemas operativos

2.2. Software de ofimática

2.3. Navegadores de internet

2.4. Software de tratamiento de gráficos

2.5. Software específico para traductores

- 2.5.1. Entornos de traducción
- 2.5.2. Software de traducción automática
- 2.5.3. Alineadores de texto
- 2.5.4. Otros proyectos

## UNIDAD IV: INTERNET

### 1. Introducción a Internet

#### 1.1. Historia

##### 1.1.1. El teléfono, el telégrafo y Paul Otlet

##### 1.1.2. ARPANET

##### 1.1.3. Correo electrónico

##### 1.1.4. Web 1.0

#### 1.2. Web 2.0

##### 1.2.1. Foros de discusión

##### 1.2.2. Blogs

##### 1.2.3. Redes sociales

##### 1.2.4. Wikis

#### 1.3. Web 3.0.

#### 1.4. Seguridad en las redes sociales.

### 2. Búsquedas exitosas en Internet

#### 2.1. Navegadores

##### 2.1.1. Mozilla Firefox

##### 2.1.2. Google Chrome

#### 2.2. Operadores

##### 2.2.1. Operadores booleanos

##### 2.2.2. Operadores de Google

2.3. Sitios web y reconocimiento de recursos confiables en la web

2.3.1. Índices de búsqueda, motores de búsqueda y metabuscadores

2.3.2. Portales especializados para traductores

2.3.3. Recursos del idioma español

2.3.4. Glosarios, diccionarios y enciclopedias

2.3.5. Recursos generales

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

### UNIDAD V: ENTORNOS DE TRADUCCIÓN

1. Recursos de traducción

1.1. Memorias de traducción

1.2. Bases de datos terminológicas

1.3. Coincidencias fragmentadas

2. Entornos de traducción

2.1. SDL Trados Studio

2.2. memoQ

2.3. Wordfast Pro / Classic / Anywhere

2.4. OmegaT

2.5. Google Translator Toolkit

3. Localización

3.1. Localización de software

3.2. Localización de videojuegos

### UNIDAD VI: TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA

1. Historia de la traducción automática

1.1. Primeras teorías y patentes de traducción automática

1.2. Yehoshua Bar-Hillel

1.3. Informe ALPAC

1.4. SYSTRAN

1.5. Proyectos secundarios

1.6. Babelfish

1.7. Google Translate

2. Tipos de traducción automática

2.1. Traducción automática basada en reglas (RBMT)

2.2. Traducción automática basada en estadísticas (SMT)

2.3. Traducción automática neuronal (NMT)

3. Posedición de traducción automática

4. El futuro de la profesión del traductor

## UNIDAD VII: HERRAMIENTAS GENERALES DE USO PROFESIONAL DE TRADUCTOR

1. Control de calidad

1.1. Documentos bilingües

1.2. Documentos en español

2. Alineadores de texto

3. Reconocimiento óptico de caracteres (OCR)

4. Contadores de palabras

5. Desktop publishing

6. Software para subtitulado

7. Reconocimiento de voz

8. Diccionarios offline

9. Aplicaciones móviles para traductores

## 9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Durante el desarrollo temático de la materia, el alumno obtendrá conocimientos específicos prácticos sobre Microsoft Word, Microsoft Excel y Microsoft PowerPoint, que deberá dominar en su totalidad.

El resto de los conceptos se abordarán fundamentalmente desde el aspecto teórico, a partir de la investigación y la enseñanza en clase.

## 10. BIBLIOGRAFÍA:

### 10.1. Bibliografía Obligatoria:

- Santilli, Damián et al. Manual de informática aplicada a la traducción. Segunda edición. Editorial CTPCBA. 2017.
- Zetzsche, Jost. (2018). The Translator's Tool Box: A Computer Primer for Translators. Versión 13 (digital). International Writers. Estados Unidos.

### 10.2. Bibliografía Complementaria y/o adicional:

- Mangiron, Carmen y O'Hagan, Minako. (2013). Game Localization: Translating for the global digital entertainment industry. Benjamins Translation Library. John Benjamins B.V. Ámsterdam / Filadelfia.
- Muñoz Sánchez, Pablo. (2017). Localización de videojuegos. Editorial Síntesis. España.
- Poibeau, Thierry. (2017). Machine translation. Massachusetts Institute of Technology. Estados Unidos.
- Roturier, Johann. (2015). Localizing Apps: A practical guide for translators and translation students. Routledge. Londres, Inglaterra.
- Uso general de una amplísima variedad de sitios web.

## 11. METODOLOGÍA Y FORMA DE EVALUACIÓN:

11. 1. EVALUACIONES PARCIALES: Habrá dos instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria, a llevarse a cabo hasta la semana 12 inclusive de cada cuatrimestre.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). Los alumnos que no asistan o reprueben alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, tendrán derecho a dos instancias de recuperatorio que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario del primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con promoción directa o con examen final.

Para acceder a la promoción directa sin examen final, es requisito: (1) tener 75% de asistencia o más, (2) aprobar los trabajos prácticos, (3) aprobar ambas evaluaciones parciales en primera instancia y obtener un promedio de 7 —siete—entre ambas, (4) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final (la que corresponde al turno noviembre/diciembre).

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 75% de asistencia y aprobado las dos evaluaciones parciales con un promedio menor a 7 (siete) estarán habilitados para rendir examen final.

#### 11.1.1. Objetivos:

Determinar si el alumno ha alcanzado los objetivos teórico-prácticos impartidos a lo largo de todo el año en la materia.

#### 11.1.2. Metodología:

Durante todo el año, los alumnos deberán completar en total 8 (ocho) trabajos prácticos sobre informática general, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint, internet, traducción asistida, traducción automática y herramientas informáticas para traductores.

Los exámenes parciales serán teórico-prácticos y se evaluará el conocimiento de uso de las herramientas informáticas generales de trabajo y el conocimiento teórico de las herramientas específicas aplicadas a la traducción y al mantenimiento de nuestras computadoras.

### 11.2. EVALUACIÓN FINAL:

#### 11.2.1. Objetivos:

Determinar si el alumno ha alcanzado los objetivos teórico-prácticos impartidos a lo largo de todo el año en la materia.

#### 11.2.2. Metodología:

La evaluación final consistirá en una evaluación práctica sobre las herramientas informáticas generales y específicas de la traducción desarrolladas durante el año, en un contexto integrador que permita identificar si el alumno es capaz de aplicar lo aprendido a su futura tarea diaria profesional.



Posteriormente, se realizará una evaluación oral sobre los aspectos teóricos de la materia, en la que el alumno deberá ser capaz de realizar una conexión de todos los conocimientos adquiridos para demostrar su capacidad de dominar la tecnología.

### **9.2.6. UMSA – Herramientas Informáticas y Documentación Aplicada a la Traducción**



#### **TRADUCTORADO PÚBLICO**

(Idioma Inglés)

Programa

**“HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS  
Y DOCUMENTACIÓN APLICADA A LA TRADUCCIÓN”**

Profesores:

Profesor Titular: Damián Santilli

Profesor Adjunto: Natalia González

2019

1. CARRERA: Traductorado Público (Idioma Inglés)

2. ASIGNATURA: Herramientas Informáticas y Documentación Aplicada a la Traducción

Comisión: TNA

### 3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesor Titular: Damián Santilli

Profesora Adjunta: Natalia González

### 4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

En la actualidad, la informática y la profesión del traductor llevan una relación conjunta innegable. Lo que hace un tiempo era una elección, hoy es un requerimiento.

En consecuencia, resulta imposible concebir la tarea diaria de traducción sin un amplio conocimiento de las tecnologías y de las posibilidades que nos ofrecen las aplicaciones informáticas y la Internet.

Si bien la mayoría de las personas tienen contacto con la tecnología, la aplicación específica en la traducción, incluso para los profesionales, suele no recibir el interés necesario y, a menudo, no se la considera como elemento vital.

Esta asignatura cumplirá con el objetivo de ampliar los conocimientos establecidos en el Taller de informática aplicada a la traducción y ahondar en el uso de herramientas tecnológicas más avanzadas para los estudiantes en el último tramo de su carrera. Se abordará, además, el trabajo desde la visión real de trabajo con proyectos de traducción que se asemejen al trabajo profesional del mercado actual.

### 5. OBJETIVOS:

- Ampliar los conocimientos básicos de informática brindados en la materia de primer año Taller de informática aplicada a la traducción.
- Capacitar al alumno en el uso de los entornos de traducción que se requieren en el mercado de traducción actual.

- Desarrollar y profundizar las habilidades de investigación terminológica mediante los medios virtuales.
- Introducir al alumno en casos reales de trabajo en equipo que involucren todos los procesos de traducción que el profesional debe conocer para enfrentarse al mercado laboral con la mayor cantidad de herramientas tecnológicas y profesionales posibles.
- Ampliar, en líneas generales, las habilidades informáticas de los alumnos.

## 6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a la documentación. Tipología de los documentos y fuentes de información. Búsqueda documental. Documentación y traducción. Cotización de documentos a traducir. Investigación terminológica mediante Internet. Trabajo con archivos de audio (.wav, .mp3) y video (.flv, .wpl). Motores de búsqueda y bancos de datos documentales especializados. Proceso de documentación. Documentación electrónica. Corpus electrónicos. Traducción audiovisual.

## 7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 64 h

7.2. Carga horaria semanal total: 2 h

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 1,5 h

## 8. UNIDADES TEMÁTICAS:

PRIMER CUATRIMESTRE

UNIDAD I

1. Introducción a la materia. Práctica de búsqueda terminológica
2. Proyectos de traducción

- 2.1. Cómo recibir y encarar un proyecto de traducción
- 2.2. Quiénes intervienen en un proyecto de traducción
  - 2.2.1. Gerente de proyecto
  - 2.2.2. Traductor
  - 2.2.3. Investigador terminológico
  - 2.2.4. Revisor
  - 2.2.5. Ingeniero de archivos
- 2.3. Qué herramientas se utilizan en un proyecto de traducción
  - 2.3.1. Herramientas de reconocimiento óptico de caracteres
    - 2.3.1.1. Abbyy Fine Reader
    - 2.3.1.2. Zamzar y Online Converter
  - 2.3.2. Entornos de traducción
    - 2.3.2.1. SDL Trados Studio
      - 2.3.2.1.1. Alineación
      - 2.3.2.1.2. Creación de memorias de traducción
      - 2.3.2.1.3. Traducción de documentos individuales
      - 2.3.2.1.4. Creación de proyectos de traducción
      - 2.3.2.1.5. Traducción y creación de paquetes de proyectos
      - 2.3.2.1.6. SDL AppStore
    - 2.3.2.2. MemoQ
  - 2.3.3. Bases de datos terminológicas
    - 2.3.3.1. SDL Multiterm Desktop
    - 2.3.3.2. SDL Multiterm Convert
  - 2.3.4. Sitios web de consulta y de referencia
  - 2.3.5. Otras herramientas de traducción asistida por computadora

## UNIDAD II

1. Trabajo en equipo: creación de estudio de traducción
2. Primer proyecto de traducción grupal. Herramienta: SDL Trados Studio.
3. Clasificación de errores de traducción.

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

### UNIDAD III

1. Herramientas de control de calidad
  - 1.1. ApSic XBench
  - 1.2. Stilus

### UNIDAD IV

1. Segundo proyecto de traducción grupal. Herramienta: SDL Trados Studio.
2. Creación de paquetes de proyectos.
3. Alineación.
4. Creación de glosarios Multiterm a partir de Excel.

### UNIDAD V

1. Creación de proyectos de traducción en SDL Trados Studio.
2. Tercer proyecto de traducción grupal en SDL Trados Studio.
3. Introducción a memoQ.

### UNIDAD VI

1. Traducción audiovisual
  - 1.1. Introducción al subtitulado
  - 1.2. Capacitación en software utilizado en el mercado actualmente
    - 1.2.1. Subtitle Workshop
    - 1.2.2. FormatFactory
    - 1.2.3. Visual SubSync

## UNIDAD VII

1. Realidad del mercado.
2. Trabajo final grupal de ampliación de conocimiento de herramientas de traducción.

### 9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Esta materia es de formación práctica casi exclusiva. Durante su desarrollo, el traductor aprenderá a dominar el software más pedido del mercado, SDL Trados Studio, software sin el cual es prácticamente imposible acceder al mundo laboral. Asimismo, aprenderá a cotizar todo tipo de trabajos de traducción y revisión, a trabajar en equipo, y a traducir en la temática de las tecnologías de la información, y a trabajar con herramientas alternativas.

Asimismo, dominará de manera práctica programas de control de calidad, alineación de traducciones, glosarios y otros.

### 10. BIBLIOGRAFÍA:

#### 10.1. Bibliografía Obligatoria:

- Santilli, Damián et al. Manual de informática aplicada a la traducción. Segunda edición. Editorial CTPCBA. 2017.
- Zetzsche, Jost. (2018). The Translator's Tool Box: A Computer Primer for Translators. Versión 13 (digital). International Writers. Estados Unidos.

#### 10.2. Bibliografía Complementaria y/o adicional:

- Mangiron, Carmen y O'Hagan, Minako. (2013). Game Localization: Translating for the global digital entertainment industry. Benjamins Translation Library. John Benjamins B.V. Ámsterdam / Filadelfia.

- Muñoz Sánchez, Pablo. (2017). Localización de videojuegos. Editorial Síntesis. España.
- Poibeau, Thierry. (2017). Machine translation. Massachusetts Institute of Technology. Estados Unidos.
- Roturier, Johann. (2015). Localizing Apps: A practical guide for translators and translation students. Routledge. Londres, Inglaterra.
- Uso general de una amplísima variedad de sitios web.

## 11. METODOLOGÍA Y FORMA DE EVALUACIÓN:

11. 1. EVALUACIONES PARCIALES: Habrá dos instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria, a llevarse a cabo hasta la semana 12 inclusive de cada cuatrimestre.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). Los alumnos que no asistan o reprobren alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, tendrán derecho a dos instancias de recuperatorio que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario del primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con promoción directa o con examen final.

Para acceder a la promoción directa sin examen final, es requisito: (1) tener 75% de asistencia o más, (2) aprobar los trabajos prácticos, (3) aprobar ambas evaluaciones parciales en primera instancia y obtener un promedio de 7 —siete—entre ambas, (4) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final (la que corresponde al turno noviembre/diciembre).

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 75% de asistencia y aprobado las dos evaluaciones parciales con un promedio menor a 7 (siete) estarán habilitados para rendir examen final.

#### 11.1.1. Objetivos:

Determinar si el alumno ha alcanzado los objetivos prácticos impartidos a lo largo de todo el año en la materia, específicamente en traducción con entornos de traducción.

#### 11.1.2. Metodología:

Durante todo el año, los alumnos deberán completar tres proyectos de traducción grupales en SDL Trados Studio/memoQ. Además, serán evaluados individualmente en el uso de estas herramientas, en los exámenes parciales.

### 11.2. EVALUACIÓN FINAL:

#### 11.2.1. Objetivos:

Determinar que el alumno domina las herramientas de traducción asistida por computadora más relevantes del mercado.

#### 11.2.2. Metodología:

Al finalizar el ciclo lectivo, los alumnos deberán rendir una evaluación final. Esta será una evaluación en computadora la que consistirá en la traducción de documentos en el software SDL Trados Studio y/o memoQ, y/o una traducción para subtitulado en el software Subtitle Workshop.



Se evaluará al mismo nivel tanto el dominio de las herramientas informáticas como la traducción realizada por el alumno. Ambos puntos deberán estar resueltos correctamente para otorgar la aprobación final de la materia.

### **9.3. Entrevistas a autoridades y docentes**

#### **9.3.1. Abog. y Trad. Públ. Beatriz Rodríguez – Directora del Traductorado Público y profesora de Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público (UBA) 15/04/2020**

1) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter obligatorio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

Nuestro plan de estudios no contempla ninguna formación específica en informática aplicada a la traducción y a la interpretación. Se ha presentado una propuesta de modificación del plan de estudios con miras a incorporar materias de informática, pero dicha propuesta aún está a consideración de las autoridades superiores.

2) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter optativo? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

Idéntica respuesta que la anterior

3) ¿Qué otras materias obligatorias que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

Insisto en el hecho de que ni en forma obligatoria ni en forma optativa exista en nuestro plan alguna materia que contemple a las TIC como materias. Justo es decir que varias materias (entre ella Régimen Legal de la Traducción y del Traductor Público a mi cargo) destinan algunas franjas horarias a la introducción y prácticas de las citadas herramientas.

4) ¿Qué otras materias optativas que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

Ídem anterior.

5) ¿Qué actividades o proyectos extracurriculares incluyen el uso de las TIC?

Nuestra Facultad ha implementado una Actualización en Herramientas Tecnológicas que se ha cursado durante dos años, con dos cohortes diferentes y que consta, en cada instancia, de 128 horas. Este año no se ha cursado por falta de alumnos. Se prevé una formación más intensiva pero también está a la aprobación de las autoridades superiores.

6) ¿Cuáles son los logros que la institución ha alcanzado en relación a la aplicación de las TIC en la carrera de traducción?

Los alumnos que han cursado la actualización han manifestado una excelente experiencia y han terminado con una visión y preparación diferentes que los prepara de mejor manera para el mercado profesional actual. Los alumnos que reciben información de las herramientas en forma complementaria también manifiestan su excelente recepción y se los ve interesados en continuar la capacitación al respecto.

7) ¿Cuáles son los principales desafíos que se presentan a la hora de aplicar las TIC en la carrera de traducción?

En nuestro caso la mayor dificultad se encuentra en la estructura y equipamiento. Si bien contamos con 20 computadoras perfectamente equipadas en nuestra Sala Multimedia, cuando se trata de cursos de muchos alumnos se complica. El tema, básicamente, radica en cuestión de presupuesto que no resulta suficiente para poder afrontar un gasto de semejante envergadura.

8) ¿Qué cambios se tuvieron que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de los alumnos en medio de la pandemia de la COVID-19?

Esto no tiene nada que ver con las herramientas, pero, fundamentalmente, se ha instalado un sistema de clases virtuales a través del Campus Virtual de la Facultad por lo que el dictado de los cursos no se ha visto interrumpido ni alterado en lo más mínimo.

9) ¿En caso de no incluir las TIC en los planes de estudio, como los modificarían para que en un futuro esto se pueda concretar?

Nuestro proyecto es que se incluyan.

### **9.3.2. Abog. y Trad. Públi. Gabriela Garrido – Profesora de Traducción IV: Traducción Jurídica y Económico Empresarial (UBA) 13/04/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No.

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Sí. Traducción IV: Traducción jurídica y económico empresarial (inglés). Es obligatoria. Carga horaria: 3 horas semanales. Tercer año.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

No.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

Nuestras clases se dictan en el gabinete de informática, donde cada alumno tiene a su disposición una computadora con Windows y diversos programas preinstalados, como Office (Word, PowerPoint, Excel, etc.). Los alumnos que son usuarios de Mac, llevan sus computadoras portátiles para trabajar en clase. Los alumnos logran manejar programas informáticos que suelen utilizarse en el campo de la traducción profesional, entre ellos: WordFast, dtSearch, YouAlign, AbbyFineReader, funciones avanzadas de Word. Además, durante las clases, practicamos el uso de diversos sitios web de búsqueda frecuente de referencias, entre ellos: ONU, OIT, Corte Penal Internacional, UNTerm, HCCH, OMPI, diccionarios y glosarios especializados.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

Uno de los principales desafíos docentes es motivar a los alumnos a que instalen en sus computadoras individuales y utilicen con frecuencia los programas informáticos que se manejan en las clases que se dictan en el gabinete de informática. En particular, debemos insistir bastante hasta lograr que se utilicen los programas de traducción asistida (CAT, por sus siglas en inglés), como es el caso de WordFast.

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Debido a la suspensión de las clases presenciales, las docentes de la cátedra estamos dictando clases en forma remota utilizando cuatro plataformas: grupo de mails de Yahoo!, sitio web en Blogspot, grupo de mensajería instantánea por

WhatsApp y clases virtuales por Zoom. Los primeros dos medios de comunicación con los alumnos son los medios habituales que utilizamos, el grupo de mail de Yahoo! desde 2006 y el sitio web en Blogspot desde 2007.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

-

### **9.3.3. Trad. Públ. Erika Zausi – Profesora del Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva (UBA) 28/04/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Sí. Taller de Traducción e Interpretación Consecutiva. Curso cuatrimestral, dos veces por semana, 24 horas presenciales. Final de la carrera.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

Sí. Desarrollo de un curso online en plataforma Moodle.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

Desde la programación de tareas colaborativas y de co-diseño hasta la evaluación virtual. Planteo de nuevas formas de evaluación como el uso de portfolios, la clase invertida, enseñanza de herramientas específicas para los traductores que luego aplican a las entregas.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

La disponibilidad de la tecnología, de conexión, el nivel de habilidad de manejo de la tecnología por parte de los alumnos.

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Reorganizar el cuatrimestre flexibilizando las tareas; utilizar salas de conferencia virtuales para plantear puntos específicos que necesitan del debate y la interacción; continuar utilizando la plataforma Moodle (perteneciente al Rectorado de la UBA y no a la Facultad, específicamente) con los cambios requeridos de modo de garantizar la permanencia de los alumnos y la cadencia necesaria para el desarrollo académico.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

N/A

**9.3.4. Trad. Públ., Lit. y Científico Técnica Marina Scalerandi – Profesora de Práctica Profesional I junto con Edgardo Galende y de Traducción de Derecho Privado II (UB) 10/05/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Sí. Herramientas informáticas aplicadas a la traducción. De cursada obligatoria. Se dicta en primer año de los Traductorados en el IES LLV J.R. Fernández. Carga horaria: entre 4 y 6 horas, según la carrera. Dicto la materia en el Traductorado de alemán y en el de francés.

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Dicto Práctica Profesional I y Trad. Der. Priv. II (primer y cuarto año respectivamente de la carrera de Traductorado de la UB. De cursada obligatoria. Ambas con carga horaria de 5 horas semanales). También Traducción Técnica-Científica I (ENS S.B. de Spangenberg, Traductorado de inglés, tercer año, de cursada obligatoria con carga horaria de 5 horas semanales).

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

Actualmente no.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

Las prácticas docentes mediadas por TIC han mejorado notablemente los resultados académicos y han acercado al alumnado a la realidad profesional. Actualmente, en tiempos de pandemia, he notado que el cumplimiento de consignas y la participación ha aumentado en un 70%.



5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

Tensiones con alumnos (muchas veces tardan en aceptar que las clases mediadas por TIC distan mucho de ser clases de corte netamente expositivo y por ende tienen un rol mucho más activo en su proceso de aprendizaje), tensiones con otros docentes (muchas veces en espacios de articulación interdisciplinar o en exámenes finales) y tensiones con las instituciones (que tardan demasiado en aceptar nuevas prácticas docentes 100% mediadas por TIC, incluidas las instancias de evaluación formal).

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Ninguno, porque, al trabajar desde hace años en modalidad de *blended learning*, no tuve que cambiar prácticamente nada al pasar a la modalidad e-learning al 100%.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

No aplica en mi caso por los motivos expuestos anteriormente.

### **9.3.5. Trad. Públ., Lit. y Científico Técnico Edgardo Galende – Profesor de Práctica Profesional I junto con Marina Scalerandi (UB) 09/05/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No, en el plan de estudio de la carrera de traducción de la Universidad de Belgrano no existe, por el momento, una materia de informática aplicada a la traducción. Sé que el año pasado se incorporó un taller breve sobre esta temática, que creo que

no es obligatorio (pero no estoy seguro ni tengo mucha más información al respecto).

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

En primer año dicto la materia Práctica Profesional I, junto con Marina Scalerandi. Es una materia de carácter obligatorio. Si bien esta materia es una introducción a la traducción y se hace traducción general, también dedicamos algunas clases íntegras a la parte tecnológica. Hacemos una introducción a las herramientas de TAC, los alumnos hacen un par de tareas breves en Wordfast y hablamos sobre traducción automática. Conmigo, podría decir que los alumnos dedican unas 12 horas cátedra de la materia a este tema (en total, tienen 42 horas conmigo). Con Marina no sabría decir cuánto tiempo dedican con precisión. No obstante, esta materia tiene un enfoque transversal de la tecnología. Usamos Google Classroom con los alumnos y ellos deben entregar todos los trabajos prácticos por esta plataforma, tanto individuales como grupales (con tareas colaborativas). También hacen parciales en esta plataforma. Esto quiere decir que a lo largo del cuatrimestre los alumnos aprenden a usar ofimática en la web (Google Docs y Google Sheets, al menos) y otras cuestiones básicas del manejo de una PC, como descomprimir archivos, entre otras cosas.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

Creo que esto se incluiría como una actividad extracurricular. Se trata de un taller que se ofrece a los alumnos del último año de la carrera, en el marco de un requisito académico de cumplimiento de 200 horas de trabajo social profesional. Si bien este

requisito es obligatorio para todos los alumnos, ellos pueden cumplir con estas "pasantías" en diferentes lugares, con lo cual es un taller optativo. Se trata de una experiencia de trabajo con una agencia europea, en la que los alumnos deben realizar tareas de traducción, localización y posesición con herramientas de TAC (como Wordfast y Trados) y de control de calidad. Las sesiones del taller implican enseñar informática aplicada a la traducción. Se trata de 10 sesiones de una hora y media cada una.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

Es clave incluir las TIC en nuestras materias, porque los alumnos van a necesitar tener competencias tecnológicas avanzadas para poder insertarse en el mundo profesional sin tener limitaciones. En mi experiencia, en mis clases, logro que los alumnos aprendan tanto cuestiones básicas sobre el manejo general de una computadora como cuestiones específicas como el uso de herramientas de TAC.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

El gran desafío es que no contamos con computadoras ni licencias de software para realizar tareas. Dependemos de que los alumnos traigan su computadora a clase y de las versiones gratuitas o de prueba de los programas. Por suerte, los alumnos responden positivamente ante este problema, traen sus computadoras y todos pueden trabajar, pero sería ideal contar con una mejor infraestructura. También sería muy beneficioso contar con más horas cátedra para poder profundizar más estos aprendizajes, pero por el momento no es posible contar con el espacio académico curricular.

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Esta materia solo se dicta en el segundo cuatrimestre en la UB, con lo cual no he tenido que dictarla aún. No obstante, también doy clases en la UBA (Lengua II: Lingüística) y en el Lenguas Vivas (Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción), y en ambos casos he tenido que adaptar mis clases al formato virtual. No es un cambio radical en mi caso, porque ya venía trabajando con Google Classroom desde antes, con lo cual muchas tareas se realizan de la misma forma. Los trabajos prácticos siguen siendo los mismos. Pero sí he tenido que realizar cambios logísticos y decidir qué clases dictar de manera sincrónica por videollamada y qué materias dictar de manera asincrónica, enviando material y videos grabados a los alumnos para que ellos trabajen por sus propios medios, según las necesidades y las circunstancias.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

-

### **9.3.6. Dra. María Inés Capurro de Castelli – Directora del Traductorado Público en Inglés y profesora de Estructuras Lingüísticas I y II (UCA) 26/05/2020**

1) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter obligatorio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

Todas las materias del área de traducción (no contamos con el Interpretariado) Introducción a la Traducción, Práctica Profesional A, B, C y D, Inglés Económico

Contable. Comienzan a dictarse desde 2º año, 2º semestre. Carga total horaria aproximada: 500 horas.

2) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter optativo? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

Herramientas de Traducción (Materia optativa de 3º o 4º año. El alumno puede optar en qué año quiere cursarla en caso la eligiera) Se ofrece desde el plan de estudios del 2005. Carga horaria: 64 hs.

3) ¿Qué otras materias obligatorias que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

La casi totalidad de las materias de las carreras de Lenguas (Traductorado Público, Profesorado en Inglés y Licenciatura en Inglés) incluyen el uso de las TIC como complemento a su dictado. Por lo tanto, sus cargas horarias son muy importantes. Esto ocurre desde 1º año, desde el plan de estudio 2005.

4) ¿Qué otras materias optativas que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

Es política de la Universidad el incluir el uso de las TIC en sus planes de estudio. Por lo tanto, esto afecta la totalidad de las materias (obligatorias y optativas).

5) ¿Qué actividades o proyectos extracurriculares incluyen el uso de las TIC?

Existen distintas propuestas de capacitación que la Universidad brinda internamente y a la comunidad que incluyen el uso de las TIC. Sería imposible el poder mencionarlas debido a su cantidad y a que estas ofertas pueden variar año a año.

6) ¿Cuáles son los logros que la institución ha alcanzado en relación a la aplicación de las TIC en la carrera de traducción?

Los alumnos y graduados incorporan las TIC a su desarrollo profesional como una herramienta más para su profesión de manera natural y complementaria.

7) ¿Cuáles son los principales desafíos que se presentan a la hora de aplicar las TIC en la carrera de traducción?

El desafío mayor es el poder hacerlas accesibles a todos. En muchos casos, sus costos no permiten que el alumno o profesional pueda acceder a ellas y/o actualizarlas periódicamente.

8) ¿Qué cambios se tuvieron que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de los alumnos en medio de la pandemia de la COVID-19?

La implementación del dictado de clases a través de zoom. La Universidad ya contaba con una plataforma digital sumamente completa la cual era utilizada de manera complementaria en las distintas materias. En este caso, su uso se intensificó.

9) ¿En caso de no incluir las TIC en los planes de estudio, como los modificarían para que en un futuro esto se pueda concretar?

Estamos convencidos que deben ser incluidas en toda profesión. De allí su incorporación a los planes de estudio desde hace 15 años.

**9.3.7. Marina Álvarez - Coordinadora del Departamento de Lenguas y profesora adjunta de Estructuras Lingüísticas I (UCA) 03/07/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No.

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

No.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

Los usos de TIC se limitan al uso de la plataforma con todas sus herramientas para elaborar cuestionarios y planificar la entrega de tareas.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

Los desafíos son diarios en estos días, principalmente para la elaboración de exámenes.

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Los cambios tienen que ver con transferir el material para la modalidad a distancia, contar más con el soporte de la plataforma, en actividades sincrónicas y asincrónicas.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

En un futuro planeo implementar muchas de las estrategias que surgieron a partir de la situación de aislamiento.

### **9.3.8. Directora del Traductorado Público en Idioma Inglés (UMSA) 03/07/2020**

1) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter obligatorio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

Se dicta en el Traductorado Literario y de Especialidad y Traductorado Público en idioma Inglés: Taller de informática aplicada a la Traducción (2010 al presente) 2hs de carga horaria semanal la cual se dicta en 1er año según el plan de estudios vigente  
Taller de herramientas informáticas y documentación aplicadas a la traducción (2012 al presente) 2 hs de carga horaria semanal se dicta en 3er año según el plan de estudios vigente.

2) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter optativo? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

-

3) ¿Qué otras materias obligatorias que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

En el Traductorado Literario y de Especialidad y Traductorado Público en idioma Inglés, se incluye el uso de las TICs:



(En todos los casos, se comenzó a implementar el uso de las TICs a partir del 2010 al presente)

Práctica de la Traducción I 4hs de carga horaria semanal se dicta en 1er año según el plan de estudios vigente

Práctica de la Traducción II 3hs de carga horaria semanal se dicta en 2do año según el plan de estudios vigente

Taller de Traducción Científica/ Técnica 2hs de carga horaria semanal se dicta en 3er año según el plan de estudios vigente

Taller de Escritura, Edición y Revisión 4hs de carga horaria semanal se dicta en 3er año según el plan de estudios vigente

Lengua Inglesa I 4hs de carga horaria semanal se dicta en 1er año según el plan de estudios vigente

Lengua Inglesa II 3hs de carga horaria semanal se dicta en 2do año según el plan de estudios vigente

Lengua Inglesa III 3hs de carga horaria semanal se dicta en 3er año según el plan de estudios vigente

Lengua Inglesa IV 3hs de carga horaria semanal se dicta en 4to año según el plan de estudios vigente

Práctica de la Traducción Oral I 2hs de carga horaria semanal se dicta en 2do año según el plan de estudios vigente

Práctica de la Traducción Oral II 3hs de carga horaria semanal se dicta en 4to año según el plan de estudios vigente

Traducción Audiovisual 3hs de carga horaria semanal se dicta en 4to año según el plan de estudios vigente

Práctica Profesional 3hs de carga horaria semanal se dicta en 4to año según el plan de estudios vigente

4) ¿Qué otras materias optativas que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

-

5) ¿Qué actividades o proyectos extracurriculares incluyen el uso de las TIC?

Se incluye el uso de las TICs en proyectos de traducción mediante la práctica profesional supervisada de los estudiantes del último año de la carrera.

6) ¿Cuáles son los logros que la institución ha alcanzado en relación a la aplicación de las TIC en la carrera de traducción?

Se logra una formación profesional actualizada y eficiente, la cual ofrece respuesta a la demanda del mercado laboral.

7) ¿Cuáles son los principales desafíos que se presentan a la hora de aplicar las TIC en la carrera de traducción?

Puntualmente, el desafío es impuesto por la demanda del mercado laboral, el cual es cambiante y vertiginoso, y para dar respuesta ante esa demanda, es decir, para superar el desafío y meta, se buscan y se renuevan constantemente estrategias pedagógicas y digitales para aplicar las TIC en la carrera respecto del proceso de enseñanza y aprendizaje de traducción, de elaboración de ideas, de reformulación oral, de lectura efectiva, de mediación lingüística a los fines de la formación del futuro traductor.

8) ¿Qué cambios se tuvieron que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de los alumnos en medio de la pandemia de la COVID-19?

En la actualidad, se ofrece dictado mediante el campus de la Universidad y se acompaña con estrategias pedagógicas acorde a la modalidad virtual.

9) ¿En caso de no incluir las TIC en los planes de estudio, como los modificarían para que en un futuro esto se pueda concretar?

-

**9.3.9. Trad. Públ. María Victoria Tuya – Profesora del Taller de Informática Aplicada a la Traducción y del Taller de Escritura, Edición y Revisión (UMSA)  
25/06/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Sí, dicto Informática aplicada a la traducción. Es obligatoria, tiene dos horas semanales y se dicta en el primer año del traductorado

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

En la materia Taller de Escritura, Edición y Revisión se usan diversas herramientas informáticas.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

-

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

Lograr que el alumno, una vez graduado, pueda participar en el mercado de la traducción e interpretación con las herramientas adecuadas.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

-

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Ya venía usando en la universidad plataformas en línea, solo se complementa y se agregan las clases que antes era presenciales, ahora son virtuales.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

Procuraría que hubiera una materia sobre uso de las TIC en el plan de la carrera de traductorado de muchas más universidades.

### **9.3.10. Intérprete Natalia González – Profesora de Práctica de la Interpretación I y II (UMSA) 25/06/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No.

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Sí. Práctica de la interpretación I y II. Obligatorio. 6 horas semanales. 3er y 4to año.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

No.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

Concientización.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

Las herramientas con las que cuento.

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Utilizar el campus brindado por la universidad.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

Incluiría el uso de las plataformas para interpretación simultánea como unidad obligatoria.

### **9.3.11. Verónica Repetti – Prosecretaria académica y directora del Traductorado Público y Científico-Literario de Inglés (USAL) 30/06/2020**

1) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter obligatorio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

Aún no se dictan materias dedicadas al uso de la informática aplicada a la traducción y la interpretación con carácter obligatorio.

2) ¿Qué materias se dedican al uso de la informática aplicada a la traducción y son de carácter optativo? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a dictarse?

No se dictan materias de carácter optativo.

3) ¿Qué otras materias obligatorias que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

Lengua Inglesa. Carga horaria: 6 horas semanales, anual. Se dicta de primero a cuarto año (Lengua Inglesa; Lengua Inglesa I; Lengua Inglesa II y Lengua Inglesa III).

Inclusión uso de las TIC en programas: 2018.

Fonética Inglesa I. Carga horaria: 3 horas semanales, anual. Primer año. Inclusión uso de las TIC en programas: 2018.

Normativa del inglés. Carga horaria: 3 horas semanales, cuatrimestral. Primer año. Inclusión uso de las TIC en programas: 2018.

4) ¿Qué otras materias optativas que no sean sobre informática aplicada a la traducción incluyen el uso de las TIC en sus programas de estudio? ¿Cuál es su carga horaria? ¿En qué año de la carrera se dictan? ¿En qué ciclo lectivo empezaron a incluir el uso de las TIC?

No se dictan materias de carácter optativo.

5) ¿Qué actividades o proyectos extracurriculares incluyen el uso de las TIC?

Taller de capacitación en el uso de la herramienta de asistencia para la traducción: SDL Trados Studio.

Taller de subtitulado.

Curso de Extensión: Interpretación Italiano<>Español

Curso de Extensión: Perfeccionamiento en Interpretación Simultánea Portugués <> Español.

Programa de extensión de posgrado: Actualización en Interpretación Especializada Inglés<>Español

Taller de extensión: Pronunciation Clinic.

Cursos de idiomas por extensión.

6) ¿Cuáles son los logros que la institución ha alcanzado en relación a la aplicación de las TIC en la carrera de traducción?

Oferta de propuestas complementarias por Extensión Universitaria (Taller de Trados, taller de subtitulado). Optimización de recursos: equipamiento de laboratorio de interpretación con sistema Sanako. Inclusión de TICs en programas de materias troncales (Lengua Inglesa, Fonética).

7) ¿Cuáles son los principales desafíos que se presentan a la hora de aplicar las TIC en la carrera de traducción?

Falta de capacitación docente.

8) ¿Qué cambios se tuvieron que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de los alumnos en medio de la pandemia de la COVID-19?

Habilitación de aulas virtuales en plataformas institucionales Google Classroom (con clases sincrónicas a través de Google Meet) y Blackboard Learn (con clases sincrónicas a través de Blackboard Collaborate), para la totalidad de las asignaturas que se dictan. Apoyo y propuestas de capacitación a docentes y alumnos para su desempeño en entornos virtuales.

9) ¿En caso de no incluir las TIC en los planes de estudio, como los modificarían para que en un futuro esto se pueda concretar?

Actualmente, se encuentra en etapa de evaluación interna una nueva propuesta de plan de estudios que contemplará mayor inclusión de TICs.

### **9.3.12. Lic. Eliana Heinrich – Profesora del Taller de introducción a SDL Studio Trados (USAL) 03/07/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Si. Taller de SDL Studio Trados. Optativa, paga. 8 horas. 4to año/egresados

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

No.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

A raíz del éxito del taller, la universidad está considerando volverlo obligatorio para los alumnos de 4to año.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?



Falta de dominio del uso de computadoras por parte de los alumnos; dispositivos que no cumplen los requisitos.

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Paso de taller presencial a taller completamente virtual.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

Volver el taller obligatorio.

### **9.3.13. Trad. Públ. Gabriela Aguilar – Profesora de Fonética y Fonología Inglesas I (USAL) 28/07/2020**

1) ¿Dicto alguna materia sobre el uso de la informática aplicada a la traducción? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

No.

2) ¿Dicto alguna materia que no sea sobre informática aplicada a la traducción, pero incluye el uso de las TIC en su programa de estudio? ¿Cuál? ¿Es de carácter obligatorio u optativo? ¿Cuál es la carga horaria de esta materia? ¿En qué año de la carrera se dicta?

Si. Fonética y fonología inglesa en 1er año - 3hs semanales. La materia es anual y obligatoria.

3) ¿Estoy encargado de alguna actividad o proyecto extracurricular que incluya el uso de las TIC? ¿Cuál? ¿Cómo es que las TIC están incluidas en dicho proyecto?

No en la universidad.

4) ¿Cuáles son los logros que como docente he alcanzado en relación a la aplicación e inclusión de las TIC en mis programas de estudio?

He logrado que mis alumnos trabajen de forma asincrónica y ubicua. Esto permite trabajar sobre los resultados encontrados en clase y por enseñar la clase es más aprovechable.

5) ¿Cuáles son los principales desafíos que se me presentan como docente a la hora de aplicar e incluir las TIC en mis programas de estudio?

El mayor desafío es lograr sacar el mejor provecho de las herramientas disponibles.  
Capacitación + creatividad.

6) ¿Qué cambios en la manera de impartir mi materia tuve que implementar para garantizar la continuidad pedagógica de mis alumnos en medio de la pandemia del Covid-19?

Desde el año 2016 que trabajo con blended e e-learning. Tuve que hacer ajustes, pero no fueron tan drásticos.

7) ¿En caso de no incluir las TIC en mi programa de estudio, como lo modificaría para que en un futuro esto se pueda concretar?

-